

*Estados Unidos Mexicanos*  
*Secretaría de Educación Pública*

# ***Glosario.***

*Términos utilizados*  
*en la Dirección General*  
*de Planeación y Programación*  
2008

*Glosario. Términos utilizados en la Dirección General  
de Planeación y Programación*

D.R. © 1996, Dirección General de Planeación y Programación  
Secretaría de Educación Pública.  
Arcos de Belén No. 79, Col. Centro,  
06010, México, D. F.

© Primera edición, *Glosario. Términos utilizados en la  
Dirección General de Planeación y Programación*  
Junio de 2008

Impreso y hecho en México

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Planeación y Programación, ha editado nuevamente el *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación 2008*, modificando algunas definiciones y anexando nuevos términos.

El esfuerzo realizado por todas las áreas de esta Dirección ha sido enorme y se espera que la utilidad de esta obra sea acorde con la labor efectuada. Con este propósito se ofrece y se entrega a los usuarios la nueva versión del glosario, que sustituye la anterior.

La obra contiene términos que versan directamente acerca de la educación, planeación, programación, presupuesto, estadísticas, indicadores, la Nueva Estructura Programática (NEP) y geoestadística.

Por otra parte, es oportuno agradecer a quienes participaron, aportando precisiones a las definiciones anteriores y nuevos términos con sus respectivas definiciones. Es importante resaltar que este documento —como su nombre lo indica— contiene los vocablos usados en esta Dirección General; sin embargo, se pone a disposición de todo el sector educativo, deseando que le sea útil en sus diversas tareas.

Mucho se agradecerá a los usuarios sus valiosas observaciones y sugerencia acerca de los términos contenidos en el Glosario, así como manifestarnos los vocablos omitidos, si los hubiese, que juzguen deban incorporarse. Es conveniente que éstos vengán acompañados de sus respectivas definiciones. Toda información o comentario al respecto, por favor comuníquelo a la Dirección de Estadística Educativa, Arcos de Belén No. 79, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D. F., Tels. 36 01 10 00, 36 01 60 00, 36 01 10 97, exts. 25351 y 25353.



## ÍNDICE

### A

Absorción (indicador educativo)	23	Adulto incorporado (INEA)	27
Acervo	23	Afectación presupuestaria	28
Acreditación (CONAFE)	23	AGEB	28
Acreditación y certificación	23	Agente educativo	28
Acreditados (formación para el trabajo)	23	Agente educativo (CONAFE)	28
Acta de donación de terreno	24	Agrícola migrante	28
Actividad	24	Alfabetización	28
Actividad económica	24	Aljibe	28
Actividad institucional	24	Almacén o bodega	28
Actividad tecnológica	24	Altas	28
Actividades de fomento a la lectura	24	Alternativa para la educación	
Actualización (CONAFE)	24	preescolar rural	29
Actualización del programa de mediano		Alumno	29
plazo	25	Alumno (en educación superior)	29
Actualización profesional		Alumno acreditado	29
del magisterio	25	Alumno aprobado	29
Acuerdo	25	Alumno aspirante	29
Acuerdo de coordinación	25	Alumno atendido (activo)	
Acuerdo programático	25	en educación abierta	29
Adecuación presupuestaria	25	Alumno atendido (en educación	
Adeudo de Ejercicios Fiscales		especial)	29
Anteriores (ADEFAS)	25	Alumno becado	30
Adición compensada	25	Alumno certificado	30
Adición líquida	26	Alumno con asignaturas reprobadas	30
Adición presupuestaria	26	Alumno con discapacidad	30
Administración	26	Alumno con necesidades educativas	
Administración (inmueble)	26	especiales	30
Administración de los servicios	26	Alumno de nuevo ingreso	31
Administración paraestatal	26	Alumno de primer ingreso	31
Administración presupuestaria	26	Alumno de reingreso	31
Administración pública	26	Alumno de reingreso (en educación	
Administración pública central	27	superior)	31
Administración pública federal	27	Alumno desertor	31
Administración pública paraestatal	27	Alumno egresado	31
Adquisición anual	27	Alumno egresado de educación	
Adulto alfabetizado	27	abierta	31
Adulto capacitado para		Alumno egresado (en educación	
el trabajo (INEA)	27	superior)	31

Alumno en tronco común	31	Área de servicios	37
Alumno extranjero	31	Área temática	37
Alumno graduado	32	Asesor (tutor) de educación abierta	37
Alumno hospitalizado	32	Asesoría pedagógica	37
Alumno indígena	32	Asignación modificada	37
Alumno inscrito	32	Asignación original	37
Alumno promovido	32	Asignación presupuestaria	38
Alumno registrado en educación abierta	32	Asimetría	38
Alumno regularizado	32	Asistencia media (en educación inicial)	38
Alumno repetidor	32	Asistente educativa	38
Alumno titulado	32	Asistente educativo (CONAFE)	38
Alumnos beneficiados	33	Atención a la demanda potencial (indicador educativo)	38
Alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS)	33	Atención a la demanda social (indicador educativo)	39
Alumnos inscritos en primer grado de primaria que cursaron preescolar (indicador educativo)	33	Atención complementaria	39
Alumnos integrados a educación regular	33	Atención itinerante (educación especial)	39
Alumnos por edad	33	Atención permanente (educación especial)	39
Amortización	34	Atraso escolar	39
Amortización de la deuda pública	34	Audiovisual	39
Ampliación compensada	34	Auditoría	39
Ampliación líquida	34	Auditoría administrativa	39
Ampliación presupuestaria	34	Auditoría externa	40
Analfabetismo	34	Auditoría financiera	40
Analfabetismo (indicador educativo)	34	Auditoría gubernamental	40
Análisis costo-beneficio	34	Auditoría interna	40
Análisis de factibilidad	35	Auditorio o sala audiovisual	40
Análisis de reactivos	35	Aula	40
Análisis espacial	35	Aula adaptada	40
Análisis factorial	35	Aula con aro magnético	40
Análisis programático	35	Aula con cámara de observación	40
Anexo para orientación vocacional	35	Aula de computación	41
Anteproyecto de presupuesto	35	Aula de uso múltiple	41
Anteproyecto de programa	36	Aula Rural Móvil (ARM)	41
Anuario	36	Aulas en uso	41
Año y cifra meta de un indicador	36	Aulas existentes	41
Aprobación (indicador educativo)	36	Aulas faltantes	41
Apertura de turno	36	Autismo	41
Apoyo económico (CONAFE)	36	Auxiliar de investigador	42
Área central	36	Ayuda a los sectores social y privado	42
Área de estudios	37		
Área de influencia	37		

B

Bachillerato	43	Biblioteca de aula	46
Bachillerato de arte	43	Biblioteca de institución	
Bachillerato de tres años	43	de enseñanza superior	46
Bachillerato general	43	Biblioteca escolar	46
Bachillerato general de dos años	43	Biblioteca especializada	46
Bachillerato por cooperación	43	Biblioteca nacional	46
Bachillerato técnico	44	Biblioteca pública	47
Bachillerato tecnológico	44	Biblioteca pública central estatal	
Bachillerato tecnológico agropecuario	44	o central delegacional	47
Bachillerato tecnológico del mar	44	Biblioteca pública delegacional	47
Bachillerato tecnológico forestal	44	Bibliotecario	47
Bachillerato tecnológico industrial	44	Biografías	47
Baja visión	44	Boletín	47
Bajas	45	Boletín de adquisiciones	47
Banco de datos	45	Boletín de alerta	47
Banco de material didáctico	45	Brigada	48
Baño para el personal	45	Brigada de desarrollo y mejoramiento	
Base de datos	45	comunitario	48
Beca	45	Brigada para el Desarrollo Rural (BDR)	48
Beneficiario	45	Bueno (inmueble)	48
Beneficiarios (CONAFE)	45	Búsqueda automatizada	48
Biblioteca	46		

C

Calendario de metas	49	Canje	50
Calendario de pagos	49	Capacidad (en biblioteca)	50
Calendario escolar	49	Capacidad de alumnos	50
Calendarización de metas	49	Capacidad de megabytes en disco duro	51
Calendarización del presupuesto	49	Capacidad disponible	51
Calendarización de un indicador	49	Capacidad (en educación inicial)	51
Calidad educativa	49	Capacidad no utilizada	51
Calidad en evaluación	49	Capacidad total de alumnos	51
Cambio estructural	50	Capacidades y Aptitudes	
Cancelación compensada	50	Sobresalientes (CAS)	51
Cancelación líquida	50	Capacitación	51
Cancelación presupuestaria	50	Capacitación (CONAFE)	51
Cancha múltiple	50	Capacitación para el trabajo	51

Capacitación y actualización del magisterio	52	Centro de integración social	58
Capital	52	Centro de investigación	58
Capítulo de gasto	52	Centro de Maestros y Recursos (CMyR) (CONAFE)	58
Carrera	52	Centro de trabajo	58
Carrera abierta	52	Centro Infantil Comunitario (CIC)	58
Carrera magisterial	52	Centro psicopedagógico	58
Carrera semiescolarizada	52	Centro Regional de Educación Fundamental (CREF)	59
Cartografía	53	Centros de Educación Comunitaria (CECE's) (CONAFE)	59
Casa de Cultura (CC)	53	Certificación (CONAFE)	59
Casa del maestro	53	Chapoteadero o arenero	59
Catálogo de Centros de Trabajo (CCT)	53	Ciclo económico	59
Catálogo de integración territorial	54	Ciclo escolar o año escolar	59
Catálogos	54	Ciclo lectivo	59
Catastro	54	Ciditeca	60
Categoría de población	54	Círculo de estudios	60
Categoría política	54	Círculo escolar	60
Categoría programática	54	Ciudad	60
CD-ROM	55	Clasificación (en biblioteca)	60
Ceguera	55	Clasificación administrativa	60
Censo de población	55	Clasificación económica	60
Centro coordinador indigenista	55	Clasificación en cuenta doble	61
Centro de alfabetización	55	Clasificación funcional	61
Centro de asesoría de educación abierta	55	Clasificación geográfica del presupuesto	61
Centro de Atención Múltiple (CAM)	55	Clasificación por objeto del gasto	61
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)	56	Clasificación por programas y actividades	61
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)	56	Clasificación programática del presupuesto	62
Centro de Capacitación de Educación Especial	56	Clasificación sectorial	62
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)	56	Clave de Centro de Trabajo (CCT)	62
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	56	Clave funcional programática	63
Centro de educación	57	Clave presupuestaria	63
Centro de Educación Básica Intensiva (CEBI)	57	Cobertura de atención	63
Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA)	57	Cobertura de un indicador	63
Centro de Enseñanza Ocupacional (CEO)	57	Cobertura (población muestreada)	63
Centro de Estudios Tecnológicos (CET)	57	Cocina	63
Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS)	57	Código de barras	63
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR)	57	Código postal	64
		Coefficiente de correlación	64
		Coefficiente de egresión	64
		Colección de consulta o referencia	64
		Colección especial	64



Colección general	64	Convenio Único de Coordinación (CUC)	70
Colegio	64	Cooperativa o cafetería	70
Colegio de Bachilleres	65	Coordinación central	70
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	65	Coordinación estatal	70
Colonia agrícola	65	Coordinación interinstitucional	70
Comisaría	65	Coordinadora de sector	70
Comisión intersecretarial de gasto-financiamiento	65	Correo electrónico	70
Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)	65	Corresponsabilidad en el gasto público federal	71
Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADES)	66	Corto plazo	71
Comité municipal	66	Costo	71
Complemento a la anualidad	66	Costo-beneficio	71
Computadora	66	Costo de inversión	71
Computadoras en operación	66	Costo de operación	71
Conafe indígena	66	Costo presupuestario	71
Conafe infantil	67	Costo-promedio	71
Conafe itinerante	67	Costo unitario base cero	72
Concepto	67	Crecimiento económico	72
Conexión a internet	67	Crédito educativo	72
Congregación	67	Crisis económica	72
Congruencia	67	Criterio de evaluación	72
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	68	Criterios	72
Construcción adaptada (inmuebles)	68	Cuadro técnico metodológico	72
Construcción para uso educativo	68	Cuartil	72
Construcción provisional (inmuebles)	68	Cubículo	72
Consulta	68	Cubículo adaptado	73
Consultados	68	Cubículo en uso	73
Contabilidad	68	Cubículos existentes	73
Contabilidad gubernamental	68	Cubículos faltantes	73
Contabilidad social	68	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	73
Contenido educativo	69	Cuenta nacional	73
Control	69	Cuenta pública	74
Control administrativo	69	Cuestionario	74
Control de gestión	69	Cultura	74
Control escolar	69	Curso de inducción	74
Control presupuestario	69	Curso intensivo	74
Control y Seguimiento Físico-Financiero del Gasto Público (COSEFF)	69	Curso ordinario	74
		Curso propedéutico	74
		Cursos Comunitarios (CC)	74
		Curva de distribución normal	75

D

Datum	76	Diagnóstico educativo	81
DBF	76	Diagrama	81
Debilidad visual	76	Dictamen	82
Decil	76	Dictamen de evaluación	82
Deficiencia auditiva	76	Difusión cultural	82
Deficiencia mental	76	Difusión de proyectos de investigación	82
Deficiencia visual	77	Difusión impresa	82
Déficit	77	Digitalización	82
Deflación	77	Dígito identificador	82
Demanda	77	Dígito verificador	82
Demanda atendida	77	Dirección	83
Demanda potencial	77	Director	83
Demanda real	77	Director con grupo	83
Departamento (educación superior)	78	Director sin grupo	83
Dependencia administrativa	78	Discapacidad	83
Dependencia normativa (en biblioteca)	78	Discapacidad auditiva	83
Dependencia normativa (en educación superior)	78	Discapacidad intelectual	83
Dependencia pública	78	Discapacidad motriz	84
Derrama federal de recursos	78	Discapacidad múltiple	84
Desarrollo de la comunidad	78	Discapacidad visual	84
Desarrollo económico	78	Discoteca	84
Desarrollo Integral de la Familia (sostenimiento)	78	Diseminación selectiva de la información	84
Desarrollo tecnológico	79	Distribución de frecuencias	85
Descentralización	79	Distribución por edad y grado (indicador educativo)	85
Descentralización administrativa	79	División de estudios	85
Descentralizar	79	Docente	85
Desconcentración	79	Docente (en educación superior)	85
Desconcentración administrativa	80	Docentes inscritos en la carrera magisterial (indicador educativo)	85
Deserción (indicador educativo)	80	Doctorado	85
Desviación	80	Documentación	85
Desviación estándar	80	Duración o programa de la carrera	86
Desviación media	80	Duración promedio de los estudios de los egresados (indicador educativo)	86
Desviación presupuestaria	80	DVD (disco de video digital)	86
Desviación programática	81	DXF	86
Deuda pública	81		
Devaluación	81		
Diagnóstico	81		

E

Economía presupuestaria	87	Ejercicio comprometido	92
Edad	87	Ejercicio del presupuesto	92
Educación abierta	87	Elaboración de bibliografías	93
Educación artística	87	Elemento programático	93
Educación básica	87	Empresa de participación estatal	93
Educación comunitaria (CONAFE)	87	Encuesta	93
Educación de posgrado	88	Encuesta piloto (prueba piloto)	93
Educación especial	88	Enramada	93
Educación extraescolar	88	Entidad	93
Educación física	88	Entidad controlada	94
Educación formal	88	Entidad federativa	94
Educación general	88	Entidad no controlada	94
Educación indígena	88	Entidad paraestatal coordinada	
Educación inicial	88	presupuestalmente	94
Educación inicial no escolarizada		Entidad paraestatal coordinada	
(CONAFE)	89	sectorialmente	94
Educación media superior	89	Entidad política	94
Educación normal	89	Entidad presupuestaria	94
Educación para adultos	89	Erogación extraordinaria	95
Educación preescolar	89	Erogación no sectorizable	95
Educación primaria	89	Error de muestreo	95
Educación primaria abierta	89	Error normal	95
Educación primaria bilingüe	90	Escáner	95
Educación primaria general	90	Escuela	95
Educación profesional técnica	90	Escuela albergue	95
Educación secundaria	90	Escuela artículo 123	95
Educación secundaria abierta	90	Escuela bidocente (CONAFE)	96
Educación semiescolarizada	90	Escuela de educación especial	96
Educación superior	91	Escuela de organización completa	
Educación superior abierta	91	(CONAFE)	96
Educación tecnológica	91	Escuela de organización incompleta	
Educación universitaria	91	(CONAFE)	96
Educador comunitario	91	Escuela (en educación superior)	96
Educadora	91	Escuela estatal	96
Eficacia	91	Escuela federal	96
Eficiencia	91	Escuela multigrado (CONAFE)	96
Eficiencia terminal (indicador educativo)	92	Escuela tridocente (CONAFE)	96
Egresados	92	Escuela unitaria	97
Egresados en el año escolar anterior	92	Espacio educativo	97
Egreso	92	Especialidad	97
Ejecución	92	Estadística	97
Ejecución del gasto	92	Estadística básica	97

Estado físico bueno (inmuebles)	97	Estudios tecnológicos	100
Estado físico de inmuebles	97	Etapa preliminar	100
Estado físico malo (inmuebles)	97	Evaluación	100
Estado físico no apto para su uso (inmuebles)	97	Evaluación a profundidad	100
Estado físico regular (inmuebles)	98	Evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios	100
Estantería	98	Evaluación de impacto	100
Estatus	98	Evento artístico	101
Estimación	98	Evolución de la matrícula	101
Estimador	98	Existencia	101
Estrategia	98	Existencia de alumnos en educación inicial	101
Estructura administrativa	99	Existencia (en formación para el trabajo)	101
Estructura del centro de trabajo	99	Existencia total (en biblioteca)	101
Estructura funcional	99	Expansión	101
Estructura programática	99		
Estructura de factibilidad	99		
Estudios-cuestionario	99		

F

Factor	102	Folleto	104
Facultad	102	Formación para el trabajo	104
Fascículo	102	Formas 911 o cuestionarios 911	104
Fase deductiva	102	Formato raster	104
Fase inductiva	102	Formato vectorial	105
Fecha de entrega de la obra	103	Formulación	105
Federalismo educativo	103	Foros de consulta popular	105
Fideicomiso	103	Fotointerpretación	105
Fideicomiso público	103	Fotomapa	105
Filmoteca	103	Frecuencia	105
Fin de cursos	103	Frecuencia acumulativa	105
Financiamiento (en educación superior)	104	Fuente de un indicador	105
Financiamiento público	104	Función	105
Fisiografía	104		

G

Gabinete especializado	106	Georeferenciación	107
Gasto conservación	106	Geosep	108
Gasto corriente	106	Gimnasio	108
Gasto de capital	106	Gobierno federal	108
Gasto devengado	106	GPS	108
Gasto directo del sector	106	Grado	108
Gasto esperado	107	Grado promedio de escolaridad	
Gasto indirecto del sector	107	(GPE)	108
Gasto programable	107	Graduado	108
Gasto público federal	107	Gráfica	109
Geoforma	107	Grupo	109
Geolocalización	107		

H

Hacienda	110	Hipoacusia	110
Hemerobiblioteca	110	Horario de servicio	110
Hemeroteca	110	Hora-semana-mes	110

I

Imagen-objetivo	111	Indicador (Reforma al Sistema	
Impresión de material didactico	111	Presupuestario)	113
Impuesto	111	Indicadores estratégicos	113
Incorporación y revalidación	111	Índice de atención	113
Indexación	111	Índice de marginalidad (CONAFE)	113
Indicador	112	Índice de precios	113
Indicador de Capacidad Disponible		Índices (en biblioteca)	113
Actual (ICDA)	112	Indígena	113
Indicador de eficiencia	112	Inferencia estadística	114
Indicador de gestión	112	Inflación	114
Indicador de proyecto	112	Informe de evaluación	
Indicador de realización	112	psicopedagógica	114
Indicador de servicio	112	Informe de evaluación	114
Indicador (OCDE)	113	Infraestructura económica	114

Infraestructura educativa	114	Instrumento del sistema nacional	
Ingreso	115	de planeación democrática	118
Ingreso extraordinario	115	Instrumento de recolección	
Ingreso nacional	115	de información	118
Ingreso no impositivo	115	Insumo	118
Ingreso paraestatal	115	Intendencia	118
Ingreso presupuestal	115	Intermediación financiera	118
Inicio de cursos	115	Internet	119
Inmueble escolar	115	Intersectorial	119
Inscripción (CONAFE)	116	Intervención temprana	119
Inscripción inicial	116	Intranet	119
Inscripción total	116	Intrasectorial	119
Inscripción total (en formación		Inversión	119
para el trabajo)	116	Inversión financiera	119
Inscripciones de febrero	116	Inversión física	119
Inspector	116	Inversión pública	120
Institución	116	Investigación-acción	120
Instituto	116	Investigación aplicada	120
Instituto o centro de investigación	116	Investigación básica	120
Instituto tecnológico	117	Investigación disciplinaria	120
Instituto Tecnológico		Investigación documental,	
Agropecuario (ITA)	117	bibliográfica y estadística	120
Instituto Tecnológico		Investigación educativa (proyecto)	120
del Mar (ITMAR)	117	Investigación instrumental	121
Instituto Tecnológico Forestal (ITF)	117	Investigación para la planeación	121
Instituto Tecnológico		Investigador	121
Industrial (ITI)	117	Investigador (en educación superior)	121
Instructor comunitario	117	Investigador responsable	121
Instructor comunitario (CONAFE)	117	Irreductible	121
Instrumentación del proceso			
de planeación	118		

J

Jardín de niños	122	Jerarquización programática	122
-----------------	-----	-----------------------------	-----

L

Laboratorio	123	Lineamiento programático	125
Lactante	123	Liquidación de pasivo documentado	125
Largo plazo	123	Liquidez	125
Latitud	123	Local adaptado	125
Lavandería	123	Local construido para uso educativo	125
Lector de disco compacto	123	Local faltante	126
Lector o consultor	123	Local provisional	126
Lengua materna	124	Localidad afluyente	126
Letrina	124	Localidad o colonia	126
Libro	124	Localidad propuesta	126
Libro de texto	124	Localidad rural	126
Licenciatura	124	Localidad urbana	126
Línea de base	124	Localidades con y sin servicios	
Línea prioritaria de acción	124	de educación básica (indicador	
Lineamiento	125	educativo)	126
Lineamiento de gasto público	125	Longitud	126
Lineamiento presupuestario	125		

M

Maestría	127	Medio rural	129
Maestro	127	Medio urbano	129
Maestro asesorado	127	Meta	129
Maestros de apoyo	127	Meta alcanzada	129
Malo (inmueble)	127	Meta de atención	130
Manual	127	Meta de operación	130
Mapa	127	Meta de resultado	130
Mapa temático	128	Meta esperada	130
Mapoteca	128	Meta del indicador	130
Marco de muestreo	128	Meta intermedia	130
Marco macroeconómico	128	Meta programada	130
Material audiovisual	128	Método	130
Maternal	128	Metodología (investigación)	130
Matrícula	128	Microevaluación	131
Matutino (turno)	129	Microformato	131
Media aritmética	129	Microregiones prioritarias (CONAFE)	131
Mediana	129	Minihogar o conserjería	131
Mediano plazo	129	Misión	131

Misión cultural	131	Muestra	133
Moda	132	Muestra representativa	133
Modalidad educativa	132	Muestreo aleatorio	133
Modalidad escolar	132	Muestreo aleatorio simple	134
Modalidad extraescolar	132	Muestreo estratificado	134
Módem	132	Muestreo por conglomerados	134
Modificación presupuestaria	132	Muestreo probabilístico	134
Modificación programática	133	Muestreo sistemático	134
Monitor	133	Multiplicador educativo	134
Monitoreo	133	Municipio o delegación política	134

N

Necesidades educativas especiales	135	Norma jurídica	136
Niño atendido	135	Norma presupuestaria	136
Nivel de escolaridad de los docentes (indicador educativo)	135	Normal de educación especial	137
Nivel educativo	135	Normal de educación física	137
Nivel (en carrera magisterial)	135	Normal de educación preescolar	137
Nivel (en educación comunitaria rural)	135	Normal de educación primaria	137
Nivel institucional	136	Normal de educación secundaria	137
Nivel sectorial	136	Normal superior	137
Nivel socioeconómico	136	Normatividad	137
No cobertura (población)	136	Normatividad presupuestaria	137
No respuesta	136	Normatividad programática	137
Nocturno (turno)	136	Nueva creación	138
		Nueva necesidad indispensable	138

O

Objetivo	139	Obra pública	140
Objetivo específico	139	Oferta educativa	140
Objetivo estratégico	139	Oficio de Afectación	
Objetivo general	139	al Programa-Presupuesto (OAPP)	140
Objetivo general (investigación)	139	Opción terminal	140
Objetivo particular o intermedio	139	Orden de pago	140
Objetos de evaluación	139	Organismo descentralizado	140
Obra	140	Organismo desconcentrado	141
Obra consultada	140		



Organismo educativo autónomo coordinado presupuestariamente	141	Organización escolar	141
Organismo educativo desconcentrado	141	Órgano centralizado	142
Organismo internacional	141	Orientación educativa	142
Organismo público coordinado presupuestalmente	141	Orientación vocacional (local)	142
		Otras necesidades	142

P

Padres de familia (en educación inicial)	143	Personal de servicios profesionales especiales	147
Padres orientados (en educación especial)	143	Personal de tiempo completo	147
Página web	143	Personal de tres cuartos de tiempo	147
Palapa	143	Personal directivo	147
Parámetro	143	Personal directivo con grupo	147
Parámetros	143	Personal directivo sin grupo	148
Partida compensada	143	Personal docente	148
Partida presupuestaria	144	Personal docente especial	148
Participación comprometida	144	Personal docente y directivo con grupo	148
Patio	144	Personal especial	148
Pavimento	144	Personal interino	148
Periodicidad de un indicador	144	Personal no titulado	148
Personal	144	Personal paradocente	148
Personal académico	144	Personal por honorarios	149
Personal administrativo	144	Personal por horas	149
Personal administrativo, auxiliar y de servicios	145	Personal técnico y de servicios profesionales	149
Personal administrativo y de servicios	145	Personal titulado	149
Personal becado	145	Plan	149
Personal comisionado	145	Plan de estudios	149
Personal con licencia limitada	145	Planeación	149
Personal de apoyo	145	Planeación educativa	150
Personal de apoyo técnico	146	Planeación estratégica	150
Personal de base	146	Planeación física	150
Personal de intendencia y mantenimiento	146	Planeación pública	150
Personal de la biblioteca	146	Plantel	151
Personal de medio tiempo	147	Plaza cívica	151
Personal de servicios de nutrición	147	Población	151
Personal de servicios especiales	147	Población atendida	151
Personal de servicios generales	147	Población económicamente activa	151
Personal de servicios pedagógicos	147	Población indígena	151

Población marginada	151	Problemas de comunicación	157
Población total atendida		(educación especial)	157
(en educación especial)	151	Problemas de conducta	158
Población urbano marginal (CONAFE)	151	Problemas de lenguaje	158
Política	151	Procesador	158
Política económica	152	Proceso administrativo público	158
Política educativa	152	Proceso de planeación pública	159
Política fiscal	152	Proceso de reprogramación	159
Política presupuestaria	152	Proceso educativo	159
Pórtico	152	Proceso presupuestario	159
Posgrado	152	Proceso prioritario	159
Precio constante	153	Procesos técnicos	159
Precio corriente	153	Procuraduría de asuntos indígenas	159
Precisión y confianza	153	Productividad	160
Preescolar	153	Producto Interno Bruto (PIB)	160
Preescolar comunitario	153	Profesional técnico	160
Preescolar general	153	Profesional técnico bachiller	
Preescolar indígena	153	(CONALEP)	160
Prefectura	154	Profesor	160
Préstamos en reserva	154	Programa compensatorio	160
Préstamos especiales	154	Programa de especialización	160
Presupuestación	154	Programa de inversiones	160
Presupuesto	154	Programa de posgrado	161
Presupuesto comprometido	154	Programa en educación superior	161
Presupuesto con base en costos		Programa en liquidación	161
unitarios (base cero)	154	Programa en liquidación	
Presupuesto de egresos de la federación	155	en educación superior	161
Presupuesto disponible	155	Programa en programación	161
Presupuesto ejercido	155	Programa en sistemas	
Presupuesto fiscal	155	de información	161
Presupuesto modificado	155	Programa Escuelas de Calidad	
Presupuesto no regularizable	155	(PEC) (CONAFE)	161
Presupuesto nuevas necesidades	156	Programa especial	161
Presupuesto original autorizado	156	Programa General de Obras (PGO)	
Presupuesto programático	156	(CONAFE)	162
Presupuesto regularizable	156	Programa nacional de bibliotecas	
Primaria	156	públicas	162
Primaria comunitaria (CONAFE)	156	Programa normal de alcance estatal	162
Primaria de organización completa	156	Programa Operativo Anual (POA)	162
Primaria de organización incompleta	156	Programa permanente	162
Primaria general	157	Programa permanente en educación	
Primaria indígena	157	superior	162
Primaria para adultos	157	Programa presupuesto educativo	162
Primaria para migrantes	157	Programa sectorial	163
Probabilidad	157	Programa suprimido en educación	
Problemas de aprendizaje	157	superior	163

Programa suspendido en educación superior	163	Provisional (inmueble)	166
Programa transitorio	163	Proyección geográfica	166
Programa transitorio en educación superior	163	Proyecto	166
Programación	163	Proyecto de Atención Educativa a la Población Indígena (PAEPI)	166
Programación detallada educativa	163	Proyecto de Atención Educativa a la Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM)	167
Programación presupuestaria	163	Proyecto de Aulas Compartidas (PAC)	167
Programas Compensatorios (PC) (CONAFE)	164	Proyecto de inversión	167
Promedio	164	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)	167
Promoción (indicador educativo)	164	Proyecto institucional	168
Promoción natural	164	Proyecto prioritario	168
Promotor	164	Proyecto SEP	168
Promotor educativo (CONAFE)	164	Publicaciones	168
Promovidos/aprobados	164	Publicación periódica	168
Pronóstico	164	Pueblo	168
Pronóstico de metas	165	Puericultora	168
Propósito institucional	165		
Propuesta curricular adaptada	165		

R

Ramo	169	Registro presupuestario	171
Ramo presupuestario	169	Reglamento	171
Ranchería	169	Regular (inmueble)	171
Rancho	169	Relación alumno/aula (indicador educativo)	171
Rango	169	Relación alumno/escuela (indicador educativo)	171
Rango de población	169	Relación alumno/grupo esperada (RAGE)	171
Reactivo	169	Relación alumno/grupo (indicador educativo)	172
Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES)	170	Relación alumno/maestro esperada (RAME)	172
Recurso financiero	170	Relación alumno/maestro (indicador educativo)	172
Recurso presupuestario	170	Relación grupo/escuela (indicador educativo)	172
Recurso propio	170	Relación maestro/escuela (indicador educativo)	172
Recursos audiovisuales	170		
Red escolar	170		
Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)	170		
Reducción compensada	171		
Reducción líquida	171		
Reducción presupuestaria	171		

Repetición (indicador educativo)	172	Responsable del módulo	173
Repitencia (indicador educativo)	172	Respuesta	173
Reprobación (indicador educativo)	172	Retención (indicador educativo)	173
Reprogramación	173	Rezago educativo (CONAFE)	173

S

Sala de audiovisuales	174	Servicio de fotocopiado	
Sala de cómputo	174	o reprografía	178
Sala de espera	174	Servicio de préstamo a domicilio	
Sala de maestros	174	o externo	178
Sala popular de lectura	174	Servicio de préstamo en sala	
Sanción	174	o interno	178
Sanitario para alumnos	174	Servicio de préstamo	
Sanitarios	174	interbibliotecario	178
Sector administrativo	175	Servicio DIF	178
Sector educativo	175	Servicio educativo	178
Sector privado	175	Servicio escolarizado	178
Sector público	175	Servicio general	178
Secundaria	175	Servicio indígena	178
Secundaria general	175	Servicio médico (área)	179
Secundaria para trabajadores	175	Servicio no escolarizado	179
Secundaria técnica	176	Servicio prioritario	179
Secundaria técnica agropecuaria	176	Simetría	179
Secundaria técnica forestal	176	Síntesis	179
Secundaria técnica industrial	176	Sistema	179
Secundaria técnica pesquera	176	Sistema de estadísticas continuas	179
Seguimiento	176	Sistema de información geográfica	179
Seguimiento del programa		Sistema Nacional de Planeación	
de mediano plazo	176	Democrática (SNPD)	180
Semestre	177	Sistema Nacional e-México	180
Servicio	177	Sistema operativo	180
Servicio asistencial (jardines de niños		Solicitudes de servicios educativos	180
con servicio mixto)	177	Solicitudes pendientes	
Servicio consolidado	177	(en educación inicial)	180
Servicio de búsqueda automatizada		Sordera	180
de información	177	Sostenimiento	181
Servicio de consulta	177	Sostenimiento administrativo	181
Servicio de disseminación selectiva		Sostenimiento autónomo	181
de información	177	Sostenimiento estatal	181
Servicio de documentación	177	Sostenimiento federal	181
Servicio de elaboración de bibliografías	177	Sostenimiento particular	181

Subfunción	181	Superávit	182
Subsidio	181	Superficie de la biblioteca	182
Subsidio en educación	182	Superficie total construida	182
Subsidio compensado	182	Superficie total construida para aulas	183
Subsidio real	182	Supervisión de zona	183
Suministro	182	Sustitución	183

T

Taller	184	Tetramestre	186
Taller adaptado	184	Tinglado	186
Taller artístico	184	Tipo básico	187
Taller en uso	184	Tipo de biblioteca	187
Talleres existentes	184	Tipo de colecciones	187
Talleres faltantes	184	Tipo de educando	187
Tamaño de muestra	184	Tipo de procesador	187
Tasa de cobertura	184	Tipo educativo	187
Tasa de escolaridad por edad (indicador educativo)	185	Tipo medio superior	187
Tasa de respuesta	185	Tipo superior	188
Tasa de uso de la capacidad instalada (indicador educativo)	185	Titulado	188
Tasa interna de retorno	185	Titulado (CONALEP)	188
Tasas de participación (indicado educativo)	185	Titulados en el año escolar anterior	188
Técnico auxiliar (CONALEP)	185	Títulos (biblioteca o videoteca)	188
Técnico básico (CONALEP)	186	Topografía	188
Técnico superior universitario o profesional asociado	186	Topología	188
Telebachillerato	186	Transferencia	188
Telesecundaria	186	Transición (indicador educativo)	189
Terapeuta	186	Trastorno de lenguaje	189
Terracería	186	Trastorno neuromotor	189
		Trimestre	189
		Tronco común	189
		Turno	189

U

Unidad de disco	190	Universidad	191
Unidad de grupo integrado	190	Universidad particular	191
Unidad de investigación	190	Universidad pública	191
Unidad de medida	190	Uso de la computadora	191
Unidad de muestreo	190	Uso educativo (inmueble)	192
Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	191	Usuario	192
Unidad presupuestaria	191	Usuario inscrito	192
Unidad responsable	191	Usuario potencial	192

V

Validez	193	Vector	193
Validez predictiva	193	Vertiente (carrera magisterial)	193
Variable	193	Vespertino (turno)	194
Varianza	193	Videoteca	194
Varianza de las estimaciones muestrales	193	Visión	194
Varianza del estimador	193	Volumen	194

Z

Zona de hidroterapia	195	Zona escolar	195
Zona de influencia	195	Zona metropolitana	195
Zona de juegos infantiles	195	Zonas UTM	195



ABSORCIÓN  
(INDICADOR EDUCATIVO)

Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La absorción es el indicador que nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior. Por ejemplo, por medio de dicho indicador es posible saber cuántos alumnos que egresaron de primaria en el ciclo escolar 1995-1996 tuvieron la oportunidad de ingresar a la secundaria en el periodo lectivo.

ACERVO

Es el conjunto de materiales bibliohemerográficos (libros, publicaciones periódicas, tesis, documentos, informes técnicos, folletos, etcétera), audiovisuales (discos, diapositivas, videos, películas, microformatos, mapas, globos terráqueos, juegos didácticos, etcétera) y de formatos electrónicos (disquetes, discos compactos, bases y bancos de datos vía remota, etcétera) que posee la biblioteca para satisfacer la necesidad de información de los usuarios.

ACREDITACIÓN (CONAFE)

Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos para el reconocimiento oficial de la aprobación de una asignatura, grado o nivel escolar.

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el proceso por el cual, mediante la evaluación del rendimiento escolar, se acredita el saber adquirido y asegura a los educandos la validez de la certificación de estudios.

ACREDITADOS  
(FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)

Es la suma de alumnos que acreditaron alguno o algunos de los cursos de las especialidades impartidas en los cuatro periodos del ciclo escolar. Si algún alumno acreditó más de un curso en los cuatro periodos del ciclo escolar, se deberá contabilizar tantas veces como cursos haya acreditado; por ejemplo, si un alumno acreditó tres cursos de una especialidad, se deberá contabilizar tres veces, una por curso acreditado.

ACTA DE DONACIÓN DE TERRENO	Contrato mediante el cual se transfiere al Sistema Educativo Estatal, gratuitamente, una propiedad o terreno.
ACTIVIDAD	Es un conjunto y combinación de tareas que responden y coadyuvan al logro de los objetivos de un proyecto. Actividad, en términos programáticos y presupuestarios, que establece las tareas específicas, consignando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su realización.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para atender las demandas de la sociedad en una región o país.
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	De acuerdo con la Nueva Estructura Programática (NEP), las actividades o tareas que llevan a cabo las unidades responsables o ejecutoras de los recursos públicos para cumplir su misión. En esta categoría programática se refleja, de manera concreta, la producción de un bien o la prestación de un servicio.
ACTIVIDAD TECNOLÓGICA	Acción teórico-práctica que coadyuva en la enseñanza integral de los alumnos en las ramas agrícola, pesquera, forestal e industrial.
ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA	Son actividades que la biblioteca proporciona a los usuarios con el propósito fundamental de promover que se acerquen a la lectura, tales como conferencias, exposiciones y talleres.
ACTUALIZACIÓN (CONAFE)	Capacitación que se imparte a los instructores comunitarios que deciden prestar un segundo año de Servicio Social Educativo, la cual tiene una duración de cuatro semanas.



ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	Consiste en integrar, al Programa de Mediano Plazo del sector educación, las modificaciones —debidamente sustentadas— que reflejen los requerimientos de un entorno cambiante, con la finalidad de adecuar la estructura del Programa hacia el logro de los objetivos y las metas comprometidos.
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO	Instrucción técnico-pedagógica que se brinda al personal docente en servicio.
ACUERDO	Resolución tomada por dos o más instituciones, dependencias u organismos.
ACUERDO DE COORDINACIÓN	El que se realiza entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas.
ACUERDO PROGRAMÁTICO	Concertación de acciones efectuada por dos o más sectores y/o entidades, adoptadas para la realización de un plan o programa determinado, en el cual se especifican las actividades que, para la realización de planes y programas, coordinadamente deben darse entre las áreas involucradas.
ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA	Modificación a la estructura programática y financiera de los programas-presupuesto aprobados, así como a los calendarios financieros y de metas autorizados.
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	Conjunto de compromisos contraídos, devengados, contabilizados y autorizados dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o el cierre del ejercicio fiscal correspondiente.
ADICIÓN COMPENSADA	Creación de una clave presupuestaria que proviene de una reducción por igual suma a la asignación de otra clave o de la cancelación de una o varias claves, que no altera el total del presupuesto del Sector.

ADICIÓN LÍQUIDA	Creación de una clave presupuestaria que incrementa el total del presupuesto de un ramo; por su procedencia, puede derivarse de una reducción a la asignación de otra u otras claves presupuestarias de otros ramos o de un aumento en los ingresos que implican un incremento al Presupuesto de Egresos de la Federación.
ADICIÓN PRESUPUESTARIA	Clave presupuestaria cuya descripción y asignación se crearon con posterioridad a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación.
ADMINISTRACIÓN	Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad lograr la máxima eficiencia en las formas de estructurar y operar un organismo social.
ADMINISTRACIÓN (INMUEBLE)	Oficina destinada a la organización y coordinación de la escuela.
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS	Distribución de los servicios en el sector educativo de acuerdo con la administración vigente. Ésta se deberá adaptar a los recortes presupuestarios o prioridades del Sector.
ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL	<i>Véase Administración pública paraestatal.</i>
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	Rama de la administración pública que tiene por objeto programar, organizar, aplicar y controlar la recaudación y el ejercicio de los fondos públicos.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Conjunto ordenado y sistematizado de políticas, normas, técnicas, sistemas y procedimientos mediante los cuales se generan los bienes y servicios que demanda la sociedad en cumplimiento de las decisiones del gobierno.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL	Conjunto de dependencias administrativas integrado por la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, los departamentos administrativos que determine el titular del Ejecutivo Federal y la Procuraduría General de la República.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	Conjunto de órganos administrativos mediante los cuales el Poder Ejecutivo Federal cumple o hace cumplir la política y la voluntad de un gobierno, tal y como éstas se expresan en las leyes fundamentales del país.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	Conjunto de los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las sociedades nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y los fideicomisos.
ADQUISICIÓN ANUAL	Son las adquisiciones de material realizadas durante el año, sin considerar las reposiciones (compra, canje, donación).
ADULTO ALFABETIZADO	Persona mayor de 15 años que concluyó el proceso de alfabetización, logrando un dominio aceptable de la lectura, escritura y el cálculo básicos, esto es, que comprende lo que lee y expresa por escrito lo que piensa.
ADULTO CAPACITADO PARA EL TRABAJO (INEA)	Es la persona que al mismo tiempo que es alfabetizada, o cursa la educación básica, adquiere conocimientos que le ayudarán a mejorar la calidad de su vida, autoemplearse o incorporarse al mercado de trabajo. La capacitación para el trabajo que ofrece el INEA se incluye en la educación no formal. Los servicios formales son ofrecidos por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, por los gobiernos estatales y por los particulares.
ADULTO INCORPORADO (INEA)	Es la persona de 15 años de edad y más que participó en por lo menos cuatro sesiones al inicio del proceso de alfabetización.

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA	Movimiento que permite adecuar o modificar el Presupuesto Original Autorizado por la H. Cámara de Diputados, el cual se realiza a través de un documento denominado “Oficio de Afectación Presupuestaria”. Según el tipo de clave presupuestaria que afecte, puede ser automática, es decir, cuando el traspaso por la entidad es interno, o no automática, cuando se requiere autorización de la SHCP. Según el movimiento que se produzca, puede ser de ampliación, reducción o movimiento compensado.
AGEB	Área Geográfica de Estadística Básica.
AGENTE EDUCATIVO	Persona que sabe leer y escribir, habita en la comunidad atendida y se le capacita y asesora permanentemente para desempeñar labores docentes.
AGENTE EDUCATIVO (CONAFE)	Miembro de la comunidad que atiende al grupo de preescolar en la Modalidad de Centro Infantil Comunitario.
AGRÍCOLA MIGRANTE	<i>Véase Primaria para migrantes y Proyecto de Atención Educativa a la Población Infantil Agrícola Migrante (PAEPIAM).</i>
ALFABETIZACIÓN	Actividad que consiste en enseñar a leer, escribir y procurar nociones de matemáticas a personas de 15 años y más, a efecto de que puedan cursar la educación primaria.
ALJIBE	Deposito generalmente subterráneo que recoge el agua de la lluvia.
ALMACÉN O BODEGA	Sitio donde se guarda material escolar de cualquier clase (muebles, libros, papelería, material de educación física, etcétera).
ALTAS	Alumnos inscritos o reinscritos después del inicio del ciclo escolar.

ALTERNATIVA  
PARA LA EDUCACIÓN  
PREESCOLAR RURAL

Servicio educativo en el cual se atiende a niños de localidades carentes de servicios educativos en zonas rurales y urbano-marginadas, que por su escasez de población y las dificultades de acceso, no ha sido posible instalarlos. El servicio se ofrece con egresados de los niveles de secundaria o bachillerato, para lo cual son capacitados, al tiempo que realizan estudios en el área pedagógica.

ALUMNO

Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO  
(EN EDUCACIÓN SUPERIOR)

Persona admitida por una institución educativa para recibir formación académica o profesional.

ALUMNO ACREDITADO

Es aquel que, habiendo cumplido satisfactoriamente los requisitos de algún curso de la especialidad, se hace acreedor a un diploma.

ALUMNO APROBADO

Alumno que, por haber acreditado todas las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

ALUMNO ASPIRANTE

El que solicita formalmente matricularse en alguna institución educativa en cualquiera de los grados y niveles del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO ATENDIDO (ACTIVO)  
EN EDUCACIÓN ABIERTA

Estudiante registrado que acude regularmente al servicio de asesoría para el aprendizaje o que por lo menos presenta periódicamente exámenes para acreditar las materias de un nivel educativo escolar.

ALUMNO ATENDIDO  
(EN EDUCACIÓN ESPECIAL)

Es a quien se le está aplicando o se ha detectado que requiere un programa técnico-pedagógico que ayude a superar sus necesidades educativas especiales.

ALUMNO BECADO

Es el educando que recibe ayuda económica para realizar estudios o investigaciones, previa satisfacción de ciertos requisitos.

ALUMNO CERTIFICADO

Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que adquiere el educando sobre un tema específico y pueden ser de los siguientes tipos: laborales, cuando están asociadas a una actividad o función productiva.

ALUMNO CON ASIGNATURAS  
REPROBADAS

Alumno que no ha obtenido los conocimientos necesarios para acreditar una o más asignaturas de cualquier grado y curso y que, por lo tanto, se ve en la necesidad de presentar examen(es) extraordinario(s) o repetir dicha(s) asignatura(s) para su acreditación.

ALUMNO CON DISCAPACIDAD

Es el educando que presenta alguna disfunción, como secuelas de poliomielitis, amputación, ceguera, sordera, deficiencia mental, etcétera, y que, por lo tanto, se encuentra en una situación desventajosa al verse limitado para realizar actividades cotidianas, físicas e intelectuales. No se considera personas o alumnos con discapacidad a quienes presentan alteraciones leves de aprendizaje o de conducta.

ALUMNO CON NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES

Es aquel que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos. Estos recursos pueden ser: profesionales (personal de educación especial, de otras instancias gubernamentales o particulares), materiales (mobiliario específico, prótesis, material didáctico, etcétera), arquitectónicos (rampas y aumento de dimensión de puertas, entre otros), y curriculares (adecuaciones en la metodología, evaluación, contenidos y/o propósitos). Para determinar el tipo de recursos que se requieren es necesario realizar la Evaluación Psicopedagógica.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO	Alumno que se integra por primera vez en cualquier grado escolar.
ALUMNO DE PRIMER INGRESO	En educación superior, se designa así al alumno que se matricula o inscribe por primera vez en una carrera o programa.
ALUMNO DE REINGRESO	Es el que, después de haber cursado total o parcialmente un grado escolar, se reinscribe en el mismo.
ALUMNO DE REINGRESO (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Se refiere a los estudiantes que continúan estudiando en algún grado determinado, así como aquellos que regresaron a la carrera a la cual ya pertenecían, luego de un periodo de ausencia. Los repetidores de primer grado deben incluirse como parte de reingreso y no como primer ingreso.
ALUMNO DESERTOR	Alumno que dejó de asistir definitivamente, durante un ciclo escolar, al curso donde se inscribió.
ALUMNO EGRESADO	Alumno que se hace acreedor a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.
ALUMNO EGRESADO DE EDUCACIÓN ABIERTA	Educando atendido que acredita las asignaturas del plan de estudios del sistema abierto y obtiene su certificado de terminación de estudios, del nivel correspondiente.
ALUMNO EGRESADO (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Persona que acredita todas las asignaturas y actividades que constituyen un plan de estudio.
ALUMNO EN TRONCO COMÚN	Estudiante de una institución educativa que lleva materias comunes a dos o más carreras y puede optar posteriormente por alguna de éstas.
ALUMNO EXTRANJERO	Es el educando de nacionalidad no mexicana inscrito en un establecimiento escolar de México, el cual debe satisfacer requisitos especiales para matricularse y permanecer en una institución educativa, así como acatar las leyes y disposiciones migratorias del país.

ALUMNO GRADUADO	Persona que obtuvo el grado con el que se reconoce legalmente la culminación de los estudios del programa. En esta obra, el término se utiliza sólo en posgrado.
ALUMNO HOSPITALIZADO	Alumno que por preinscripción médica requiere estar hospitalizado por periodos largos de tiempo, debido a una enfermedad o un accidente, que le obliga a recibir terapia o tratamiento especializado (aplicación de quimioterapia, trasplante de médula, diálisis y rehabilitación, entre otras).
ALUMNO INDÍGENA	Niña o niño que proviene de un grupo étnico y que puede o no hablar la lengua de este grupo.
ALUMNO INSCRITO	Es el educando que se registra en una institución educativa y es aceptado oficialmente por ella para asistir a clases en cualquier nivel educativo.
ALUMNO PROMOVIDO	Alumno que después de haber cursado un grado escolar está en condiciones de ingresar al grado siguiente. Este término se emplea sólo en educación básica.
ALUMNO REGISTRADO EN EDUCACIÓN ABIERTA	Es el educando de este servicio al que se ha asignado un número de matrícula o registro para la realización de sus estudios.
ALUMNO REGULARIZADO	Es el educando que, habiendo reprobado algunas materias en los exámenes ordinarios, las aprueba por medio de los exámenes extraordinarios y logra con ello, acreditar la totalidad de materias que se imparten en determinado grado o nivel educativo.
ALUMNO REPETIDOR	Es el educando que cursó total o parcialmente un grado escolar y no lo acredita, por lo que se reinscribe al mismo grado.
ALUMNO TITULADO	Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa para obtener el título correspondiente.



ALUMNOS BENEFICIADOS

Es el total de alumnos de un grupo donde se ofrece atención a uno o varios alumnos con necesidades educativas especiales por parte de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, así como, en el caso de que el personal del Centro de Atención Múltiple acuda a la escuela regular.

ALUMNOS CON CAPACIDADES  
Y APTITUDES SOBRESALIENTES  
(CAS)

Conjunto de características que permiten que los alumnos puedan destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y/o de acción motriz. Estos alumnos, por presentar necesidades específicas, requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses para su propio beneficio y el de la sociedad.

ALUMNOS INSCRITOS EN PRIMER  
GRADO DE PRIMARIA  
QUE CURSARON PREESCOLAR  
(INDICADOR EDUCATIVO)

Es el número o porcentaje de alumnos matriculados en el primer grado de educación primaria que cursaron preescolar. Este indicador tiene gran importancia, pues permite, entre otras cosas, conocer la cobertura del servicio de educación preescolar; asimismo, coadyuva a corroborar si la expansión e impartición de dicho servicio es equitativa, y a determinar si el alumno que cursó, al menos, un grado de educación preescolar, cuenta con más elementos para estudiar con mayor éxito la educación básica.

ALUMNOS INTEGRADOS  
A EDUCACIÓN REGULAR

Alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, que se incorporaron a la escuela regular, mediante estrategias educativas.

ALUMNOS POR EDAD

Conjunto de alumnos que al primero de septiembre\* cumplieron una edad determinada. \*(En el caso del nivel de secundaria, no existe normatividad que estipule este límite para cumplir la edad de ingreso al nivel, por lo que sólo será por cuestión estadística).

AMORTIZACIÓN	Erogación que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída por una entidad.
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Erogación que implica el pago parcial o total de adeudos cuyo vencimiento no es mayor de un año.
AMPLIACIÓN COMPENSADA	Aumento a la asignación de una clave presupuestaria proveniente de una reducción por igual suma a la asignación de otra u otras claves del mismo ramo, que no altere el total de su presupuesto.
AMPLIACIÓN LÍQUIDA	Aumento a la asignación de una clave presupuestaria que incrementa el total del presupuesto de un ramo. Puede proceder de una reducción a la asignación de una o varias claves presupuestarias de otros ramos.
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA	Modificación que aumenta la asignación a una clave presupuestaria ya existente.
ANALFABETISMO	Situación social que afecta a la población adulta y a jóvenes mayores de 15 años que se caracterizan por no saber leer ni escribir, ni conocer y manejar nociones matemáticas elementales, lo cual dificulta y obstaculiza su incorporación al sector productivo.
ANALFABETISMO (INDICADOR EDUCATIVO)	Este indicador expresa el porcentaje de personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico.
ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO	Instrumento para evaluar proyectos; trata acerca de la comparación de los costos y beneficios de un plan, programa o proyecto cuantificándolos en términos monetarios y sociales, directos e indirectos, con el propósito de que los beneficios sean mayores que los costos. Los métodos aplicados con frecuencia en este tipo de análisis son la tasa de rentabilidad interna, el valor neto y actual, y el análisis de costo-eficiencia.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	Proceso de revisión y procesamiento de datos que realiza la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto para determinar la viabilidad de abrir una nueva escuela de nivel básico, medio superior, superior y capacitación.
ANÁLISIS DE REACTIVOS	Revisión de los reactivos considerando los valores estadísticos obtenidos después de su aplicación, con el fin de conocer cómo dieron respuesta a cada una de las opciones de los reactivos, para mejorarlos o adecuarlos al objetivo que pretenden medir.
ANÁLISIS ESPACIAL	Técnicas analíticas asociadas con el estudio de un fenómeno en relación con su posición en el espacio (posición geográfica): estima, predice e interpreta.
ANÁLISIS FACTORIAL	Proceso para examinar las relaciones entre un grupo de variables con la finalidad de descubrir un pequeño número de factores subyacentes que proporcionen una explicación relativamente sencilla y significativa del proceso a que se refiere.
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO	Evaluación sistemática del gasto ejercido en función de las metas propuestas y los resultados obtenidos.
ANEXO PARA ORIENTACIÓN VOCACIONAL	Espacio físico donde se ofrece asesoría a los alumnos para orientarlos hacia una profesión u oficio de acuerdo con sus aptitudes.
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	Estimación de los gastos por efectuar para el desarrollo de los programas sustantivos de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas de gasto que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); esta información permite a esta Secretaría integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA	Proceso que integra los criterios y las líneas de política educativa, de investigación, cultura y deporte, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley General de Educación, y el Programa de Desarrollo Educativo, para cada nivel y servicio, indicando los objetivos, estrategias, metas indicativas, prioridades y líneas de acción. Consta de dos fases: deductiva e inductiva.
ANUARIO	Libro que contiene información actualizada del año que se edita en forma de prontuario anualmente.
AÑO Y CIFRA META DE UN INDICADOR	Permite determinar qué espera lograr una Unidad Responsable en un tiempo determinado.
APROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al final del ciclo escolar.
APERTURA DE TURNO	Creación de un nuevo centro de trabajo en el mismo inmueble donde ya funciona otro del mismo nivel.
APOYO ECONÓMICO (CONAFE)	Cuota fija en moneda nacional, la cual se asigna mensualmente a docentes y beneficiarios mientras los primeros cumplen con su servicio social, y los segundos continúan sus estudios.
ÁREA CENTRAL	Área que comprende las oficinas superiores (Secretaría de Educación Pública, Contraloría Interna, Coordinación de la Descentralización Educativa, subsecretarías y Oficialía Mayor); unidades superiores (consejos y comisiones); unidades y direcciones generales ubicadas en el Distrito Federal; empresas de participación estatal y organismos internacionales relacionados con el sector educativo.

ÁREA DE ESTUDIOS	Agrupamiento de carreras y especialidades de una institución teniendo en cuenta la afinidad de los respectivos objetos del conocimiento. Se divide en Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, e Ingeniería y Tecnología.
ÁREA DE INFLUENCIA	Polígono que encierra un área con distancia especificada por el usuario, a partir de un punto, línea o región, utilizado para análisis de proximidad.
ÁREA DE SERVICIOS	Espacio en metros cuadrados donde trabaja el personal; el de servicios al público, por los mostradores para atender al público, por el material de copia, por los pasillos que separan las estanterías, por los muebles de la biblioteca y otras superficies útiles del mismo tipo.
ÁREA TEMÁTICA	Temas por áreas del conocimiento en que se agrupan las investigaciones educativas.
ASESOR (TUTOR) DE EDUCACIÓN ABIERTA	Especialista con conocimiento y dominio de técnicas de aprendizaje y enseñanza, que orienta, guía, motiva, apoya y realimenta al alumno del sistema abierto en su aprendizaje y estimula en él la formación de hábitos para el estudio autodidacto.
ASESORÍA PEDAGÓGICA	Cuerpo consultivo para la resolución de problemas y dudas que tenga el personal docente en servicio.
ASIGNACIÓN MODIFICADA	Importe de la asignación presupuestaria original, más los importes de las afectaciones presupuestarias, que pueden ser compensadas o líquidas. Se le denomina también “asignación neta o presupuesto modificado”.
ASIGNACIÓN ORIGINAL	Importe de la asignación presupuestaria consignada en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programados, presentadas de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto. Esta asignación puede ser original o modificada.
ASIMETRÍA	Distribución irregular de frecuencias, por lo que no coinciden la media, la mediana y la moda. Puede ser positiva o negativa.
ASISTENCIA MEDIA (EN EDUCACIÓN INICIAL)	Es la suma de la asistencia diaria de los niños durante un mes, dividida entre el número de días hábiles del mes.
ASISTENTE EDUCATIVA	Persona que, en estrecho contacto con la institución escolar, se ocupa de la problemática de la interacción sociofamiliar y socioescolar; interviene en el proceso de desarrollo y madurez del educando.
ASISTENTE EDUCATIVO (CONAFE)	Joven seleccionado entre las mejores Instructoras o Instructores Comunitarios, o Capacitadoras o Capacitadores Tutores, los cuales participan coordinando y apoyando las actividades de las y los Capacitadores Tutores.
ATENCIÓN A LA DEMANDA POTENCIAL (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo dado (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita la prestación de ese servicio educativo (demanda potencial). Este indicador muestra la capacidad que tiene el Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio.  Más claramente, la demanda potencial es la comparación entre la matrícula y la población que por sus características de edad y grado de conocimiento solicita la prestación del servicio educativo.

ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la relación entre la matrícula total de un nivel educativo (demanda atendida) y el total de la población que tiene la edad correspondiente para cursar dicho nivel educativo, independientemente de que demande o no educación (demanda social).
ATENCIÓN COMPLEMENTARIA	Alumnos inscritos en escuela regular que asisten al Centro de Atención Múltiple a recibir apoyo adicional en horario alterno.
ATENCIÓN ITINERANTE (EDUCACIÓN ESPECIAL)	Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de uno a tres días a la semana.
ATENCIÓN PERMANENTE (EDUCACIÓN ESPECIAL)	Es la que ofrece el personal de educación especial que se caracteriza por su asistencia a la escuela de educación regular de cuatro a cinco días a la semana.
ATRASO ESCOLAR	Hecho resultante de que un alumno curse determinado grado escolar menor al correspondiente a su edad.
AUDIOVISUAL	Material que contiene la información en imágenes y sonidos grabados. Generalmente, para ser utilizados requieren de un equipo especial.
AUDITORÍA	Revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los métodos de control interno de una unidad administrativa, con objeto de poder emitir opiniones con respecto a su funcionamiento.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	Revisión, análisis y examen de las operaciones efectuadas por las entidades para comparar los resultados obtenidos con las políticas fijadas por ellas para el logro de sus objetivos.

AUDITORÍA EXTERNA	Revisión, análisis y examen contable y de controles en general de todas las entidades de la Administración Pública Federal, que es practicada por profesionales ajenos a dichas entidades.
AUDITORÍA FINANCIERA	Revisión, análisis y examen de las transacciones, operaciones y registros financieros de una entidad con objeto de determinar si la información financiera que produce es confiable, oportuna y útil.
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	Revisión y examen de las operaciones, de diferente naturaleza, que realizan las entidades de la Administración Pública Federal en cumplimiento de sus atribuciones.
AUDITORÍA INTERNA	Revisión, análisis y examen de los controles y la contabilidad de una entidad, que se efectúa con objeto de diagnosticar y evaluar su funcionamiento. Es practicada por personal perteneciente a la propia entidad.
AUDITORIO O SALA AUDIOVISUAL	Lugar acondicionado para pronunciar y escuchar conferencias, discursos, lecturas, proyectar películas, fotografías, diapositivas, etcétera.
AULA	Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.
AULA ADAPTADA	Espacio construido para un uso diferente del educativo, pero que, mediante modificaciones, se emplea para la enseñanza y el aprendizaje.
AULA CON ARO MAGNÉTICO	Espacio físico con cableado especial electrónico que proporciona mayor fuerza y nitidez al sonido (anexo exclusivo para las escuelas de educación especial).
AULA DE CÁMARA DE OBSERVACIÓN	Espacio físico acondicionado para la observación del desarrollo y el comportamiento de las actividades adoptadas por los educandos (anexo exclusivo para las escuelas de educación especial).



AULA DE COMPUTACIÓN	Espacio educativo construido dentro de un inmueble, destinado para la enseñanza de la informática.
AULA DE USO MÚLTIPLE	Espacio físico que se utiliza para diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.
AULA RURAL MÓVIL (ARM)	Servicio mediante el cual se imparten en el medio rural, los tres primeros grados de educación primaria a los niños en edad escolar, y alfabetización y educación abierta a los adultos. El aula es atendida por un maestro normalista que dispone del material y equipo necesarios.
AULAS EN USO	Cantidad de locales de un inmueble escolar que se utiliza para la enseñanza.
AULAS EXISTENTES	Cantidad total de locales para uso educativo que tiene un inmueble escolar, sea que se hayan construido ex profeso para la enseñanza y el aprendizaje o que hayan sido adaptados.
AULAS FALTANTES	Diferencia entre las aulas requeridas para impartir la educación y las existentes.
AUTISMO	Trastorno generalizado del desarrollo que se refleja en las relaciones sociales (alteración en las manifestaciones no verbales: expresión facial, mirada, incapacidad para desarrollar relaciones con iguales, ausencia de conductas espontáneas: señalar, mostrar interés en algo, etcétera), en la comunicación (retraso o ausencia del desarrollo del lenguaje oral, alumnos con un lenguaje adecuado tienen problemas para iniciar o mantener una conversación, empleo estereotipado o repetitivo del lenguaje), y en patrones de conducta inadecuados (preocupación excesiva por un foco de interés, adhesión inflexible a rutinas específicas no funcionales, estereotipias motoras repetitivas: sacudidas de manos, retorcer los dedos, etcétera).

AUXILIAR DE INVESTIGADOR

Es la persona que participa en las tareas propias de un proyecto de investigación, pero sólo en las tareas complementarias.

AYUDA A LOS SECTORES  
SOCIAL Y PRIVADO

Asignación que otorga el gobierno federal sin contraprestación alguna, ya sea en forma directa o mediante fideicomisos, a los sectores privado y social, a fin de estimular el empleo y las actividades sociales y culturales, así como a instituciones privadas cuya finalidad no es el lucro.

# B

BACHILLERATO	Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico, y propedéutico y terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.
BACHILLERATO DE ARTE	Servicio educativo de tipo medio superior cuyos propósitos son: articular la educación artística escolarizada del Sistema Educativo Nacional, unificar el nivel académico de las escuelas de arte con sus equivalentes del mismo sistema, profesionalizar a los egresados de las escuelas de arte y formar personal docente que imparta educación artística en las escuelas del nivel básico. Se cursa en tres años, lo sostiene la federación y es de carácter propedéutico. Depende del Instituto Nacional de Bellas Artes.
BACHILLERATO DE TRES AÑOS	Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda elegir qué estudios del tipo superior cursar; se imparte en los servicios general y tecnológico. El general es propedéutico; y el tecnológico es propedéutico y terminal.
BACHILLERATO GENERAL	Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.
BACHILLERATO GENERAL DE DOS AÑOS	Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda elegir entre las opciones educativas del tipo superior existentes; por ello, es propedéutico de la educación superior y su plan de estudios se cursa en dos años.
BACHILLERATO POR COOPERACIÓN	Equivale al servicio del bachillerato general y se cursa en tres años. Se caracteriza porque hay aportación económica mayoritaria de la federación o los estados, pero el alumno también coopera, aunque en mínima parte. La federación o la entidad federativa proporcionan el personal docente.

BACHILLERATO TÉCNICO	El servicio educativo de bachillerato técnico es bivalente, es decir, a la vez que tiene valor propedéutico, forma al alumno como técnico profesional; después de terminar el bachillerato, cuya duración promedio es de seis semestres, el egresado puede proseguir sus estudios superiores, o bien incorporarse al trabajo productivo como técnico.
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar. La duración de este servicio es de seis semestres.
BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO	Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de productos agropecuarios. Se cursa en tres años. Es propedéutico y de opción terminal.
BACHILLERATO TECNOLÓGICO DEL MAR	Suministra a los alumnos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la obtención e industrialización de los recursos del mar. Se cursa en tres años. Es propedéutico y de opción terminal.
BACHILLERATO TECNOLÓGICO FORESTAL	Da a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en la industrialización de los productos forestales. Se cursa en tres años. Es propedéutico y de opción terminal.
BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados para la industria y los servicios. Se cursa en tres años. Es propedéutico y de opción terminal.
BAJA VISIÓN	Se asocia a un nivel visual que aún con corrección común (lentes o anteojos) impide a la persona la planificación o ejecución visual de una tarea, pero permite mejorar el funcionamiento mediante el uso de ayudas ópticas y no ópticas y/o adaptaciones del medio ambiente o técnicas. Las

ayudas pueden ser por ejemplo: lupas, contrastes de color, binoculares, pantallas, amplificadoras, y libros en macrotipos. La baja visión puede ser progresiva y convertirse en ceguera. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona. De acuerdo con esta definición los alumnos que usan lentes o anteojos comunes no necesariamente entran en esta condición.

BAJAS	Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.
BANCO DE DATOS	Es la colección de información almacenada e indizada electrónicamente.
BANCO DE MATERIAL DIDÁCTICO	Salón donde se encuentra el material didáctico que sirve de apoyo para el desarrollo de las actividades de los alumnos de educación especial.
BAÑO PARA EL PERSONAL	Local destinado para la limpieza e higiene. Es exclusivo para el personal que labora en el inmueble.
BASE DE DATOS	Conjunto de información relacionada, agrupada como un todo. La información está organizada y almacenada en tablas, por filas y columnas, las filas se denominan registros y las columnas campos.
BECA	Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.
BENEFICIARIO	Persona o institución a la cual el sector educativo brinda un bien o servicio.
BENEFICIARIOS (CONAFE)	Escuelas y localidades favorecidas con cualquier tipo de apoyo económico, bienes y/o servicios, sean explícitos o implícitos.

BIBLIOTECA	Toda colección organizada de documentos, ya sean libros o publicaciones periódicas, materiales gráficos y audiovisuales que, mediante los servicios de un personal capacitado, se facilitan a los usuarios en sus domicilios o en instalaciones ex profeso para que los utilicen con fines informativos, de investigación, de educación o recreativos. No incluye bibliotecas de aula, ni colecciones menores a quinientos títulos.
BIBLIOTECA DE AULA	PENDIENTE DEFINICIÓN
BIBLIOTECA DE INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA SUPERIOR	Está ubicada en la institución de enseñanza superior, y su finalidad es apoyar con recursos bibliohemerográficos en las funciones de docencia, investigación y difusión de la lectura. También se llama “biblioteca universitaria”, y puede ser central, de área, de facultad o escuela, y de instituto o centro de investigación.
BIBLIOTECA ESCOLAR	Está en un centro de educación primaria, secundaria, capacitación para el trabajo, bachillerato, profesional medio (técnico). Sus objetivos son: proporcionar a los alumnos y profesores los materiales que requieren para apoyar sus actividades académicas y fomentar el hábito de la lectura en la comunidad escolar.
BIBLIOTECA ESPECIALIZADA	Biblioteca creada para satisfacer las demandas de información sobre un área específica del conocimiento humano. Generalmente se le establece en instituciones culturales, comerciales, industriales, educativas, bancarias o de investigación (se excluye las universidades).
BIBLIOTECA NACIONAL	Biblioteca pública que los distintos estados o países han fundado en sus respectivas capitales para reunir en ellas toda la producción escrita aparecida en ellos y, en lo posible, las obras fundamentales del pensamiento universal.

BIBLIOTECA PÚBLICA	Tiene la finalidad de proporcionar de manera gratuita, información y materiales, y efectuar actividades de carácter educativo, cultural y de recreación para todos los habitantes de la comunidad en la cual está ubicada. Pueden ser centrales, municipales o delegacionales, según la clasificación de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.
BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL ESTATAL O CENTRAL DELEGACIONAL	Coordina técnicamente la prestación de los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas ubicadas en su entidad federativa o en su delegación política en el Distrito Federal.
BIBLIOTECA PÚBLICA DELEGACIONAL	Forma parte de una red delegacional de bibliotecas del Distrito Federal y es coordinada técnicamente por la biblioteca central respectiva.
BIBLIOTECARIO	Persona que tiene a su cargo el cuidado de una biblioteca. En la época moderna, con la acelerada producción de libros y la necesidad, cada vez mayor, de organizar los servicios de una biblioteca, el bibliotecario se convierte en un técnico profesional de ella.
BIOGRAFÍAS	El conjunto de historias de personajes ilustres en determinado campo de la ciencia y las humanidades.
BOLETÍN	1. Publicación destinada a tratar asuntos científicos, históricos, artísticos o literarios; generalmente publicado por alguna corporación. 2. Periódico que contiene noticias y disposiciones oficiales.
BOLETÍN DE ADQUISICIONES	Es una publicación periódica que la biblioteca edita para informar a los usuarios la compra o donación de libros y materiales.
BOLETÍN DE ALERTA	Es una lista de materiales de un determinado tema que la biblioteca edita para los académicos, docentes e investigadores de un tema con el fin de ponerlos al día.

BRIGADA	Equipo multidisciplinario cuya finalidad es proporcionar un servicio a una comunidad o región.
BRIGADA DE DESARROLLO Y MEJORAMIENTO COMUNITARIO	Grupo organizado y constituido por profesionales multidisciplinarios que realizan y promueven diversas actividades de mejoramiento material y capacitación en oficios y trabajos que permitan el desarrollo de las comunidades indígenas.
BRIGADA PARA EL DESARROLLO RURAL (BDR)	Servicio de la SEP cuya finalidad es promover el desarrollo económico de una comunidad y elevar el nivel social y cultural de las zonas donde se establece.
BUENO (INMUEBLE)	Estado físico del local que está en óptimas condiciones para efectuar en él la tarea educativa. Véase <i>Malo (inmueble)</i> y <i>Uso educativo (inmueble)</i> .
BÚSQUEDA AUTOMATIZADA	Consiste en la localización de referencias bibliográficas mediante el uso de terminales de computadoras conectadas con bases de datos nacionales e internacionales.



# C

CALENDARIO DE METAS	Establecimiento de fechas con las cuales se estipula el periodo en que deben cumplirse las metas programadas por las entidades del sector educativo.
CALENDARIO DE PAGOS	Establecimiento de fechas con las que se estipula el periodo en el cual deben ser ministrados los fondos presupuestarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
CALENDARIO ESCOLAR	Norma por la que se rigen las actividades escolares de todos los niveles educativos oficiales y particulares de un ciclo lectivo. Se edita en tres presentaciones: cartel, bolsillo y folleto (1, 2 y 3).
CALENDARIZACIÓN DE METAS	Distribución durante el año de las metas anuales programadas, con objeto de controlar su realización.
CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO	Distribución por mes que se hace del presupuesto anual asignado a una unidad responsable a fin de proporcionarle recursos según sus necesidades.
CALENDARIZACIÓN DE UN INDICADOR	Tiene como propósito establecer el tiempo y la medida en que se logrará un objetivo determinado. Es la expectativa de comportamiento del indicador a través del tiempo.
CALIDAD EDUCATIVA	Valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.
CALIDAD EN EVALUACIÓN	Se refiere a la participación comprometida de los sujetos o instituciones que ejecutan el Programa Sectorial de Mediano Plazo en la obtención de información oportuna y relevante que fundamente la valoración de avances y la detección de puntos críticos, para toma de decisiones en torno a la política educativa.

CAMBIO ESTRUCTURAL	Línea fundamental de acción que persigue iniciar las transformaciones de fondo en la estructura económica y en la participación social dentro del proceso de desarrollo, para reorganizar el proceso productivo y distributivo con el propósito de superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales del desarrollo.
CANCELACIÓN COMPENSADA	Supresión total de los recursos asignados a una clave presupuestaria, por el traspaso de dichos recursos a otra u otras claves presupuestarias de una misma entidad.
CANCELACIÓN LÍQUIDA	Supresión total de los recursos asignados a una o varias claves presupuestarias que afectan el total del presupuesto de egresos de una entidad. Por su procedencia puede derivarse de un incremento a la asignación de una o varias claves presupuestarias de otras entidades o una disminución en los ingresos de la Federación.
CANCELACIÓN PRESUPUESTARIA	Acto de suprimir una clave presupuestaria con todos sus elementos y asignaciones.
CANCHA MÚLTIPLE	Superficie donde se realizan actividades físicas de diferentes disciplinas.
CANJE	También llamado cambio, trueque o permuta, es la operación en virtud de la cual dos bibliotecas o una biblioteca y una institución privada u oficial que tienen material impreso de sobra pero de interés recíproco, se ofrecen o acuerdan entregárselo mutuamente.
CAPACIDAD (EN BIBLIOTECA)	Número de asientos. Considera el número de asientos de la sala de lectura, del lugar destinado para los estudios en grupo, de la sección de documentos audiovisuales, de los cubículos, y para mecanografía. No se deben tener en cuenta los asignados a las mesas en donde están los ficheros ni los del personal.
CAPACIDAD DE ALUMNOS	Número de alumnos que puede contener sin sobrecupo un aula, taller o laboratorio.

CAPACIDAD DE MEGABYTES EN DISCO DURO	Es el espacio que posee la computadora para almacenar la información en disco duro.
CAPACIDAD DISPONIBLE	Número máximo de alumnos que puede atender un centro de trabajo de educación básica a partir del número de docentes o grupos existentes. Para preescolar, primaria o telesecundaria, se obtiene de multiplicar el número de docentes existentes frente a grupo por el número máximo de alumnos que puede atender el docente (factor). Y para secundaria técnica o general, se obtiene de multiplicar el número de grupos por el factor.
CAPACIDAD (EN EDUCACIÓN INICIAL)	Es el total de niños a los cuales el CENDI puede ofrecer todos los servicios.
CAPACIDAD NO UTILIZADA	Espacios educativos disponibles para incrementar la oferta de servicios educativos.
CAPACIDAD TOTAL DE ALUMNOS	Número de alumnos que podrán asistir simultáneamente, sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados.
CAPACIDADES Y APTITUDES SOBRESALIENTES (CAS)	Véase <i>Alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes</i> .
CAPACITACIÓN	Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.
CAPACITACIÓN (CONAFE)	Acción para adiestrar y actualizar a las diferentes figuras operativas y administrativas, tales como: Asociación de Padres de Familia, docentes, directivos, e integrantes del equipo técnico estatal, para contribuir al logro de los objetivos del PAREIB.
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	Véase <i>Formación para el trabajo</i> .

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO	Preparación complementaria humanística, científica y pedagógica que se imparte a los maestros en servicio de diversos niveles y áreas educativos.
CAPITAL	Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.
CAPÍTULO DE GASTO	Elemento de la clasificación por objeto del gasto que constituye un conjunto homogéneo, claro y ordenado de los bienes y servicios que el Gobierno Federal adquiere para la consecución de sus objetivos y metas.
CARRERA	Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento que estudia el alumno de acuerdo con el tiempo que establece un plan de estudios, para obtener un título profesional.
CARRERA ABIERTA	Educación organizada bajo un plan y atendiendo a una serie de objetivos que se realizan sin necesidad de asistir obligadamente a una escuela o aula. No está sujeto a horarios ni a calendarios rígidos ni requiere de la presencia de un profesor. Es dinámica, flexible y adaptable a las diferencias individuales de los alumnos, porque cada uno puede aprender de acuerdo con su ritmo de aprendizaje o su interés personal. Permite un proceso de acreditación flexible.
CARRERA MAGISTERIAL	Es un sistema integral de promoción horizontal que estimula la profesionalización, la actualización y el arraigo del docente, al tiempo que promueve una mayor participación de éste en la escuela y la comunidad.
CARRERA SEMIESCOLARIZADA	Educación que se caracteriza por ser flexible en el tiempo y en el espacio y adaptable a los alumnos. Estos pueden aprender de acuerdo con su ritmo de aprendizaje o su interés personal. No requieren asistir cotidianamente a un establecimiento educativo. La apertura implica también mayores libertades respecto de los sitios, horarios y calendarios de estudio.

CARTOGRAFÍA

1. Arte y técnica científica de representar la superficie terrestre en un plano o mapa. 2. Conjunto o colección de mapas o planos de una región. 3. Catálogo de mapas, cartas o planos.

CASA DE CULTURA (CC)

Establecimiento donde se efectúan actividades culturales y se imparte educación artística —teatro, música, danza, cine, etcétera— con objeto de hacer accesible a la colectividad los beneficios de la cultura y canalizar las manifestaciones artísticas del individuo. Depende del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

CASA DEL MAESTRO

Lugar donde habitan los maestros del plantel educativo de una localidad o región.

CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO (CCT)

El CCT es un directorio que registra los centros de trabajo del Sistema Educativo Nacional, y las características básicas relativas a la situación geográfica y administrativa de ellos. Apoya los procesos de evaluación, administración y programación de las acciones del sector educativo, ya que proporciona información oportuna y confiable de los servicios educativos de cada entidad federativa.

La estructura del CCT tiene las siguientes características:

1) Clave del Centro de Trabajo
2) Turno
3) Nombre del Centro de Trabajo
4) Domicilio
5) Localidad
6) Municipio
7) Código postal
8) Servicio
9) Sostenimiento: Federal (11), Artículo 123 (14), Municipal (22), Estatal (21), Estatal pago de personal (23), Federal transferido (24), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (37).
10) Estatus del centro de trabajo: Activo (1), Baja en trámite (2), Clausura (3), Reapertura (4).

CATÁLOGO DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Directorio de la Secretaría de Educación Pública que registra las localidades urbanas y rurales del territorio nacional, con sus características básicas de ubicación cartográficas, servicios y situación política.
CATÁLOGOS	Es el conjunto de ficheros de papel o electrónicos que posee la biblioteca para informar a los usuarios de los materiales descritos en fichas catalográficas. Hay catálogos públicos, de autores, de títulos, de temas, alfabético, de autoridad, topográfico, etcétera.
CATASTRO	Registro público que define y establece límites de terrenos públicos y privados con propósitos de propiedad y pago de impuestos.
CATEGORÍA DE POBLACIÓN	Denominación con la cual se especifica que una población es urbana o rural. Es urbana la que tiene 2 500 habitantes o más cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario; es rural la de menos de 2 500 habitantes asentada en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal.
CATEGORÍA POLÍTICA	Rango administrativo que califica la naturaleza de una localidad de acuerdo con las características físicas, socioeconómicas y político-administrativas de ella. Los criterios para asignar categorías políticas difieren de una entidad federativa a otra, pues en tanto que en algunas sólo se considera la cantidad de habitantes, en otras se tienen en cuenta diferentes aspectos, como la infraestructura, los servicios y el equipamiento de la localidad.
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	Es la clasificación ordenada de toda la actividad gubernamental, y su propósito es dar a conocer qué se hará con los recursos públicos. Función, subfunción, programa sectorial, programa especial, actividad institucional, proyecto institucional y proyecto de inversión son categorías programáticas.

CD-ROM	Es un disco óptico o compacto de almacenamiento de datos, en el que se encuentra información educativa, programas de cómputo, juegos, etcétera, y a la que se tiene acceso mediante el lector de CD-ROM de la computadora.
CEGUERA	Falta o pérdida del sentido de la vista. La ceguera, es una condición permanente. No afecta el rendimiento intelectual de la persona.
CENSO DE POBLACIÓN	Padrón o lista de los componentes de una población.
CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA	Establecimiento que proporciona servicios educativos y de desarrollo de la comunidad en zonas deprimidas y de grupos marginados mediante atención médica, salud integral y suministro de víveres en general. Depende del Instituto Nacional Indigenista (INI).
CENTRO DE ALFABETIZACIÓN	Lugar donde los adultos y jóvenes mayores de 15 años acuden para aprender a leer y escribir y se dan conocimientos elementales de matemáticas y nociones de cultura general.
CENTRO DE ASESORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA	Lugar donde se proporciona el servicio de asesoría para el aprendizaje de las materias que integran el plan de estudios del sistema abierto.
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)	Es un servicio escolarizado de educación especial que tiene la responsabilidad de escolarizar a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas para proporcionarles una atención educativa pertinente y los apoyos específicos para participar plenamente y continuar con su proceso de aprendizaje. Su objeto es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos para promover su autónoma convivencia social y productiva y mejorar su calidad de vida. El servicio escolarizado busca permanentemente la integración educativa de los alumnos;

además ofrece servicio de apoyo complementario para fortalecer el proceso de integración educativa de los alumnos con discapacidad, en las escuelas de educación inicial y básica, asesorando a profesores de grupo y/o del servicio de apoyo, orientando a las familias y atendiendo directamente a los alumnos que así lo requieran.

CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO AGROPECUARIO  
(CBTA)

Plantel en que se forman profesionales de nivel medio superior técnico para que coadyuven en el desarrollo del sector agropecuario. Los estudios que imparte son de carácter terminal o propedéutico. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

CENTRO DE BACHILLERATO  
TECNOLÓGICO INDUSTRIAL  
Y DE SERVICIOS (CBTIS)

Establecimiento que proporciona servicios de carácter terminal o propedéutico en los cuales se forman profesionales de nivel medio superior técnico para que coadyuven en el desarrollo de los sectores industrial y de servicios. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Establecimiento educativo donde se ofrece capacitación para el trabajo a jóvenes que por sus características (deficiencias físicas o mentales) no pueden concurrir a instituciones regulares del Sistema Educativo Nacional.

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL  
(CECATI)

Plantel donde se capacita y adiestra a los alumnos en actividades industriales. Los estudios se proporcionan en 42 opciones de capacitación para el trabajo. Las especialidades están estructuradas en programas que tienen de uno a 21 cursos cuya duración es de 100 a 450 horas, por espacio de tres a cinco meses, y se dan a personas que tengan, cuando menos, 13 años de edad. Su antecedente propedéutico es la educación primaria.

CENTRO DE DESARROLLO  
INFANTIL (CENDI)

Establecimiento donde se proporciona atención directa y alimentación a los infantes que tienen de 45 días de nacidos a cinco años once meses de edad. Comprende tres servicios de acuerdo con la edad del niño: de 45 días a un año once meses son lactantes; de dos años a tres años once meses, maternas, y de cuatro años a cinco años once meses corresponden a jardín de niños.



CENTRO DE EDUCACIÓN	Establecimiento que tiene como finalidad proporcionar un servicio educativo a determinado sector de la población.
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA INTENSIVA (CEBI)	Plantel que imparte educación primaria a la población de 10 a 14 años con antecedentes de deserción escolar y problemas económicos y sociales. Los CEBI se ubican principalmente en el Distrito Federal, pero los hay en algunos estados del país.
CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS (CEBA)	Establecimiento donde se atiende a personas mayores de 15 años que no han cursado completa la primaria con objeto de incorporarlas al sistema educativo. Actualmente algunos establecimientos proporcionan el servicio de capacitación para el trabajo, secundaria abierta y bachillerato abierto.
CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL (CEO)	Establecimiento donde se llevan a cabo programas de adiestramiento en diversos oficios para personas mayores de 12 años, a fin de elevar el nivel económico y social de la comunidad. Estos centros disponen de instructores, materiales y herramientas en general.
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET)	Escuela de tipo medio superior en la cual se siguen dos planes de estudios: uno terminal y otro bivalente (terminal y propedéutico) que se cursan en tres o cuatro años.
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS)	Escuela de tipo medio superior en la cual se siguen dos planes de estudios: uno terminal y otro bivalente (terminal y propedéutico) que se cursan en tres o cuatro años. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR (CETMAR)	Establecimiento que ofrece servicios de carácter terminal y propedéutico; forma profesionales de nivel medio superior técnico para que coadyuven en el desarrollo del sector pesquero. Depende de la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Establecimiento que proporciona servicios asistenciales (alimentación y hospedaje) a niños indígenas mayores de diez años. Imparte la educación primaria por medio de un modelo pedagógico intensivo. Además, capacita a la población escolar en oficios y actividades agrícolas.
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	Instituto o centro cuya actividad primordial es la investigación.
CENTRO DE MAESTROS Y RECURSOS (CMyR) (CONAFE)	Establecimiento al cual acuden los docentes y directivos de nivel básico, para recibir capacitación, actualización e información diversa respecto a sus prácticas.
CENTRO DE TRABAJO	Unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general ordenar y sistematizar la información que servirá a las autoridades para tomar decisiones acerca de los recursos humanos, financieros y materiales y para llevar el control escolar de los servicios que se van a proporcionar.
CENTRO INFANTIL COMUNITARIO (CIC)	Este proyecto está dirigido a atender a los niños que habitan en comunidades que pueden o no contar con un servicio de cursos comunitarios. Las comunidades en donde funciona el proyecto no se ven obligadas a otorgar alimentación y hospedaje al agente educativo, gracias a que es miembro de la misma comunidad. La capacitación del docente y su trabajo giran en torno a tres circuitos operativos: 1) trabajo con los niños de preescolar, 2) trabajo de talleres con padres de familia y 3) trabajo de talleres con la comunidad. El agente educativo es una persona de 15 años de edad o más que se interesa en participar como docente en el centro infantil, para lo cual requiere saber leer y escribir.
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO	Establecimiento educativo destinado a diagnosticar, tratar, apoyar y orientar a los alumnos de educación básica que tienen problemas de conducta y de aprendizaje en el desarrollo del lenguaje.

CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL (CREF)	Establecimiento educativo que tiene por objeto dar oportunidad de educación primaria principalmente a los jóvenes que por causas económicas y sociales no pudieron acudir a las escuelas primarias a terminar sus estudios y obtener el certificado correspondiente.
CENTROS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (CEC's) (CONAFE)	Son una estrategia cuyo objetivo es conformar un colegiado docente e integrar los servicios educativos que ofrece el CONAFE en una comunidad para hacer más eficiente el aprovechamiento de los saberes y los recursos, tanto del CONAFE como de la comunidad.
CERTIFICACIÓN (CONAFE)	Procedimiento mediante el cual una autoridad legalmente facultada da testimonio, por medio de un documento oficial, que se acreditó total o parcialmente un grado, curso o nivel educativo u otra unidad de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva.
CHAPOTEADERO O ARENERO	Sitio exclusivo de un inmueble escolar (preescolar o primaria), utilizado para realizar actividades de natación o de entretenimiento, respectivamente.
CICLO ECONÓMICO	Proceso en el cual se manifiesta regularmente crecimiento o interrupción de la actividad económica acorde con las fases que lo integran: crisis, depresión, reanimación y auge. En una “cima” la actividad económica es elevada en relación con la tendencia; en un “fondo”, se alcanza el punto más bajo de la actividad económica. En términos generales, la distancia entre la cima y el fondo del ciclo se denomina “depresión”.
CICLO ESCOLAR O AÑO ESCOLAR	Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.
CICLO LECTIVO	Periodo oficial comprendido entre el inicio y el fin de labores docentes; al final de él los alumnos pueden ser promovidos de un grado a otro superior; también se le llama ciclo escolar, y año escolar.

CIDITECA	Colección de CD (discos compactos).
CÍRCULO DE ESTUDIOS	Sesiones de estudio a las que concurren alumnos del sistema abierto de enseñanza para recibir asesoría sobre los contenidos de los programas de estudio.
CÍRCULO ESCOLAR	Grupo de alumnos que se reúnen con el fin de estudiar determinada área del conocimiento.
CIUDAD	Núcleo de población asentado en una zona determinada y que tiene servicios públicos y equipamiento. Se compone de, al menos, 1 500 habitantes. En Aguascalientes, Baja California Sur, Quintana Roo y Sinaloa, la legislación establece que todas las cabeceras municipales sean ciudades, sin importar el número de habitantes establecidos. Es una categoría política.
CLASIFICACIÓN (EN BIBLIOTECA)	<p>Forma de organización de los libros en un orden preestablecido para encontrarlos prontamente. Puede hacerse por el sistema decimal Dewey o por la de la Library of Congress (Biblioteca del Congreso).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— <i>Decimal Dewey</i>. La clasificación Dewey permite ordenar los libros por temas, para lo cual se utilizan números enteros (100, 200, 300, etcétera). Si existen subtemas, se les asigna un número decimal (100.5, 200.47, 348.54, etcétera).</li> <li>— <i>Library of Congress</i>. La clasificación Library of Congress consiste en ordenar los libros por medio de letras (A-Z), cada una de las cuales se asigna a un tema.</li> </ul>
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Elemento de programación presupuestaria que refleja las asignaciones de gasto de cada unidad administrativa del gobierno federal, organismos y empresas; a esta clasificación se le llama también “institucional del presupuesto”.
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Elemento de programación presupuestaria que permite identificar cada renglón de gasto según su naturaleza económica, corriente o de capital. Los gastos corrientes no aumentan los activos del Estado, mientras que los de capital

incrementan la capacidad de producción, como la inversión física directa y las inversiones financieras propiamente dichas; esta diferencia permite medir la influencia que ejerce el gasto público en la economía.

CLASIFICACIÓN EN CUENTA DOBLE

Elemento de programación presupuestaria que refleja el resultado de la comparación de los ingresos con los gastos de la misma naturaleza económica (corriente y de capital); además, permite analizar la influencia de las finanzas públicas en la economía.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Elemento de programación presupuestaria que permite expresar las actividades o funciones fundamentales del Estado. Se presenta a nivel de función y subfunción, y estas categorías son representativas de los tipos de bienes y servicios que proporciona el sector público a la colectividad.

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESUPUESTO

Mediante esta clasificación se distribuye el gasto público con base en la división política o administrativa del país y está sustentada en los programas, subprogramas y proyectos del sector educativo. Permite así conocer y analizar los recursos de acuerdo con las necesidades regionales, al considerar las características de desarrollo, en cada entidad federativa.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Por medio de esta clasificación se ordena, en rubros específicos, cada uno de los conceptos que se van a adquirir, tales como servicios personales, compra de bienes para la administración, etcétera. Su propósito fundamental es permitir el control contable de los gastos, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad pública. Ordena el presupuesto en capítulos, conceptos y objetos específicos del gasto.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Elemento de programación presupuestaria que permite agrupar los gastos según los programas por realizar y las actividades concretas que deben cumplirse para ejecutarlos. La finalidad es vincular los gastos con los resultados expresados en unidades físicas que se espera lograr.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA  
DEL PRESUPUESTO

Aquella que permite relacionar los gastos con los resultados que se espera obtener; posibilita orientar las acciones de las unidades responsables y la consecución de los objetivos y metas, y agrupa los gastos según los programas por realizar.

A través de esta clasificación es posible expresar los resultados en unidades cuantitativas que, establecidas para un periodo determinado, son susceptibles de control y evaluación. Se sustenta en la estructura programática y clasifica al presupuesto en programas, subprogramas y proyectos.

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

Elemento de programación presupuestaria que permite la agrupación convencional de las entidades públicas bajo criterios administrativos, económicos o de otra naturaleza, que da a conocer la orientación de las acciones del Estado y en la que se contempla la magnitud del gasto público de acuerdo con todos los sectores de la economía.

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO  
(CCT)

Es la llave de entrada al Catálogo de Centros de Trabajo, y es además el elemento de relación con todos los sistemas de la Secretaría de Educación Pública o de las autoridades educativas en los estados. Está integrada por seis campos:

*Entidad federativa:* Identifica la entidad donde se localiza el centro de trabajo (campo de dos caracteres).

*Clasificador:* Sirve para definir el centro de trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio que presta dentro del sector educativo (campo de un carácter): Federal (D), Estatal (E), Conafe (K).

*Identificador:* Sirve para clasificar los diferentes tipos, niveles y servicios (campo de dos caracteres), y corresponde como sigue: Escuela de Educación Preescolar Indígena (CC), Escuela de Educación Preescolar (JN), Escuela de Educación Primaria Indígena (PB), Escuela de Educación Primaria (PR), Escuela de Educación Secundaria General (ES), Escuela de Educación Secundaria Técnica (ST), Telesecundaria (TV).

*Número progresivo:* Sirve para enumerar los centros de trabajo por cada entidad (campo de cuatro caracteres).

*Elemento verificador:* Sirve para validar el correcto registro de la clave en todos los procesos en que ésta sea utilizada (campo de un carácter).

*Turno:* Se utiliza para identificar el horario oficial con el que labora el centro de trabajo (campo de un caracter): Matutino (1), Vespertino (2), Nocturno (3), Discontinuo (4), Mixto (5).

Ejemplo de Clave de Centro de Trabajo

27	D	PR	0172	W	1
Tabasco	Docente federal	Escuela de educación primaria	Número progresivo	Elemento verificador	Matutino

CLAVE FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Representación alfanumérica de las categorías de la clasificación funcional programática, la cual permite identificar la función, subfunción, programa y subprograma.

CLAVE PRESUPUESTARIA

Representación numérica o alfanumérica de los distintos elementos presupuestarios, de acuerdo con la secuencia determinada por la estructura del presupuesto. Sus elementos son los siguientes: año, entidad, programa, subprograma, proyecto, unidad, partida, dígito identificador y dígito verificador.

COBERTURA DE ATENCIÓN

Población que puede absorber el sector educativo en un ciclo escolar.

COBERTURA DE UN INDICADOR

Universo de atención al que se aplica el indicador. Para efectos de evaluación, existen dos tipos de cobertura: nacional y central.

COBERTURA (POBLACIÓN MUESTREADA)

Subconjunto de la población que se muestreó con base en el cual se hará inferencia del comportamiento de la población.

COCINA

Espacio físico destinado a la preparación de alimentos para alumnado o el personal que labora en la escuela.

CÓDIGO DE BARRAS

Es un conjunto de líneas codificadas en números que permiten reconocer electrónicamente los materiales a través de un lector electrónico óptico de luz infrarroja.

CÓDIGO POSTAL	Es el número oficial con que se identifica una ciudad, colonia o zona postal. Se deberá colocar dicho número abajo del nombre de la ciudad en toda correspondencia nacional o internacional.
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN	Grado de relación entre las puntuaciones de dos variables, relación que puede variar de +1 a -1 pasando por cero. Una perfecta correspondencia se expresa con +1, una inversa perfecta con -1 y la falta de ella con cero.
COEFICIENTE DE EGRESIÓN	Es la relación que existe entre los egresados de un nivel educativo y la matrícula inicial del último grado del nivel educativo en cuestión. Este coeficiente se conoce también con el nombre de egresión y se cataloga como un indicador de eficiencia ya que determina el éxito o fracaso del sistema educativo. Como ejemplo, podemos citar la egresión de primaria, que es el resultado de dividir los alumnos que aprobaron el 6o. grado entre la matrícula inicial de ese mismo grado.
COLECCIÓN DE CONSULTA O REFERENCIA	Es el conjunto de materiales bibliohemerográficos que posee la biblioteca en diversos formatos (papel, acetatos, audiovisuales y electrónicos) para consultar información breve como: diccionarios, directorios, enciclopedias, atlas, estadísticas, prontuarios, anuarios, almanaques, índices, referencias, bibliografías, catálogos, manuales, compendios, etcétera.
COLECCIÓN ESPECIAL	Es el conjunto de materiales bibliográficos y hemerográficos insustituibles y valiosos por su antigüedad, escasez, encuadernación o pertenencia a personalidades destacadas en algún campo de la actividad humana. Por ejemplo: impresos comprendidos entre los siglos XVI y XIX, códices, manuscritos, archivos, etcétera.
COLECCIÓN GENERAL	Es el conjunto de materiales (libros, revistas, audiovisuales, electrónicos, etcétera) que posee la biblioteca.
COLEGIO	Institución educativa. Agrupación de académicos de una rama del conocimiento. Agrupación de profesionales en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Profesiones.



COLEGIO DE BACHILLERES	Institución educativa de tipo medio superior que prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda elegir qué estudios del tipo superior cursar. Es propedéutico y de opción terminal; lo segundo significa que los alumnos reciben preparación como técnicos del nivel medio profesional. Los estudios en estos planteles se cursan en tres años.
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	Institución de tipo medio superior cuya finalidad es formar técnicos profesionales con el fin de que se incorporen al sector productivo. Los estudios que se imparten son propedéuticos y terminales. Se cursan en tres años.
COLONIA AGRÍCOLA	Centro poblacional formado por ejidatarios que constituyen un núcleo independiente cuando reciben su parcela; la mayoría de sus habitantes aptos para el trabajo, se dedica por cuenta propia a las labores agrícolas y forma una agrupación sujeta a las disposiciones agrarias vigentes. La colonia agrícola es una categoría política.
COMISARÍA	Lugar y oficina de un jefe de la policía gubernamental.
COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO-FINANCIAMIENTO	Mecanismo integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, que tiene por objeto asegurar la coordinación, la comunicación y la efectividad de las acciones durante el proceso de programación, presupuestación, ejecución y control de las asignaciones de gasto público. Se le considera también una instancia de coordinación entre las anteriores entidades y de asesoría al Ejecutivo Federal para la toma de decisiones en materia de ingresos y gasto público.
COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPFCE)	Es un organismo descentralizado de la SEP cuyo propósito es dotar de espacios (aulas, laboratorios y talleres) a las escuelas de los diversos niveles educativos. Para lograr este objetivo, construye, equipa, repara y da mantenimiento preventivo y correctivo a los planteles.

COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO (COPLADES)	Organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los planes estatales de desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los gobiernos federal, estatal y municipal tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.
COMITÉ MUNICIPAL	Organismo municipal integrado por los sectores educativo, social y cultural, con el propósito de apoyar en el mejoramiento y la expansión del servicio educativo en las zonas rurales.
COMPLEMENTO A LA ANUALIDAD	Erogaciones adicionales que se autorizan para cubrir durante el año siguiente un gasto que se efectuó durante una fracción del año en curso. Estos recursos pueden ser iguales o diferentes que el monto del gasto efectuado.
COMPUTADORA	Herramienta que permite procesar información en menor tiempo de manera confiable y consistente.
COMPUTADORAS EN OPERACIÓN	Computadoras que están en servicio. Este concepto incluye también las que fallaron recientemente y las que están en reparación y se espera que vuelvan a funcionar en menos de un mes.
CONAFE INDÍGENA	(Proyecto de Atención Educativa a la Población Indígena, PAEPI). Proyecto que proporciona los servicios educativos de preescolar y primaria a niños de pequeñas comunidades indígenas dispersas. Los instructores comunitarios que se encargan de su atención son hablantes de la misma lengua que los niños. En general, el modelo educativo que se aplica es igual que el de los programas de preescolar y cursos comunitarios.

CONAFE INFANTIL	Opción educativa que promueve la participación de los padres de familia y demás miembros de la comunidad en el proceso de educación comunitaria. Se parte de la educación preescolar para después, mediante la organización de la comunidad, derivar acciones que coadyuven al trabajo productivo, al bienestar social y al desarrollo de la comunidad.
CONAFE ITINERANTE	Modelo educativo que brinda atención a la población infantil de los circos que carece de opciones escolares estables por su carácter itinerante y particulares condiciones de vida y trabajo. En este modelo se ofrecen los servicios de preescolar y primaria. Opera mediante un convenio entre Conafe y la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos, A. C. (UNEAC).
CONCEPTO	Elemento de la clasificación por objeto del gasto que constituye subconjuntos homogéneos y ordenados en forma más específica, de la desagregación de los bienes y servicios, considerados en cada capítulo.
CONEXIÓN A INTERNET	Es la forma mediante la cual las computadoras se enlazan con la red internet para navegar y buscar información, enviar y recibir correos electrónicos, trabajar en los proyectos de la Red Escolar, etcétera. La conexión a internet puede hacerse mediante una línea telefónica (conmutada o permanente), cable de televisión o una antena satelital.
CONGREGACIÓN	Población formada, al menos, por 300 habitantes. La mayoría de la población activa para el trabajo, se dedica a la agricultura como arrendataria, aparcera en la finca de la región, o bien, es propietaria del terreno y de las casas que habita o de alguno de los dos. Es una categoría política.
CONGRUENCIA	Principio que forma parte del proceso de evaluación. Por este término se debe entender la correspondencia entre lo que se quiere lograr y la forma de lograrlo. Esto es, en el caso de que los medios previstos para efectuar un programa correspondan a los fines y a los objetivos sectoriales y nacionales.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)	Es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Normativamente, el Consejo depende de la Secretaría de Educación Pública, y su función principal es atender las necesidades educativas de la población marginada, particularmente en el medio rural. Otras actividades importantes son investigar, desarrollar, operar y evaluar modelos educativos para mejorar la cultura y la educación comunitaria rural.
CONSTRUCCIÓN ADAPTADA (INMUEBLES)	Es una construcción proyectada para uso diferente del que está dando actualmente, pero que mediante algunas modificaciones se utiliza para dar servicio educativo.
CONSTRUCCIÓN PARA USO EDUCATIVO	Se refiere a una construcción que desde su origen fue diseñada para impartir educación.
CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL (INMUEBLES)	Es una construcción temporal para impartir el servicio educativo y de la que posteriormente se hará la construcción definitiva.
CONSULTA	Parecer o dictamen que por escrito o de palabra se pide o se da acerca de una cosa o tema que se investiga, en el caso de una biblioteca.
CONSULTADOS	Es el total de veces que se consultó o utilizó el material durante el año.
CONTABILIDAD	Es el registro sistemático y cronológico de las operaciones que realiza una entidad económica, con el fin de generar información financiera que permita tomar decisiones.
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	Técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar las operaciones financieras, administrativas, patrimoniales y presupuestarias del gobierno.
CONTABILIDAD SOCIAL	Técnica a través de la cual se realiza el registro y análisis sistemático de hechos y transacciones económicas que se llevan a cabo en un país.

CONTENIDO EDUCATIVO	Conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas seleccionados para cumplirse en un ciclo escolar que por medio de experiencias de aprendizaje conducen al educando a lograr los objetivos deseados.
CONTROL	Una de las etapas del proceso administrativo que consiste en la medición de los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados, ya sea total o parcialmente, con el fin de corregir, mejorar y formular sus planes.
CONTROL ADMINISTRATIVO	Véase <i>Sostenimiento administrativo</i> .
CONTROL DE GESTIÓN	Establecimiento de controles para el seguimiento de las funciones laborales.
CONTROL ESCOLAR	Conjunto de acciones destinadas a organizar y operar los sistemas de registro de población estudiantil, cumplimiento de trámites, control de resultados académicos y expedición de todo tipo de documentación que acredite el desempeño del alumno.
CONTROL PRESUPUESTARIO	Fase del proceso presupuestario que verifica la correcta utilización de los recursos en relación con el cumplimiento de metas y objetivos, a través de la comparación entre el registro de las operaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal y las acciones emprendidas, a fin de que se determinen las medidas correctivas por realizar. Es un sistema compuesto por un conjunto de procedimientos administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y aplicación de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto del sector público federal en el desempeño de sus funciones.
CONTROL Y SEGUIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO DEL GASTO PÚBLICO (COSEFF)	Sistema de información que permite captar y proporcionar una serie de datos a las diversas áreas de decisión, acerca del ejercicio de los recursos financieros y el alcance de las metas programadas.

CONVENIO ÚNICO DE COORDINACIÓN (CUC)	Acuerdo presidencial que tiene como objetivo fundamental lograr la mayor coordinación posible entre el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados en las tareas de gobierno, y prestar mayor atención a las necesidades regionales mediante el fortalecimiento de las finanzas estatales y el impulso a las actividades productivas en los estados, a fin de alcanzar un desarrollo económico y social equilibrado. Corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la coordinación general del convenio, y a los gobiernos estatales su ejecución y control.
COOPERATIVA O CAFETERÍA	Local destinado a la venta de café, bebidas y alimentos ligeros. Regularmente el nombre de “cooperativa” se utiliza en la educación básica y el de “cafetería” en la educación media superior y superior.
COORDINACIÓN CENTRAL	Variante de planeación que permite armonizar acciones entre diferentes unidades administrativas del gobierno federal.
COORDINACIÓN ESTATAL	Variante de planeación que permite armonizar acciones entre las diferentes entidades de los gobiernos estatales.
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Conjunto de personas que laboran en diferentes instituciones y que se reúnen para participar en el logro de objetivos comunes.
COORDINADORA DE SECTOR	Dependencia de la administración pública central responsable de la coordinación de acciones entre las entidades paraestatales que forman parte de su sector y entre éstas y las dependencias de orientación y apoyo global.
CORREO ELECTRÓNICO	Es la dirección electrónica que utilizan los usuarios de Internet; sirve para identificarse y tener acceso a los buzones de correo de otros usuarios; se representa con letras minúsculas y puntos que identifican a la persona o institución, siempre acompañados por el símbolo @.

CORRESPONSABILIDAD EN EL GASTO PÚBLICO FEDERAL	Compromiso expreso entre las dependencias y entidades para autorizar y ejercer el presupuesto conforme a principios, previamente establecidos, acordes con el esquema de organización sectorial que le imprime mayor unidad y dirección al gasto público en su conjunto e incrementa la eficiencia en su manejo. Con esta base surge el Manual de Corresponsabilidad en el Gasto Público Federal, que es sustituido por los manuales de Normas y de Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario.
CORTO PLAZO	Periodo convencional generalmente aceptado de un año, en el que los programas operativos determinan y orientan en forma detallada las decisiones y el manejo de los recursos para la realización de acciones concretas.
COSTO	Valoración monetaria de la suma de recursos utilizados para la producción de un bien o de un servicio.
COSTO-BENEFICIO	Coefficiente de evaluación que relaciona las utilidades con el capital invertido, o el valor de la producción con los recursos empleados o el beneficio generado.
COSTO DE INVERSIÓN	Valoración monetaria de la suma de recursos invertidos con el fin de aumentar la capacidad de producción de una entidad.
COSTO DE OPERACIÓN	Valoración monetaria de la suma de recursos destinados a la administración, operación y funcionamiento de una entidad.
COSTO PRESUPUESTARIO	Valoración monetaria de la suma de recursos financieros necesarios para sufragar la utilización de elementos humanos y materiales indispensables en la realización de las actividades de una entidad.
COSTO-PROMEDIO	Es el resultado de dividir el total de ingresos de la escuela por los diferentes conceptos (inscripciones, colegiaturas, etcétera) entre el número total de alumnos.

COSTO UNITARIO BASE CERO	Es una técnica de formulación presupuestaria que permite integrar un presupuesto mediante el costeo de los recursos no financieros empleados para la ejecución de una unidad de meta.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	Incremento del producto interno en términos reales que no implica necesariamente elevación del nivel de vida; es mensurable y objetivo; describe la expansión de la fuerza de trabajo, capital, volumen comercial y de consumo.
CRÉDITO EDUCATIVO	Asignación numérica que mide el aprovechamiento del alumno en un ciclo o curso escolar determinados, en áreas del conocimiento.
CRISIS ECONÓMICA	Situación de la actividad económica que se caracteriza principalmente por la reducción brusca de los niveles de producción y el crecimiento continuo de las tasas de desempleo, inflación, devaluación, etcétera.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Pauta, patrón o esquema preestablecido que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente la realización de un programa, subprograma o proyecto.
CRITERIOS	Parámetros que se establecen para proponer un servicio de nueva creación o expansión en educación básica.
CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO	Instrumento que apoya la identificación de las características elementales de un indicador, con el propósito de sistematizar información que permita emitir juicios de valor acerca de un fenómeno determinado. El Cuadro es el espacio técnico propicio para revisar, modificar o complementar un indicador.
CUARTIL	Valor que divide en cuatro partes iguales un conjunto de datos colocados en orden de magnitud.
CUBÍCULO	Espacio donde los profesores proporcionan atención especial y personalizada a los educandos que requieren de ella.



CUBÍCULO ADAPTADO	Es la construcción proyectada para un uso diferente del educativo, pero que mediante modificaciones se utiliza para la enseñanza.
CUBÍCULO EN USO	En educación especial es un local del inmueble utilizado para proporcionar educación especial a niños con problemas de aprendizaje.
CUBÍCULOS EXISTENTES	En educación especial, son la cantidad total de locales donde se proporciona atención especial a niños con problemas de aprendizaje.
CUBÍCULOS FALTANTES	En educación especial, son la diferencia entre los locales requeridos para proporcionar atención especial a niños con problemas de aprendizaje y los locales existentes.
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	Informe sobre el gasto público que deben rendir anualmente el Poder Ejecutivo y el Gobierno del Distrito Federal a la H. Cámara de Diputados y a la Asamblea General de Representantes del Distrito Federal, respectivamente. Está constituido por los estados contables y financieros que muestran la situación financiera y los resultados derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos y del ejercicio de los presupuestos de egresos de la Federación, con base en programas, subprogramas y metas. Asimismo, indica la repercusión que tienen las anteriores operaciones y demás cuentas en los activos y pasivos totales de la Hacienda Pública Federal, detallando aspectos tales como patrimonio neto, origen y aplicación de los recursos, resultado de las operaciones y la situación prevaleciente de la deuda pública.
CUENTA NACIONAL	Sistema de registro macroeconómico de las actividades, operaciones y flujos de la economía nacional, que permite el control de los procesos de producción, distribución, acumulación y financiamiento, así como las relaciones de éstos con el resto del mundo.

CUENTA PÚBLICA	Registro contable sistematizado de los ingresos que recibe el Estado y de las erogaciones —gastos— que realiza para el cumplimiento de sus objetivos. La cuenta pública requiere la aprobación del Poder Legislativo al término del ejercicio fiscal.
CUESTIONARIO	Instrumento para obtener información por escrito sobre opiniones, gustos, intereses y conocimientos. Consta de preguntas abiertas o cerradas cuyas respuestas pueden ser cuantificadas y valoradas.
CULTURA	Es un conjunto de valores, expresiones y tradiciones, en los campos artístico, científico e industrial, resultado tanto de la inventiva individual como de la experiencia colectiva.
CURSO DE INDUCCIÓN	Proceso mediante el cual se capta a jóvenes aspirantes a educador comunitario o profesor bilingüe, a fin de estar en posibilidad de satisfacer, aprobada una serie de requisitos, la demanda en los servicios de educación inicial, preescolar y primaria indígena.
CURSO INTENSIVO	En educación normal, curso que se imparte a los alumnos en menor tiempo que el utilizado en los cursos ordinarios y que tiene una finalidad específica. Véase <i>Educación normal</i> .
CURSO ORDINARIO	En educación normal, es el curso que se imparte a los alumnos dentro de un periodo lectivo. Véase <i>Educación normal</i> .
CURSO PROPEDÉUTICO	Conjunto de materias cuya naturaleza es antecedente necesario para estudios subsecuentes de tipo superior.
CURSOS COMUNITARIOS (CC)	Metodológicamente destaca la organización multinivel del trabajo en el aula, que hace posible y capitaliza la labor docente y el proceso de aprendizaje en un grupo heterogéneo de edades, conocimientos, ritmos de aprendizaje y nivel cognoscitivo. El grupo, de cinco a 29 alumnos, se distribuye en tres niveles. Curricularmente, cada nivel equivale a dos grados de la escuela primaria y concibe al juego como una estrategia didáctica. Al respecto, se ha capacitado en la

práctica a los padres de familia para que conozcan y aprecien esta forma de trabajo. Para que el instructor comunitario pueda atender los tres niveles de manera simultánea, se diseñaron actividades directas, que implican la presencia y conducción del trabajo por el docente, y actividades indirectas, en las que los niños pueden trabajar de manera autónoma. Los niños de cada nivel realizan juntos el mismo programa de estudios y es deseable su permanencia en el nivel durante dos ciclos escolares.

**CURVA DE DISTRIBUCIÓN NORMAL** Forma gráfica de distribución de frecuencias, en cuyo punto máximo coinciden la media, la mediana y la moda (medidas de tendencia central). También llamada “campana de Gauss”.

# D

DATUM	Sistema de coordenadas que se utiliza para mapear un área particular, el datum difiere según el elipsoide utilizado.
DBF	Formato de base de datos, nombre de la extensión de los archivos creados en un manejador de bases de datos.
DEBILIDAD VISUAL	Es la disminución de la agudeza visual en la escala de 1/10 o 20/200 en ambos ojos. Las personas con debilidad visual se benefician de apoyos ópticos, como las lupas, anteojos, binoculares y pantallas amplificadoras. Las causas de la debilidad visual varían y en general no existe método quirúrgico de tratamiento. En ocasiones, la debilidad visual puede progresar y convertirse en ceguera, por lo que es recomendable que las personas con debilidad visual aprendan el sistema de escritura Braille y el uso del bastón, para facilitar su movilidad. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.
DECIL	Valor que divide en diez partes iguales un conjunto de datos colocados en orden de magnitud.
DEFICIENCIA AUDITIVA	Perturbación que obstaculiza la audición debida a factores hereditarios o enfermedades adquiridas, como meningitis, escarlatina, sarampión, parotiditis, adenoiditis y obstrucciones de la trompa de Eustaquio.
DEFICIENCIA MENTAL	Trastorno permanente de una persona producido al inicio de su maduración psicosomática que se traduce en deficiencia en todas o algunas de sus funciones intelectuales y en dificultad para el trabajo y la integración a la familia y la sociedad.

DEFICIENCIA VISUAL	Trastorno en los órganos visuales, como la ambliopía, la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo y el estrabismo. También incluye la ceguera, aunque ésta debe considerarse como carencia.
DÉFICIT	Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores que los ingresos. Cuando el déficit es público, hay exceso del gasto gubernamental sobre los ingresos; cuando se trata del déficit comercial de la balanza de pagos, hay exceso de importaciones sobre las exportaciones.
DEFLACIÓN	Fenómeno económico consistente en el descenso general de precios causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando, entre otros aspectos, el empleo y la producción de bienes y servicios. Es la situación inversa a la inflación.
DEMANDA	En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidad de recibir el servicio educativo.
DEMANDA ATENDIDA	Alumnos de nuevo ingreso que están inscritos en algún plantel de educación básica, media superior o superior.
DEMANDA POTENCIAL	Es la población que por sus características de edad y grado de conocimientos adquiridos está en posibilidad de solicitar la atención de un nivel educativo determinado.  <i>Preescolar:</i> población de cuatro y cinco años de edad. <i>Primaria:</i> población de 6 a 14 años, menos el 2 % de población atípica, menos la población de 6 a 14 años con primaria terminada. <i>Secundaria:</i> matrícula del ciclo educativo anterior, menos los egresados, más los aprobados de sexto de primaria del ciclo anterior.
DEMANDA REAL	Alumnos egresados de primaria, secundaria o nivel medio superior que solicitaron inscripción en una escuela del nivel inmediato superior.

DEPARTAMENTO (EDUCACIÓN SUPERIOR)	También se le da el nombre de área. En educación superior se denomina así a la estructura institucional que integra disciplinas afines.
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	Es la unidad responsable de administrar los recursos humanos, materiales y financieros en los diversos centros de trabajo.
DEPENDENCIA NORMATIVA (EN BIBLIOTECA)	Es la unidad responsable de normar el funcionamiento de la biblioteca.
DEPENDENCIA NORMATIVA (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Es la unidad responsable de proponer y actualizar las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales auxiliares didácticos e instrumentos para la evolución del aprendizaje de la educación superior que se imparte en la institución.
DEPENDENCIA PÚBLICA	Institución pública del sector central subordinada a otra superior.
DERRAMA FEDERAL DE RECURSOS	Total de recursos económicos que la federación destina a cada una de las entidades federativas para la educación, en un periodo determinado.
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Acciones tendientes a mejorar el nivel social, cultural y económico de las comunidades marginadas, básicamente de las indígenas.
DESARROLLO ECONÓMICO	Transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, que se logra por medio de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SOSTENIMIENTO)	Comprende las escuelas sostenidas con presupuesto del DIF.

DESARROLLO TECNOLÓGICO	Actividad que genera conocimientos, en respuesta a demandas sociales y económicas específicas, tomando como insumos los resultados de la investigación científica, por lo que se le define como el trabajo sistemático en el cual se utilizan los conocimientos obtenidos de la investigación básica aplicada o la de la experiencia, encaminado a producir nuevos materiales, productos y dispositivos, o sea establecer nuevos procesos, sistemas y servicios, y mejorar substancialmente los sistemas y servicios ya existentes o establecidos.
DESCENTRALIZACIÓN	Acción por la que el gobierno federal crea entidades y organismos del sector público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía orgánica y técnica. También es el acto consistente en transferir acciones y recursos a entidades con autonomía.
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Acción de transferir autoridad y capacidad de decisión a organismos del sector público que tienen personalidad jurídica y patrimonio propios además de autonomía orgánica y técnica (organismos descentralizados). El propósito de tal acción es descongestionar y hacer más ágil el desempeño de las atribuciones del gobierno federal. También se consideran descentralización administrativa las acciones que el Poder Ejecutivo Federal realiza para transferir funciones y entidades federales a los gobiernos locales, con el fin de que éstos los ejerzan y manejen según sus necesidades particulares.
DESCENTRALIZAR	Transferir a entidades autónomas parte de la autoridad ejercida por las dependencias centrales.
DESCONCENTRACIÓN	Proceso mediante el cual se persigue contrarrestar la centralización excesiva de autoridad en los titulares de las instituciones públicas y la concentración de las decisiones, trámites y servicios en la capital de la República. Forma parte de él la desconcentración de los servicios prestados por las direcciones generales.

DESCONCENTRACIÓN  
ADMINISTRATIVA

Proceso jurídico-administrativo que permite al titular de una institución, por una parte, delegar en sus funcionarios y subalternos las responsabilidades del ejercicio de una o varias funciones que le son legalmente encomendadas —excepto las que, también por disposición legal, debe ejercer personalmente— y, por otra, transferir los recursos presupuestarios y apoyos administrativos necesarios para el desempeño de tales responsabilidades, sin que el órgano desconcentrado pierda la relación de autoridad que lo supedita a un órgano central. La desconcentración administrativa es una solución a los problemas generados por el congestionamiento en el despacho de los asuntos de una dependencia de gobierno.

DESERCIÓN  
(INDICADOR EDUCATIVO)

Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones.

DESVIACIÓN

Diferencia resultante entre lo programado y lo alcanzado.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR

Medida de dispersión que indica qué tan alejados están, en promedio, los datos de la media aritmética. Se calcula sacando a la varianza la raíz cuadrada. Cuanto mayor sea la desviación estándar, mayor será la dispersión, y si es menor, estará concentrada la población.

DESVIACIÓN MEDIA

Promedio aritmético de la diferencia entre el valor absoluto de cada uno de los elementos del conjunto de datos y la media del grupo. Intuitivamente indica qué tan “lejos” de la media están las observaciones.

DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA

Diferencia entre el presupuesto modificado u original (si no hubo modificaciones) y el presupuesto ejercido de un programa, subprograma o proyecto expresada en forma absoluta o relativa.



DESVIACIÓN PROGRAMÁTICA	Diferencia entre las metas modificadas y las metas alcanzadas de un proyecto, subprograma o programa expresada en forma absoluta o relativa.
DEUDA PÚBLICA	Suma de las obligaciones insolutas del sector público derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos sobre el crédito de la nación.
DEVALUACIÓN	Reducción del valor de la moneda nacional frente a las monedas extranjeras. El efecto de la devaluación genera un abaratamiento de las exportaciones y un aumento de los precios de las importaciones para el país devaluante en términos de su propia moneda.
DIAGNÓSTICO	Determinación y caracterización de los recursos y acontecimientos socioeconómicos que descubren la realidad sobre la cual se pretende planear; consiste en la evaluación de tendencias, situaciones y resultados; explicación de hechos y establecimiento de asociaciones de causalidad comprometida con problemas que atañen a una actividad determinada; proporciona las pautas y orientaciones mediante las cuales se puede definir una estrategia.
DIAGNÓSTICO EDUCATIVO	Etapa de la planeación educativa que abarca la descripción histórica, actual y predictiva de la realidad educativa, y la interpretación de las discrepancias que existen entre lo que debe ser y la realidad. Descubre los factores que explican tales discrepancias y determina en cuál de estos factores se puede influir para modificar la situación. En síntesis, el diagnóstico surge como necesidad de la planeación y debe ser la base de la programación, ejecución y evaluación programático-presupuestaria.
DIAGRAMA	Representación gráfica, mediante símbolos, palabras y flechas (flujos) que sirve para demostrar o resolver un problema, situación existente o una proposición, en relación con un procedimiento, sistema o proceso.

DICTAMEN	Juicio imparcial dado después de haber concluido un examen o evaluación.
DICTAMEN DE EVALUACIÓN	Juicio objetivo e imparcial que emite un evaluador después de haber examinado los resultados físicos y financieros obtenidos en un periodo determinado o al término de las actividades de un proyecto, subprograma, programa o unidad responsable. Para el examen se tienen como base la programación y la presupuestación originales, las leyes y reglamentos que regulan el funcionamiento y las fuentes de información de la unidad responsable utilizados para proporcionar los datos de la evaluación.
DIFUSIÓN CULTURAL	Programas destinados a proteger, estudiar, difundir y acrecentar el patrimonio histórico y cultural del país a fin de consolidar la conciencia histórica y la identidad nacional de los mexicanos.
DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Diversas formas como se divulgan los resultados de un proyecto de investigación.
DIFUSIÓN IMPRESA	Programas de producción y distribución de publicaciones y material didáctico de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La difusión se fundamenta en investigaciones de rigor científico y en las consideraciones académicas de consejos especiales y expertos en la materia.
DIGITALIZACIÓN	Paso de información —que se encuentra en papel— a medios magnéticos, con ayuda de tableta, cursor y software específico.
DÍGITO IDENTIFICADOR	Elemento integrante de una clave presupuestaria que permite conocer la naturaleza económica del gasto público.
DÍGITO VERIFICADOR	Elemento de una clave presupuestaria que se identifica por un solo dígito y permite tener la seguridad de que la clave no tiene errores.

DIRECCIÓN	Área de un inmueble escolar destinada para despacho u oficina del director.
DIRECTOR	Autoridad máxima de un centro escolar que tiene a su cargo organizar, dirigir y administrar los recursos del centro.
DIRECTOR CON GRUPO	Docente que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos.
DIRECTOR SIN GRUPO	Personal que desempeña exclusivamente funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza, independientemente de su nombramiento. No tiene grupo a su cargo.
DISCAPACIDAD	Es la restricción o ausencia relacionada con alguna deficiencia del individuo, de naturaleza permanente o temporal, para el desempeño del rol que satisface las expectativas del grupo social al que pertenece.
DISCAPACIDAD AUDITIVA	Es la pérdida auditiva de superficial a moderada en la que se requiere un estímulo sonoro de hasta 70 decibeles para oír, o bien, es la pérdida de la audición en uno de los oídos lo que permite oír incluso el llanto de un bebé o el ladrido de un perro. Se benefician del uso de auxiliares auditivos. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje, lectura y escritura, y autodirección, entre otras), sociales (interpersonal, responsabilidad, autoestima y seguimiento de reglas, etcétera), y prácticas por ejemplo: actividades de la vida diaria, manejo de dinero, habilidades ocupacionales.

#### DISCAPACIDAD MOTRIZ

Se presentan dificultades en el control del movimiento y la postura de la persona, en determinados grupos musculares y en diferentes niveles (ligera, moderada y grave). Las adecuaciones arquitectónicas y los apoyos personales tales como: sillas de ruedas, muletas, andaderas, por ejemplo, facilitan la autonomía y la interacción del alumno con su entorno. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

#### DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial y/o intelectual (por ejemplo: alumnos sordo-ciegos, alumnos que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz, etcétera). La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo.

#### DISCAPACIDAD VISUAL

Se asocia a un nivel visual que aún con corrección común (lentes o anteojos) impide a la persona la planificación o ejecución visual de una tarea, pero permite mejorar el funcionamiento mediante el uso de ayudas ópticas y no ópticas y/o adaptaciones del medio ambiente o técnicas. Las ayudas pueden ser por ejemplo: lupas, contrastes de color, binoculares, pantallas amplificadoras y libros en macrotipos. La baja visión puede ser progresiva hasta convertirse en ceguera. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

#### DISCOTECA

Colección de discos (fonográficos, electrónicos, etcétera).

#### DISEMINACIÓN SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN

Es el servicio de actualización permanente que se proporciona al suscriptor mediante una lista periódica de referencias biblio-gráficas de los trabajos científicos, técnicos y humanísticos más recientes sobre el tema de su interés. Se ofrece en bibliotecas universitarias y especializadas.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS	Concentración de las puntuaciones resultantes de la aplicación de una prueba, organizadas en forma creciente o decreciente en una tabla que indica el número de individuos que obtuvieron cada puntuación o que cayeron en cada intervalo de ésta.
DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y GRADO (INDICADOR EDUCATIVO)	La distribución por edad y grado permite conocer el número o porcentaje de alumnos que cursan algunos de los grados de cualquier nivel educativo, dentro de la edad ideal establecida para cursar dicho grado. Asimismo, este indicador determina el número o porcentaje de alumnos que integran el rezago educativo debido a que se incorporan fuera de tiempo al sistema; han reprobado uno o más grados, o han abandonado sus estudios por algún tiempo y posteriormente los han retomado.
DIVISIÓN DE ESTUDIOS	Organización empleada por algunas instituciones de educación superior para agrupar áreas de conocimientos afines.
DOCENTE	Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.
DOCENTE (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Académico cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.
DOCENTES INSCRITOS EN LA CARRERA MAGISTERIAL (INDICADOR EDUCATIVO)	Este indicador se refiere a la distribución porcentual de los docentes inscritos en la carrera magisterial, según su vertiente y nivel.
DOCTORADO	Son estudios que están en el más alto nivel de preparación profesional del Sistema Educativo Nacional.
DOCUMENTACIÓN	Comprende la obtención manual, reproducción, distribución y utilización de documentos.

DURACIÓN O PROGRAMA DE LA CARRERA	Número de periodos (trimestres, cuatrimestres, semestres o años) necesarios para cumplir un plan de estudios.
DURACIÓN PROMEDIO DE LOS ESTUDIOS DE LOS EGRESADOS (INDICADOR EDUCATIVO)	Este indicador permite determinar el promedio de años en que los alumnos cursan un nivel educativo; y se calcula del modo siguiente: se multiplica el número de alumnos de una <i>cohorte</i> (grupo específico de estudio, conjunto o serie) que se gradúan, por el número de años que les llevó completar el nivel educativo, y este resultado se divide por el número total de egresados de esa cohorte.
DVD (DISCO DE VIDEO DIGITAL)	Disco electrónico con capacidad de almacenar por ambas caras y la posibilidad de seleccionar por idiomas datos, información e imágenes, por medio de la computación y que se puede leer por rayo láser.
DXF	Formato estándar CAD (archivo gráfico).

# E

ECONOMÍA PRESUPUESTARIA	Remanente de gasto público que no fue ejercido durante determinado ejercicio fiscal o diferencia positiva entre la asignación definitiva y el gasto ejercido.
EDAD	Años cumplidos al 1o. de septiembre, fecha que se manejó en inicio de cursos del presente ciclo escolar.
EDUCACIÓN ABIERTA	Modalidad educativa que consiste en proporcionar al alumno los materiales y recursos necesarios para estudiar un programa establecido sin asistir diariamente a la escuela; el aprendizaje se realiza en casa, para lo cual se emplean diversos medios: correspondencia, radio, televisión, grabaciones magnetofónicas, asesoría individual o de grupo y otros. La certificación del avance gradual del programa se lleva a cabo mediante la presentación de una serie de exámenes.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Acción complementaria de la educación básica, efectuada con el propósito de acercar al estudiante al ámbito de las bellas artes.
EDUCACIÓN BÁSICA	Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales, y, por último, la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica.
EDUCACIÓN COMUNITARIA (CONAFE)	Conjunto de Programas y Modalidades Educativas flexibles y pertinentes que opera el CONAFE en comunidades rurales, mestizas e indígenas, así como en campamentos para población jornalera agrícola migrante y en comunidades urbanas marginadas.

EDUCACIÓN DE POSGRADO	Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o su equivalente. Comprende los estudios de especialidad, maestría y doctorado.
EDUCACIÓN ESPECIAL	Proceso educativo que se da a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, sufren dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad; la finalidad es proporcionarles atención especializada que les permita desarrollar sus posibilidades como personas autónomas, y propiciar su integración y participación en la sociedad.
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	Modalidad educativa que se imparte al margen de la educación escolarizada.
EDUCACIÓN FÍSICA	Actividad que permite desarrollar el aspecto psicomotor del alumno. En la educación básica, la proporciona la SEP o los gobiernos de los estados, y en la educación superior, las universidades.
EDUCACIÓN FORMAL	Sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a un nivel y servicio educativos mediante la atención a grupos que concurren diariamente a un centro educativo, de acuerdo con las fechas laborables marcadas en el calendario escolar.
EDUCACIÓN GENERAL	Es el servicio más común que se presta en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
EDUCACIÓN INDÍGENA	Servicio brindado a la población indígena; su propósito es preservar y fomentar las costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura étnica. Se caracteriza por ser bilingüe y bicultural.
EDUCACIÓN INICIAL	Proceso educativo destinado a niños de 45 días de nacidos a cinco años once meses de edad, con el fin de favorecer su desarrollo integral en los aspectos físico, afectivo, social y cognoscitivo. En las escuelas de educación inicial se proporciona, además, orientación materno-infantil a los padres de familia.



EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA (CONAFE)	Servicio que brinda asesoría a madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de niñas y niños de cero a cuatro años de edad en comunidades rurales e indígenas de alta marginación, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo integral y lograr, entre otros beneficios, la exitosa transición a la educación preescolar.
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.
EDUCACIÓN NORMAL	Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato. En cursos ordinarios la duración de la carrera es de cuatro años; y en cursos intensivos es de seis años.
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas de 15 años y más, principalmente por medio de sistemas de educación abierta.
EDUCACIÓN PREESCOLAR	Nivel educativo en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y el acrecentamiento de aptitudes. Es antecedente de la educación primaria, obligatorio para los niños de cinco años en el periodo escolar 2004-2005, para los niños de cuatro años en el 2005-2006 y para los de tres años en el 2008-2009.
EDUCACIÓN PRIMARIA	Nivel educativo en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años.
EDUCACIÓN PRIMARIA ABIERTA	Educación que puede cursarse según el tiempo disponible y las necesidades de adultos y jóvenes mayores de 15 años con métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje propias para adultos.

EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGÜE	Educación que se ofrece a la población indígena con objeto de prepararla para que ingrese a la secundaria; la imparten maestros que, además del español, dominan algún idioma indígena.
EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL	La proporcionada a niños de seis a 14 años con el propósito de coadyuvar en su formación armónica e integral, de manera que obtengan, al menos, los conocimientos mínimos necesarios para desenvolverse en sociedad.
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Tiene como antecedente la secundaria. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo. Al mismo tiempo se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios que le permitan —si así lo desea— optar por una educación de tipo superior.
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Nivel educativo en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.
EDUCACIÓN SECUNDARIA ABIERTA	Educación destinada a la población adulta, cuyo antecedente es la educación primaria de cualquiera de las modalidades o servicios. Se proporciona en escuelas secundarias y en círculos de estudio. Los egresados quedan en posibilidad de ingresar al nivel medio superior ya sea propedéutico o terminal. El tiempo en que se le cursa es variable.
EDUCACIÓN SEMIESCOLARIZADA	Véase <i>Carrera semiescolarizada</i> .

EDUCACIÓN SUPERIOR	Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.
EDUCACIÓN SUPERIOR ABIERTA	Educación impartida a las personas que por diversos motivos de ocupación o por falta de tiempo no pudieron incorporarse a la educación escolarizada. Para ingresar a ella es requisito haber concluido el bachillerato. La brindan diversas instituciones de educación superior.
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, del mar y de servicios.
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas y las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.
EDUCADOR COMUNITARIO	Regularmente es miembro de la comunidad donde se efectúa el programa; su función principal radica en capacitar o habilitar permanentemente a los padres de familia.
EDUCADORA	Maestra con formación especial; por vocación, dirige el desarrollo progresivo de la niñez.
EFICACIA	Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles y en un tiempo determinado.
EFICIENCIA	Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimización de ellos.

EFICIENCIA TERMINAL (INDICADOR EDUCATIVO)	Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo $n$ años antes.
EGRESADOS	Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.
EGRESADOS EN EL AÑO ESCOLAR ANTERIOR	Son los alumnos que concluyeron en el año escolar anterior los estudios que constituyen la carrera.
EGRESO	Erogación de recursos financieros motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.
EJECUCIÓN	Realización, mediante procedimientos técnicos y administrativos, de las actividades y metas planteadas.
EJECUCIÓN DEL GASTO	Etapas del proceso presupuestario que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de manejo financiero para la obtención de las metas y objetivos determinados para el sector público en los planes y programas de mediano y corto plazos.
EJERCICIO COMPROMETIDO	Monto de los bienes obtenidos o servicios devengados y convenios previamente con documentos presupuestarios.
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Una de las etapas del proceso general de programación y presupuestación; comprende la expedición de órdenes de pago y otros documentos necesarios para hacer uso de los recursos presupuestarios.

ELABORACIÓN DE BIBLIOGRAFÍAS	Es la preparación de una relación de libros o escritos referentes a un tema o autor asentados en fichas.
ELEMENTO PROGRAMÁTICO	Integrante de la nueva estructura programática que, inicialmente, establece la información cualitativa y física de lo que se pretende lograr con los recursos públicos, por lo cual es instrumento útil para planear, programar e integrar el presupuesto; después, la información que proporciona sirve para evaluar los logros obtenidos con dichos recursos, misión, propósito institucional, objetivo, indicador estratégico y metas son elementos programáticos.
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL	Entidad de la Administración Pública Paraestatal que se constituye con la finalidad de atender una necesidad de la población, a partir de la producción y regulación del mercado de determinados bienes y servicios. Puede ser mayoritaria o minoritaria, según los montos del capital que aporte el Estado.
ENCUESTA	Técnica utilizada para recabar información de un grupo de personas o instituciones por medio de cuestionarios o entrevistas, con el fin de conocer algún aspecto de la realidad social o determinadas reacciones individuales.
ENCUESTA PILOTO (PRUEBA PILOTO)	Encuesta que se realiza en pequeña escala y en la cual se prueban a fondo los cuestionarios que se aplicarán en la encuesta, con el fin de encontrar errores y decidir la versión final, así como probar los métodos de campo; de igual forma, se podrán obtener estimados de medias y varianzas cuando no se tienen.
ENRAMADA	Se refiere a los centros de trabajo que laboran en tejado salidizo formado con ramas.
ENTIDAD	División de la organización del sector público para efectos de distribución del gasto; se le identifica por una clave de cinco dígitos, que a la vez coincide con el número del ramo que tradicionalmente se ha empleado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en los casos del sector central y el paraestatal son los dos primeros dígitos de izquierda a derecha; también coinciden con el número del ramo indicando que el mismo es la cabeza de sector.

ENTIDAD CONTROLADA	Clasificación convencional en la administración presupuestaria por medio de la cual se identifica a las entidades de la Administración Pública Paraestatal cuyos presupuestos integrales de ingresos y gastos, por programas, forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación y la autorización, seguimiento, control y evaluación se somete al Poder Legislativo por medio de informes trimestrales de las finanzas públicas y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal anual.
ENTIDAD FEDERATIVA	Unidad geográfica de mayor dimensión dentro de la división política y administrativa de la República Mexicana, en donde los habitantes están regidos por un gobierno propio.
ENTIDAD NO CONTROLADA	Clasificación convencional en la administración presupuestaria por medio de la cual se identifica a las entidades de la Administración Pública Paraestatal cuyos presupuestos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, excepto en la medida de los apoyos que reciben del Gobierno Federal. Su control y evaluación son realizados directamente por el Ejecutivo a través de las coordinadoras sectoriales.
ENTIDAD PARAESTATAL COORDINADA PRESUPUESTALMENTE	Organismo descentralizado, autónomo, empresa de participación estatal y mayoritaria, asociación civil o fideicomiso que está coordinado presupuestariamente por la SEP.
ENTIDAD PARAESTATAL COORDINADA SECTORIALMENTE	Organismo descentralizado, empresa de participación estatal mayoritaria, asociación civil o fideicomiso que legalmente está coordinado por la SEP.
ENTIDAD POLÍTICA	Unidad geográfica de mayor dimensión dentro de la división política y administrativa de la República Mexicana, donde los habitantes están regidos por un gobierno propio.
ENTIDAD PRESUPUESTARIA	Elemento de la clave presupuestaria que identifica y clasifica el gasto público federal por entidades del Poder Ejecutivo, por organismos descentralizados y empresas de participación estatal sujetas a control presupuestario, por los poderes Legislativo y Judicial y por ramos generales de gasto, tales como inversiones, erogaciones extraordinarias y deuda pública.

EROGACIÓN EXTRAORDINARIA	Asignación que no es posible clasificar en los capítulos de gasto en el momento de elaborar el presupuesto por desconocer su destino específico, de gasto corriente o de capital.
EROGACIÓN NO SECTORIZABLE	Ramo administrativo a través del cual se canalizan recursos presupuestarios, los cuales por su naturaleza no pueden ser controlados por ninguna entidad del sector central.
ERROR DE MUESTREO	El término “error estándar” (o “desviación estándar”) indica el grado de variabilidad de los datos hacia la media. Al realizar muestreo, el error estándar es el valor esperado de error por el estimador de una muestra, ya que al hacer inferencia de datos nunca se obtiene exactitud del 100% en los estimadores.
ERROR NORMAL	Grado en que una puntuación obtenida difiere de una puntuación hipotética; cuanto mayor sea el error, menor será la confiabilidad del instrumento.
ESCÁNER	Aparato electrónico capaz de captar una imagen por medio de radiaciones electromagnéticas, para editarla en una computadora o imprimirla.
ESCUELA	Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinados.
ESCUELA ALBERGUE	Es un servicio educativo y asistencial en el que niños y niñas en edad escolar, provenientes de comunidades dispersas, permanecen hasta concluir la educación primaria; se les proporciona alimentación y hospedaje de lunes a viernes. Además, realizan actividades de capacitación agropecuaria, artesanal y recreativas.
ESCUELA ARTÍCULO 123	Escuela de educación primaria sostenida por empresas en cumplimiento del artículo 123 constitucional. Las empresas aportan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos para sufragar los sueldos del personal y el mantenimiento del inmueble; a la SEP le corresponde el control técnico y administrativo.

ESCUELA BIDOcente (CONAFE)	Plantel en donde dos maestros atienden a todos los grupos y grados de la escuela y cumple también funciones directivas y administrativas. Este término se utiliza únicamente en educación primaria.
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Véase <i>Educación especial</i> .
ESCUELA DE ORGANIZACIÓN COMPLETA (CONAFE)	Establecimiento educativo de educación primaria en donde se imparte enseñanza para todos los grados, por medio de un maestro o un docente para cada uno de ellos.
ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA (CONAFE)	Centro de trabajo de educación primaria en el cual no se imparten al menos uno de los seis grados escolares.
ESCUELA (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Es una organización académico-administrativa de una institución de ese tipo, en la cual se imparten estudios de licenciatura o posgrado en una o varias carreras o programas.
ESCUELA ESTATAL	Plantel supervisado técnicamente, y sostenido y administrado por los organismos de educación de cada estado.
ESCUELA FEDERAL	Plantel sostenido por el gobierno federal y regido técnica y administrativamente por la SEP, otras secretarías de Estado y organismos federales.
ESCUELA MULTIGRADO (CONAFE)	Centro de trabajo que no cuenta con los docentes suficientes para atender todos los grados escolares con grupos separados el cual atiende a las alumnas y los alumnos de diferentes grados con un mismo docente (pudiendo ser unitarias, bidocentes, tridocentes, tetradocentes o pentadocentes).
ESCUELA TRIDOCENTE (CONAFE)	Plantel en donde tres maestros atienden a todos los grupos y grados de la escuela y cumple también funciones directivas y administrativas. Este término se utiliza únicamente en educación primaria.



ESCUELA UNITARIA	Plantel en donde un solo maestro atiende a todos los grupos y grados de la escuela y cumple también funciones directivas y administrativas. Este término se usa únicamente en educación primaria.
ESPACIO EDUCATIVO	Institución o lugar destinado a dar un servicio educativo.
ESPECIALIDAD	Estudios de posgrado que, no obstante ser anteriores a la maestría, no constituyen un antecedente necesario de ésta. La ofrecen las instituciones de educación superior por medio de cursos concentrados en torno a un tema y cuya duración es, por regla general, de un año o un semestre. Generalmente, estos estudios no se consideran grado académico.
ESTADÍSTICA	Censo o recuento sistematizado de la cantidad de alumnos, maestros y escuelas existentes en el país (en cuyo caso se le llama “estadística nacional”) o en un estado.
ESTADÍSTICA BÁSICA	Concentrado general de las formas 911. Contempla el total de los municipios del estado, número y nombre de la localidad, clave del centro de trabajo, zona escolar, estructura del centro de trabajo por grado, número de alumnos, personal por función y aulas.
ESTADO FÍSICO BUENO (INMUEBLES)	Es el estado físico que se encuentra en condiciones adecuadas para la función que le fue asignada.
ESTADO FÍSICO DE INMUEBLES	Condiciones físicas de un inmueble escolar, las cuales determinan que la construcción se considere buena, mala o regular para impartir la enseñanza y el aprendizaje.
ESTADO FÍSICO MALO (INMUEBLES)	Es aquel espacio físico el cual requiere reparación parcial o total de alguna de sus partes, ya que puede ser riesgoso para la función que le fue asignada.
ESTADO FÍSICO NO APTO PARA SU USO (INMUEBLES)	Son los espacios físicos que no reúnen las condiciones mínimas necesarias para la función que le fue asignada.

ESTADO FÍSICO REGULAR (INMUEBLES)	Se refiere a los espacios físicos que tienen deterioros en algunas de sus partes, pero que no afectan la realización de la función que le fue asignada.
ESTANTERÍA	<p>Es el conjunto de estantes o anaqueles que sirven para colocar el material bibliográfico y hemerográfico. Puede ser abierta o cerrada.</p> <p><i>Abierta.</i> En ésta los usuarios tienen acceso directo a los materiales bibliográficos y hemerográficos.</p> <p><i>Cerrada.</i> Es aquella que requiere personal para entregar a los usuarios de la biblioteca los materiales bibliográficos y hemerográficos.</p> <p><i>Mixta.</i> La combinación de las anteriores.</p>
ESTATUS	<p>Atributo del Catálogo de Centros de Trabajo mediante el cual se conoce la situación de cada centro de trabajo según la clasificación siguiente:</p> <p><i>Activo:</i> se refiere al centro de trabajo que actualmente se encuentra funcionando (estatus 1).</p> <p><i>Baja en trámite:</i> Se refiere al centro de trabajo que tiene su baja en trámite en el CCT (estatus 2).</p> <p><i>Clausura:</i> Define la situación de un centro de trabajo que deja de funcionar de manera temporal (estatus 3).</p> <p><i>Reapertura:</i> Se refiere al centro de trabajo que después de clausurado vuelve a funcionar (estatus 4).</p>
ESTIMACIÓN	Cálculo a proyección estadístico-matemático que tiene como base una serie histórica de datos.
ESTIMADOR	La inferencia estadística es un procedimiento por el cual se puede conocer las características de una población, analizando muestras de ella. Así, un estimador es el método de estimar un parámetro poblacional.
ESTRATEGIA	Opción u opciones escogidas, como camino o ruta por seguir para alcanzar un objetivo determinado. En materia de administración pública es el término utilizado para dirigir las operaciones fundamentales tácticas del aparato económico. En

otras palabras, constituye el camino que deben seguir las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales con el fin de alcanzar los objetivos fijados.

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA** Agrupación de unidades responsables, de acuerdo con una coordinación de funciones y con líneas de mando establecidas.

**ESTRUCTURA DEL CENTRO DE TRABAJO** Se refiere al número de alumnos, docentes, grados, grupos y aulas con que cuenta un centro de trabajo.

**ESTRUCTURA FUNCIONAL** Conjunto de elementos y componentes actuantes que integran o conforman un servicio u organización social. A nivel nacional, es el ordenamiento de acciones emprendidas y servicios proporcionados por el sector público, agrupados y ordenados de acuerdo con la coordinación de objetivos establecidos por la estructura del plan nacional. La estructura está integrada por las categorías de función y subfunción que posteriormente se convierten en programas y subprogramas del sector público.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA** Es un instrumento de la administración pública que permite vincular la planeación a mediano plazo con la del corto y que está integrada por categorías relacionadas con las acciones que las dependencias y organismos del sector público llevan a cabo para atender a la ciudadanía. Actualmente se denomina Nueva Estructura Programática (NEP) y forma parte de la Reforma al Sistema Presupuestario puesta en marcha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD** Es un documento eminentemente analítico que permite en un momento dado tomar una decisión.

**ESTUDIOS-CUESTIONARIO** Insumo principal de la investigación de campo. Sirve para obtener y verificar la información sobre la demanda educativa, centros de trabajo más cercanos, vías de comunicación, distancias, tiempos, condiciones socioeconómicas, demográficas y geográficas, etcétera, de aquellas localidades factibles de crearles algún servicio, al considerar las posibilidades futuras de desarrollo del mismo.

ESTUDIOS TECNOLÓGICOS	Estudios que siguen dos planes: uno terminal y otro bivalente (terminal y propedéutico). Los datos de los estudios terminales se incluyen en la información referente a educación profesional media, y los que son de los bivalentes, en la parte del bachillerato tecnológico industrial. Estos estudios se hacen en tres años.
ETAPA PRELIMINAR	Formulación del anteproyecto de programa.
EVALUACIÓN	Etapa del proceso administrativo por medio de la cual se lleva a cabo la comparación entre los recursos y metas programados y el resultado real de las operaciones durante su ejecución; mediante esta etapa se pretende la búsqueda de los orígenes, causas y efectos de las desviaciones o constatar los impactos socioeconómicos positivos con el fin de formular recomendaciones, para la adopción de medidas correctivas o bien confirmar las estrategias y programas operativos, y de esta manera alimentar el proceso corrigiendo la planeación y la ejecución.
EVALUACIÓN A PROFUNDIDAD	Evaluación detallada que se lleva a cabo durante la ejecución de un programa o proyecto específico, con el fin de conocer la evolución de aspectos clave en una población determinada y en un tiempo y espacio específicos, haciendo énfasis en la operación del programa en cuestión.
EVALUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS BENEFICIARIOS	Evaluación que tiene como objetivo explorar el grado en que las expectativas de los beneficiarios del programa o proyecto están siendo satisfechas; su utilización ha dado lugar a un mejoramiento de la gestión, ya que permite generar información y conocimiento acerca de los actores sociales implicados en su desarrollo.
EVALUACIÓN DE IMPACTO	Identifica la manera en que se modificó el problema que dio origen al programa o proyecto y explica la forma en que éste coadyuvó en la transformación de las condiciones de vida de la población beneficiaria. Se diseña durante la planeación del programa o proyecto, y se ejecuta en el inicio de su operación, periódicamente para evaluar su acción, y tiempo después de su conclusión.

EVENTO ARTÍSTICO	Actividad cultural o de esparcimiento dirigida a cualquier público.
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA	Entiéndase por matrícula al total de alumnos inscritos en cada uno de los niveles educativos en un ciclo escolar. Esta matrícula puede llamarse matrícula inicial si se considera al total de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar, y se le denomina matrícula final al total de alumnos existentes al final del ciclo escolar. La evolución de la matrícula permite conocer el comportamiento histórico de la matrícula a través de los diferentes ciclos o grados escolares o por medio de cohortes determinadas. Por medio de este indicador es posible conocer situaciones como el crecimiento, decremento o deserción de la matrícula así como constatar si ésta ha permanecido constante a través del tiempo.
EXISTENCIA	Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.
EXISTENCIA DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN INICIAL	Alumnos inscritos al inicio de cursos, sumando las altas y restando las bajas hasta el último día hábil de septiembre.
EXISTENCIA (EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)	Es el resultado de restar, de la inscripción total, la suma de los desertores de cada uno de los cursos de una especialidad, impartidos en los cuatro periodos del ciclo escolar.
EXISTENCIA TOTAL (EN BIBLIOTECA)	Es la cantidad de material bibliográfico y audiovisual que posee la biblioteca en su acervo.
EXPANSIÓN	Es el incremento de docentes en el centro de trabajo cuando la demanda excede la relación alumno/maestro o alumno/grupo en el primer grado o ciclo educativo.

# F

FACTOR Número máximo de alumnos que puede atender un docente de acuerdo con el nivel y servicio.

Preescolar general	30	Preescolar indígena	25
Primaria general	45	Primaria indígena	40
Secundaria técnica general	45	Telesecundaria	30

FACULTAD Organización académico-administrativa de una universidad, en cuyos locales se imparte una carrera o más de la misma área de estudios.

FASCÍCULO Cada uno de los cuadernillos que edita una revista periódicamente.

FASE DEDUCTIVA Fase del proceso de programación-presupuestación, integrada por el conjunto de acciones que tienen por objeto definir la política educativa, cultural, deportiva y de investigación, así como objetivos, estrategias, líneas de acción y metas indicativas por servicio, nivel o modalidad, con especial cuidado en la priorización de proyectos. Los resultados obtenidos en esa fase, confrontados y sintetizados con los de la fase inductiva, integran el Programa Operativo Anual (POA). En el método que se usa se procede con lógica de lo universal a lo particular.

FASE INDUCTIVA Fase del proceso de programación-presupuestación, integrada por el conjunto de acciones con las cuales se precisan las metas específicas para cada proyecto, por nivel de esfuerzo, se determinan los costos unitarios de las metas y se construye el presupuesto en diferentes paquetes de decisión. En el proceso de elaboración del programa-presupuesto, esta etapa la realizan las propias unidades responsables. Los resultados que se obtienen de esta fase, confrontados con los de la fase deductiva, integran el Programa Operativo Anual (POA). En el método utilizado se procede con lógica de lo particular a lo universal.

FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA	Fecha en que el inmueble cumple con los requisitos de los Proyectos Arquitectónicos de equipamiento y con los servicios requeridos de agua, energía eléctrica, drenaje, etcétera.
FEDERALISMO EDUCATIVO	Desde el Constituyente de 1824, el régimen federal ha sido la organización política de nuestro país para lograr, en la rica diversidad de sus regiones, la unidad nacional. A partir del 18 de mayo de 1992, mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se transfieren a los gobiernos de los estados los servicios de la educación básica y normal federales con los recursos humanos, económicos y materiales, así como los inmuebles; dichos servicios existen en educación preescolar, primaria, secundaria, normal y especial y se les conoce con el término de <i>federalismo educativo</i> .
FIDEICOMISO	Patrimonio autónomo constituido por el gobierno federal o por una entidad paraestatal; carece de personalidad jurídica, ya que es una unidad económica dotada de una estructura administrativa que funciona mediante instituciones nacionales de crédito. Su objetivo es impulsar áreas prioritarias del desarrollo del país.
FIDEICOMISO PÚBLICO	Fideicomiso que da lugar a la existencia de una entidad de la administración pública paraestatal creada para un fin lícito y determinado a efecto de fomentar el desarrollo económico y social mediante el manejo de ciertos recursos que son aportados por el gobierno federal y administrados por una institución fiduciaria. La estructura del fideicomiso público está formada por tres elementos: los fideicomisarios o beneficiarios, el fideicomitente y la fiduciaria.
FILMOTECA	Sección de la biblioteca donde se guardan, acondicionadas en cajas especiales, las películas cinematográficas con reproducciones en microfotografía de libros raros, periódicos, documentos, etcétera.
FIN DE CURSOS	Se refiere al término de actividades de enseñanza-aprendizaje de cada ciclo escolar.

FINANCIAMIENTO (EN EDUCACIÓN SUPERIOR)	Recursos económicos que el alumno obtiene para sufragar sus estudios.
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	Recursos financieros que el gobierno obtiene para cubrir un déficit presupuestario. El financiamiento se contrata dentro o fuera del país por medio de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.
FISIOGRAFÍA	Disciplina que se encarga de la descripción de los rasgos físicos de la superficie terrestre y de los fenómenos que en ella se producen.
FOLLETO	Publicación no periódica de cinco a 48 páginas que generalmente contiene información concreta y breve sobre un tema.
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Tiene distintas duraciones: se cursa en 10 semanas y hasta en cuatro años, según el tipo de capacitación. Requiere estudios previos de educación primaria. Es terminal.
FORMAS 911 O CUESTIONARIOS 911	Formato en el cual se solicita información detallada del centro de trabajo; incluye variables relacionadas con la población infantil, el personal docente, el administrativo y los recursos existentes. El registro de datos corre a cargo del responsable de cada centro de trabajo.
FORMATO RASTER	Para representar al mundo real utilizan celdas, como si fuese un rompecabezas; las celdas reciben también el nombre de píxeles, se utiliza para levantamientos ecológicos básicamente, puesto que en cada pixel se habla de la probabilidad en porcentaje de que se encuentre o no cierto organismo.



FORMATO VECTORIAL	Sucesión de coordenadas formando puntos, líneas y regiones para representar el mundo real; la información representada por este método es de alta calidad y definición.
FORMULACIÓN	Etapa del proceso presupuestario que consiste en interpretar la información proveniente de la planeación y la programación para traducirla al Presupuesto de Egresos de la Federación mediante la aplicación de una serie de normas, lineamientos, procesos y cronogramas.
FOROS DE CONSULTA POPULAR	Instancias del Sistema Nacional de Planeación Democrática destinadas a recabar las opiniones y propuestas de los grupos sociales para la integración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas nacionales que responden al propósito de hacer más efectivo y realista el diseño y la ejecución de la estrategia del desarrollo nacional.
FOTOINTERPRETACIÓN	Método para estudiar porciones de la superficie terrestre, teniendo como base fotografías aéreas.
FOTOMAPA	Imagen fotográfica de la superficie terrestre, sobre la cual se trazan símbolos topográficos: curvas de nivel, costas, caminos, poblaciones.
FRECUENCIA	Número de veces que se repite un valor en un conjunto de datos.
FRECUENCIA ACUMULATIVA	Suma de todos los casos que quedan por debajo de una puntuación determinada.
FUENTE DE UN INDICADOR	Es el documento, persona o institución de donde proceden los datos que nutren al indicador.
FUNCIÓN	De acuerdo con la nueva estructura programática, es el campo de acción, el ámbito de competencia que las leyes establecen para el sector público. Muestra la dirección estratégica que se da a los recursos públicos. La nueva estructura programática establece veinte funciones. Es una categoría programática.

# G

GABINETE ESPECIALIZADO	Conjunto de comités intersecretariales de la Administración Pública Federal, cuyo propósito es asesorar e informar periódicamente al titular del Ejecutivo respecto de la situación que guardan los diferentes aspectos del desarrollo nacional. Entre éstos destacan los siguientes: Gabinete Económico, Gabinete de Comercio Exterior, Gabinete de Salud y Gabinete de Asuntos Agropecuarios, los cuales están coordinados por la Dirección General del Secretariado Técnico de cada uno de ellos.
GASTO CONSERVACIÓN	Erogación de inversión destinada a reconstruir obras de infraestructura física y a reparar los bienes de capital de las entidades públicas.
GASTO CORRIENTE	Erogación en bienes, servicios y otros gastos diversos que, para atender el funcionamiento permanente y regular de sus unidades productoras de bienes y servicios, realizan las entidades de la Administración Pública Federal.
GASTO DE CAPITAL	Erogación en bienes, servicios y otros gastos, destinados a incrementar la capacidad de operación administrativa o productiva de las entidades de la Administración Pública Federal, los cuales se reflejan en un incremento de los activos fijos patrimoniales o de capital.
GASTO DEVENGADO	Gasto efectivamente realizado, consumido, disfrutado, independientemente de que se haya pagado por anticipado o no se haya pagado aún.
GASTO DIRECTO DEL SECTOR	Erogación de recursos que la dependencia coordinadora de sector destina al cumplimiento de sus funciones y atribuciones como órgano del Ejecutivo Federal. Excluye las transferencias que por su conducto otorga el gobierno federal a las entidades paraestatales o a los sectores privado y social.

GASTO ESPERADO	Erogación presupuestada que se estima realizar en cualquier fecha intermedia del año, con el fin de calcular el monto del gasto total que alcanzará éste al 31 de diciembre.
GASTO INDIRECTO DEL SECTOR	Erogación de recursos que el gobierno federal otorga a las entidades paraestatales o a los sectores privado y social, por conducto de la dependencia coordinadora de sector y que ésta registra como transferencia.
GASTO PROGRAMABLE	Comprende las asignaciones con efectos directos en la actividad económica, social y de generación de empleos; incide en la demanda agregada, a través de las erogaciones que realiza la Administración Pública Central en la prestación de servicios de tipo colectivo y en la inversión pública; asimismo, incluye las asignaciones a las entidades paraestatales, en presupuesto, destinadas a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales que aumentan en forma directa la disponibilidad de bienes y servicios.
GASTO PÚBLICO FEDERAL	Erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital e inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública y transferencias realiza el gobierno federal a través de los poderes Legislativo y Judicial, la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, el gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos, concertados por el gobierno federal para llevar a cabo sus funciones.
GEOFORMA	Formas del relieve de una región.
GEOLOCALIZACIÓN	Ubicación de un objeto en relación con datos conocidos del terreno, como el domicilio en traza urbana, y rasgos físicos del terreno en zona rural.
GEOREFERENCIACIÓN	Ubicación de un objeto en relación con un sistema de coordenadas cartográficas (longitud, latitud, UTM, X, Y absolutas).

GEOSEP	Sistema de Información Geográfica de formato vectorial, elaborado por la Secretaría de Educación Pública.
GIMNASIO	Local destinado a realizar ejercicios gimnásticos con o sin aparatos especiales.
GOBIERNO FEDERAL	Forma de organización del Estado constituida por los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, por medio de los cuales se ejercen las funciones que le confiere la Constitución y las relaciones que se establecen entre sí.
GPS	Geoposicionador satelital, calcula la posición en longitud y latitud de objetos y trayectorias, se compone de tres partes: satélites, receptor portátil y un centro de control en tierra (en este caso la SCT).
GRADO	Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD (GPE)	Este indicador expresa el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más, es decir, el GPE es el nivel de instrucción de un país. Con base en la información que proporciona el GPE, cualquier país puede evaluar el nivel educativo de su población. Es la relación cuyo numerador está formado del producto de la suma de la población de 15 años o más (clasificada de acuerdo con el número de grados aprobados) multiplicada por el número de grados aprobados y cuyo denominador es la población de 15 años y más.
GRADUADO	Es el estudiante que, al término del ciclo escolar, obtuvo el grado con el que se reconoce legalmente la culminación de los estudios del programa. Este término se usa sólo en posgrado (educación superior).

## GRÁFICA

Es la representación de datos numéricos de cualquier clase por medio de una o varias líneas que hacen visible la relación o gradación que dichos datos guardan entre sí.

## GRUPO

Conjunto de alumnos que cursan, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar.

En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas sino por campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

# H

HACIENDA	Propiedad privada dedicada a la agricultura o la ganadería, cuyo número de habitantes es variable y donde las casas que habitan los peones son propiedad del dueño. Es una categoría política.
HEMEROBIBLIOTECA	Biblioteca que cuenta con una sección muy importante de hemeroteca y que se encuentra provista de publicaciones de acuerdo con la especialidad de la biblioteca de que se trate.
HEMEROTECA	Tiene por objeto proporcionar al público, para fines informativos o de investigación, diarios y publicaciones periódicas coleccionables (revistas, boletines, actas, archivos, anuarios, avances, publicaciones gubernamentales de índole general, científica y técnica, recreativa o literaria, se excluyen publicaciones seriadas de carácter monográfico de títulos diversos).
HIPOACUSIA	Es la pérdida auditiva, de superficial a moderada en la que se requiere un estímulo sonoro de hasta 70 decibeles para oír, o bien, es la pérdida de la audición en uno de los oídos lo que permite oír incluso el llanto de un bebé o el ladrido de un perro. Se benefician del uso de auxiliares auditivos. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.
HORARIO DE SERVICIO	Cantidad de horas en las cuales el personal de la biblioteca o hemeroteca atiende a los usuarios.
HORA-SEMANA-MES	Unidad utilizada en administración académica para medir el trabajo docente dividiendo el número de horas-clase asignadas por mes entre el número de semanas que corresponde a éste (cuatro, para fines administrativos).

# I

IMAGEN-OBJETIVO

Imagen futura de la sociedad, lográndose ciertos objetivos. Se transforma en un marco de referencia futura hacia el cual deben dirigirse todos los esfuerzos del desarrollo económico y social para la consecución de los grandes objetivos nacionales; en función de ellos se deberán seleccionar las estrategias, acciones y proyectos básicos. Dicho marco de referencia debe compatibilizar lo deseable con lo posible a partir de lo disponible, con el fin de que la programación cuente con una adecuada orientación.

IMPRESIÓN DE MATERIAL  
DIDÁCTICO

Elaboración de material para la enseñanza apropiado para los servicios o niveles existentes en el sector educativo.

IMPUESTO

Contribución en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente con carácter general y obligatorio a todas las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la ley.

INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

Proceso cuyo objetivo es llevar a cabo la administración del sistema de incorporación de escuelas y la tramitación de autorizaciones a los particulares para impartir educación, y otorgar reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los alumnos.

INDEXACIÓN (INDIZACIÓN)

Extracción de conceptos del texto de un documento para expresarlos con la ayuda de un lenguaje, como palabras clave, descriptores o índices de una clasificación.

INDICADOR	Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles preestablecidos considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.
INDICADOR DE CAPACIDAD DISPONIBLE ACTUAL (ICDA)	Indicador que determina la capacidad para atender la demanda. Se obtiene al multiplicar el número de grupos por el factor; restándole al producto la matrícula de cuatro y cinco años de edad de preescolar; para primaria, se le restará la matrícula total y, para secundaria, se sustrae la matrícula de primer grado. Véase <i>Factor</i> .
INDICADOR DE EFICIENCIA	Elemento de estadística que permite reconocer la relación que existe entre las metas alcanzadas, el tiempo y los recursos consumidos respecto de un estándar, una norma o una situación semejante.
INDICADOR DE GESTIÓN	Parámetro de medición del cumplimiento de los objetivos o propósitos de cada proceso clave con los que opera la institución.
INDICADOR DE PROYECTO	Sirve para medir el logro de los objetivos del proyecto y permite identificar la contribución que el proyecto aportará para el logro de los objetivos.
INDICADOR DE REALIZACIÓN	Elemento de estadística que permite conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, y proporciona la desviación en la ejecución del programa o actividad en un periodo determinado.
INDICADOR DE SERVICIO	Parámetro de medición del cumplimiento de los estándares de los atributos relevantes para prestar un servicio de calidad, así como de la satisfacción directa del usuario.



INDICADOR (OCDE)	Valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo y cualitativo de un sistema.
INDICADOR (REFORMA AL SISTEMA PRESUPUESTARIO)	Parámetro que integra el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados.
INDICADORES ESTRATÉGICOS	Son la medida del cumplimiento de los objetivos estratégicos de los programas sectoriales y las actividades institucionales. Es un elemento programático.
ÍNDICE DE ATENCIÓN	Porcentaje de egresados de secundaria o nivel medio superior que absorben las escuelas del nivel medio superior.
ÍNDICE DE MARGINALIDAD (CONAFE)	Ponderación de una serie de factores locales, determinados de manera comparativa, entre otros: aspectos geográficos de la localidad, aspectos referentes a la infraestructura, al ingreso per capita, a la salud de los habitantes, a la vivienda, el índice de analfabetismo y grado de escolarización de la población, calculada por el CONAPO.
ÍNDICE DE PRECIOS	Instrumento estadístico que se utiliza para medir, a partir de un año base, el comportamiento promedio de los precios de cierta selección de mercancías y servicios de un país o región en un periodo determinado.
ÍNDICES (EN BIBLIOTECA)	Obras que contienen la información de una colección de revistas presentadas en forma alfabética por autor, título de la revista, título del artículo, y temas en forma de citas bibliográficas y sirven para localizar rápidamente los artículos que se editan en las publicaciones periódicas y seriadas en todo el mundo en diversos temas de varios idiomas, en formatos de papel, película, cintas o electrónicamente almacenadas en forma local o vía remota.
INDÍGENA	Individuo que manifiesta hablar una lengua natural de las antiguas culturas mesoamericanas y que tiene raíces étnicas.

INFERENCIA ESTADÍSTICA	Conjunto de técnicas por medio de las cuales se estiman ciertos parámetros o características sobre una población, con base en las observaciones hechas sobre una muestra de ella.
INFLACIÓN	Fenómeno reflejado en un aumento sustancial y sostenido del nivel general de precios o una disminución progresiva en el valor de la moneda.
INFORME DE EVALUACIÓN	Documento que sistematiza e integra los resultados del análisis e interpretación estadística y cualitativa de la información recopilada a través del Sistema de Indicadores del Programa de Mediano Plazo, para la consolidación o reorientación de las acciones.
INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	Documento que recupera la información obtenida en la evaluación psicopedagógica, en él se precisan los recursos profesionales (equipo de educación especial, etcétera), materiales (mobiliario específico, prótesis, material didáctico, etcétera), arquitectónicos (rampas, aumento de dimensión de puertas, etcétera) y curriculares (adecuaciones en la metodología, evaluación, contenidos y propósitos) que se necesitan para que el alumno con Necesidades Educativas Especiales logre los propósitos educativos. Para mayor información sobre este concepto sugerimos revisar las Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación de las Escuelas de Educación Básica.
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA	Acervo físico y material representado por las obras relacionadas con las vías de comunicación y el desarrollo urbano y rural, tales como carreteras, ferrocarriles, caminos, puentes, presas, sistema de riego, suministro de agua potable, alcantarillado, vivienda, escuelas, hospitales, energía eléctrica, etcétera. Esto constituye la base que propicia el desarrollo de las distintas actividades económicas.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Conjunto de inmuebles, muebles y equipo, planes y programas de estudio, etcétera, que permite proporcionar oportuna y satisfactoriamente un servicio educativo.

INGRESO	Percepción en dinero u otros beneficios económicos generados vía producción o del crédito.
INGRESO EXTRAORDINARIO	Recursos de carácter excepcional adquiridos por la enajenación de bienes nacionales, por la concertación de créditos internos y externos o por la emisión de moneda.
INGRESO NACIONAL	Es el ingreso interno recibido por los dueños de los factores de la producción (trabajo, capital y recursos naturales) adicionado al ingreso neto de factores, percibido en el resto del mundo.
INGRESO NO IMPOSITIVO	Percepción que el gobierno federal obtiene de la contraprestación de un servicio público (derechos), del pago por el uso o explotación de los bienes del dominio público y privado (productos) y de la aplicación de multas, recargos (aprovechamientos) y otros ingresos señalados en la Ley de Ingresos, con excepción de los impuestos.
INGRESO PARAESTATAL	Recursos que obtienen las diversas entidades que forman el sector paraestatal y se originan, principalmente, de la venta de bienes y servicios que proporcionan a la colectividad, ingresos por erogaciones recuperables, ingresos de capital por la venta de activos fijos, aportaciones de capital y transferencias del gobierno federal, así como los financiamientos internos y externos.
INGRESO PRESUPUESTAL	Percepciones por ingresos tributarios y no tributarios que obtiene el gobierno federal con base en lo establecido por la Ley de Ingresos de la Federación.
INICIO DE CURSOS	Es el principio o comienzo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de cada etapa del ciclo escolar.
INMUEBLE ESCOLAR	Conjunto de terrenos y construcciones que alberga una o varias escuelas del mismo o de diferente nivel educativo. Véase también <i>Bueno y Malo</i> .

INSCRIPCIÓN (CONAFE)	Registro de ingreso de alumnas y alumnos a un grado de un nivel educativo, con el fin de iniciar el historial académico.
INSCRIPCIÓN INICIAL	Alumnos inscritos hasta la fecha de inicio de cursos.
INSCRIPCIÓN TOTAL	Total de alumnos inscritos durante el ciclo escolar. Cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio del curso más las altas habidas en el transcurso del ciclo escolar.
INSCRIPCIÓN TOTAL (EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)	Total de alumnos inscritos en los cursos de una especialidad, impartidos en los cuatro periodos del ciclo escolar; es decir, es la cantidad que resulta de sumar los alumnos inscritos al inicio de cada uno de los cuatro periodos del ciclo escolar.
INSCRIPCIONES DE FEBRERO	Son las inscripciones anticipadas que se realizan para determinar la población que demanda ser atendida en un nivel educativo para el siguiente ciclo escolar.
INSPECTOR	Funcionario a quien corresponde, entre otras tareas, organizar, promover, asesorar y supervisar el desarrollo de la tarea educativa en su zona escolar, y vigilar que los encargados de prestar tales servicios cumplan lo establecido.
INSTITUCIÓN	Centro de educación superior que comprende las escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por el Estado. Una institución incluye recursos humanos, materiales y financieros.
INSTITUTO	Dependencia de investigación que forma parte de una institución de educación superior. También se les llama así a las instituciones dedicadas a la formación científica y tecnológica.
INSTITUTO O CENTRO DE INVESTIGACIÓN	El que tiene como actividad primordial la investigación.

INSTITUTO TECNOLÓGICO	Institución de educación superior dedicada a la formación científica y tecnológica en las ramas agropecuaria, industrial, forestal y del mar.
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO (ITA)	Plantel donde se forman profesionales de nivel superior técnico para que coadyuven en el desarrollo del sector agropecuario. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT).
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL MAR (ITMAR)	Plantel en el que se forman profesionales en el área del mar, con los conocimientos necesarios para elevar la productividad y mejorar los sistemas de transformación e industrialización en el sector primario. Depende de la Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de la SEIT.
INSTITUTO TECNOLÓGICO FORESTAL (ITF)	Establecimiento educativo en el que se forman profesionales de nivel superior técnico para que coadyuven en el desarrollo del sector agropecuario, principalmente de los recursos forestales. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la SEIT.
INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (ITI)	Establecimiento educativo donde se forman profesionales de nivel superior técnico, para que coadyuven en el desarrollo de los sectores industrial y de servicios. Depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP.
INSTRUCTOR COMUNITARIO	Joven egresado de secundaria o bachillerato a quien se capacita y asesora permanentemente para que desempeñe las labores docentes en las comunidades. Recibe apoyo económico mensual y la comunidad donde presta sus servicios se encarga de brindarle alimentación y hospedaje durante el periodo escolar.
INSTRUCTOR COMUNITARIO (CONAFE)	Joven de 14 a 25 años de edad, originario(a) del medio rural, que presta un Servicio Social Educativo, impartiendo clases en una comunidad rural, mestiza, indígena o en un campamento agrícola migrante.

INSTRUMENTACIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	Conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos, elegir los principales instrumentos de política económica y social, asignar recursos, determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución.
INSTRUMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	Conjunto de documentos normativos y operativos de cobertura nacional, sectorial, regional e institucional, y de corto y mediano plazos, que contiene, entre otros aspectos, diagnósticos, estrategias, políticas, acciones, objetivos, metas, previsión de recursos, responsables de ejecución y medidas de control y evaluación. Está representado, principalmente, por el Plan Nacional de Desarrollo, programas de mediano plazo, programas operativos anuales, Presupuesto de Egresos de la Federación y diversos informes gubernamentales.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	Herramienta técnica que se utiliza para recopilar y sistematizar la información de los datos de alguna variable o indicador.
INSUMO	Recursos humanos, materiales, equipos y servicios que se requieren para llevar a cabo las etapas de un proyecto determinado.
INTENDENCIA	Lugar donde el personal encargado del aseo del inmueble guarda sus instrumentos de limpieza.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	Intervención que realizan las instituciones nacionales de crédito, organismos auxiliares, instituciones nacionales de seguros y fianzas y demás instituciones o entidades legalmente autorizadas para constituirse como medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, intervención de la que obtienen una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados de dinero nacionales e internacionales.

INTERNET	Red mundial que conecta entre sí a computadoras del mundo (www) y proporciona diversos servicios de intercambio de información.
INTERSECTORIAL	Término que se utiliza para designar la relación del sector educativo con otros sectores de la Administración Pública Federal.
INTERVENCIÓN TEMPRANA	Acción educativa que en educación especial se inicia con la estimulación temprana, en la cual se atiende a niños con deficiencia en el desarrollo motor, psicológico y/o lingüístico; la edad de estos niños es de 45 días de nacidos a cuatro años.
INTRANET	Es una red interna que se establece en una institución para comunicarse a través del sistema de computación en forma local y rápida, por vía telefónica o fibra óptica.
INTRASECTORIAL	Vocablo utilizado para designar las relaciones entre las dependencias y entidades del sector educativo.
INVERSIÓN	Aplicación de recursos financieros destinados a incrementar el patrimonio o “stock” físico y financiero. Ejemplos: maquinaria, equipo, obras públicas, documentos valor, etcétera.
INVERSIÓN FINANCIERA	Erogaciones destinadas a la adquisición de bonos y acciones del mercado de valores y a la concesión de créditos, con el propósito de otorgar financiamiento a instituciones, tanto del sector público como del privado, para impulsar actividades productivas y regular el sistema financiero nacional.
INVERSIÓN FÍSICA	Erogaciones que se destinan a la construcción y conservación de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública. En el caso del sector paraestatal se debe incluir la variación de inventarios.

INVERSIÓN PÚBLICA	Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y, en general, a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.
INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	Proyectos que se emprenden directamente durante el proceso educativo en forma innovadora y a menudo experimental. La investigación aparece en este caso como un ejercicio compartido por todos los participantes y llega a formar parte del aprendizaje colectivo mismo.
INVESTIGACIÓN APLICADA	Investigación original realizada para adquirir nuevos conocimientos, se encamina principalmente hacia una finalidad y a un objetivo práctico y específico.
INVESTIGACIÓN BÁSICA	Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin que se prevea alguna aplicación práctica determinada o específica inmediata.
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Tipo de proyecto en que se analiza y evalúa los fenómenos educativos a partir de la interacción de sus variables y de su relación con el resto de la sociedad. El producto de este tipo de investigación es, por lo general, un conocimiento nuevo de lo educativo y un enriquecimiento de las diversas disciplinas que estudian lo relativo a la educación.
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, BIBLIOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA	Técnicas y herramientas de investigación enfocadas a la recopilación, sistematización y análisis de información teórica de los fenómenos educativos.
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (PROYECTO)	Conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios que, apoyadas en un marco teórico o en uno de referencia, en un esquema de trabajo apropiado y con un horizonte de tiempo definido, describen, interpretan o actúan sobre la realidad educativa; así, originan nuevos conocimientos, teorías,



métodos, medios, sistemas, modelos, patrones de conducta y procedimientos educativos y modifican los existentes. Los resultados o conclusiones de tales acciones sistemáticas se expresan en un informe final.

INVESTIGACIÓN INSTRUMENTAL

Proyectos destinados a introducir directamente modificaciones en contenidos, procedimientos, tecnologías y medios educativos. La investigación aparece, en este caso, como apoyo inmediato a la innovación en sistemas, y su producto se manifiesta en nuevos procedimientos y medios educativos.

INVESTIGACIÓN  
PARA LA PLANEACIÓN

Tipo de proyectos cuya finalidad es la evaluación, el diagnóstico y el pronóstico de los sistemas educativos, el diseño de planes y programas educativos, y la definición de funciones y estrategias de acción. Los productos de este tipo de investigación son, por lo general, los patrones de acción propuestos para sentar las bases de la política educativa de la toma de decisiones y de implantación de nuevas medidas.

INVESTIGADOR

Término que abarca a todas las personas (investigadores, analistas, y auxiliares o asistentes de investigación) que participan en las tareas propias de un proyecto de investigación, es decir, en actividades teóricas, metodológicas y prácticas.

INVESTIGADOR  
(EN EDUCACIÓN SUPERIOR)

Académico de una institución de educación superior con nombramiento de investigador o profesor que está adscrito a los centros de investigación, por lo que su tiempo de actividad laboral es exclusivo o predominante para el desarrollo de esta función.

INVESTIGADOR RESPONSABLE

Profesional que se encarga de la coordinación total de las actividades del proyecto (planeación, organización y ejecución). El término comprende a coordinadores, responsables y directores de proyecto.

IRREDUCTIBLE

Suma por cada partida presupuestaria de los recursos correspondientes al presupuesto regularizable más los montos obtenidos a través del cálculo del complemento a la anualidad.

# J

JARDÍN DE NIÑOS

*Véase Preescolar general.*

**JERARQUIZACIÓN PROGRAMÁTICA** Relación de ordenamiento e interdependencia que debe existir entre los programas, subprogramas y proyectos de la Administración Pública Federal, de conformidad con las prioridades nacionales, sectoriales, regionales e institucionales que hayan sido establecidas.

# L

LABORATORIO	Local provisto de los utensilios necesarios para hacer experimentos o investigaciones científicos(as) o técnicos(as).
LACTANTE	Es el niño cuya edad se encuentra en el rango que va desde los 45 días de nacido a un año seis meses. Los rasgos más distintivos de esta etapa son el desarrollo psicomotor, el inicio de la representación mental y el lenguaje. El niño lactante requiere un cuidado especial ya que su atención debe ser personalizada y minuciosa.
LARGO PLAZO	Periodo convencional de más de seis años utilizado generalmente en la planeación para definir el lapso en el que se alcanzarán los objetivos nacionales de desarrollo.
LATITUD	Coordenada geográfica, cuya magnitud se mide en grados, minutos y segundos, línea imaginaria a partir de Ecuador, arriba del Ecuador se designa Latitud Norte, por abajo del Ecuador es Latitud Sur.
LAVANDERÍA	Local asignado para el lavado y planchado de prendas utilizadas en el inmueble.
LECTOR DE DISCO COMPACTO	Es el dispositivo que permite leer información desde un disco compacto, el cual tiene una gran capacidad para almacenar información.
LECTOR O CONSULTOR	Usuario de una biblioteca pública, esto es (como lo dice la misma palabra), la persona que lee. El servicio de información y documentación que la biblioteca proporciona al lector puede consultarse en el propio establecimiento o, por medio del préstamo, en el domicilio del usuario.

LENGUA MATERNA	Sistema de signos orales y su equivalencia gráfica utilizado por un grupo humano para comunicarse. Equivale a idioma y a lengua. Es la que el individuo aprende de sus padres y su familia.
LETRINA	Local rústico utilizado como sanitario. Se utiliza principalmente en zonas rurales que no cuentan con red de drenaje.
LIBRO	Cualquier porción, pequeña o grande, del pensamiento humano, transmitida por escrito o por los símbolos de una especialidad, que se difunde por procedimientos mecánicos, fotomecánicos o audióparlantes, y que se comunica por medio de materiales de cualquier clase y adoptando cualquier forma o extensión.
LIBRO DE TEXTO	Insumo pedagógico elaborado siguiendo los planes y programas de estudio de la educación básica. Los libros de texto se relacionan entre sí con base en los objetivos generales y específicos de cada tema o unidad temática. Los elabora la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).
LICENCIATURA	Primer grado académico de la educación superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, y capacita para el ejercicio de una profesión.
LÍNEA DE BASE	Establece el punto de partida (año) y estatus inicial (cifra) a partir de los cuales se mostrará el avance de las acciones emprendidas para modificarlos.
LÍNEA PRIORITARIA DE ACCIÓN	Medio que permite expresar la programación de acciones que realizarán los sectores público, privado y social en los contextos económico y social del tema estratégico correspondiente. En la vertiente obligatoria, las acciones se aplican a través de programas, subprogramas, proyectos, obras y actividades presupuestarias.

LINEAMIENTO	Directriz que establece los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que éstas deberán tener.
LINEAMIENTO DE GASTO PÚBLICO	Directriz específica que en materia de gasto público comunica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades de la Administración Pública Federal, para que los trabajos orientados a la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación se ajusten a la política económica definida por el titular del Ejecutivo Federal.
LINEAMIENTO PRESUPUESTARIO	Directriz girada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades de la Administración Pública Federal acerca de los instrumentos normativos y técnicos por aplicar en la formulación, ejercicio y control del gasto público.
LINEAMIENTO PROGRAMÁTICO	Directriz girada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las entidades de la Administración Pública Federal, sobre los aspectos específicos inherentes a la asignación del gasto con enfoque programático.
LIQUIDACIÓN DE PASIVO DOCUMENTADO	Erogaciones para amortizaciones de capital y pago de intereses que durante el ejercicio presupuestario se realizan por financiamientos contraídos a corto, mediano y largo plazos y que pueden ser externos o internos.
LIQUIDEZ	Disposición inmediata de fondos financieros para hacer frente a pagos o a otro tipo de egresos u obligaciones de una institución.
LOCAL ADAPTADO	Construcción proyectada para un uso diferente del que está dando actualmente, pero mediante algunas modificaciones se utiliza para proporcionar un servicio educativo.
LOCAL CONSTRUIDO PARA USO EDUCATIVO	Construcción realizada con el propósito de utilizarlo para un servicio educativo.

LOCAL FALTANTE	Espacio educativo (aula, laboratorio, taller o cubículo) que falta construir.
LOCAL PROVISIONAL	Construcción temporal que se hace para impartir el servicio educativo y que posteriormente se construye en forma definitiva.
LOCALIDAD AFLUENTE	Núcleo de población donde no existe servicio educativo de un nivel determinado y cuya población en edad escolar asiste al servicio de la localidad propuesta.
LOCALIDAD O COLONIA	Cualquier asentamiento humano que esté reconocido comúnmente por un nombre que le asigna una disposición legal (nombre oficial) o la costumbre (nombre regional) y que además tenga una categoría política. Las localidades pueden formarse de una vivienda o de un conjunto de ellas, cercanas unas de otras.
LOCALIDAD PROPUESTA	Núcleo de población donde no existe algún servicio educativo de un nivel determinado pero cuya población en edad escolar demanda el servicio.
LOCALIDAD RURAL	Véase <i>Medio rural</i> .
LOCALIDAD URBANA	Véase <i>Medio urbano</i> .
LOCALIDADES CON Y SIN SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la relación o comparación entre el número de localidades con diversos servicios de educación básica, y el número total de localidades existentes en un determinado municipio, en una entidad o en el país. El propósito de generar este indicador es conocer las localidades que cuentan o no, con algún(os) servicio(s) educativo(s) de tipo básico.
LONGITUD	Coordenada geográfica, cuya magnitud se mide en grados, minutos y segundos, línea imaginaria a partir del meridiano de Greenwich, a la derecha de Greenwich es Longitud Este con valores positivos, a la izquierda del meridiano se designa Longitud Oeste con valores negativos.

# M

MAESTRÍA	Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, y en los cuales el alumno se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.
MAESTRO	Véase <i>Docente</i> .
MAESTRO ASESORADO	Maestro orientado por profesionales de la educación especial conforme a un programa de apoyo técnico-multiprofesional.
MAESTROS DE APOYO	Personal que, independientemente de su formación académica, asesora a los maestros de educación regular, a los padres de familia y a los alumnos con necesidades educativas especiales.
MALO (INMUEBLE)	Estado físico de un local que requiere reparación total o parcial y es inseguro para impartir educación. Véase <i>Bueno (inmueble)</i> y <i>Uso educativo (inmueble)</i> .
MANUAL	Documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información, instrucciones y formularios sobre historia, organización, políticas, procedimientos, métodos y sistemas de una empresa o institución, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo.
MAPA	Reproducción, en una superficie plana, de las características físicas, políticas, históricas, arqueológicas, etcétera, de la Tierra o de las partes de ella; también hay mapas celestes.

MAPA TEMÁTICO	Contiene información de un solo tema, para hacer esta información fácil de entender por lo común se plasma sobre un topográfico simplificado, el tema puede ser Cuantitativo (a los datos se aplica un modelo matemático en una superficie continua) y Cualitativo (la superficie se divide en áreas de igual dimensión y valor).
MAPOTECA	Colección de mapas, planos y atlas geográficos. También es un lugar o sala que contiene mapas o cartas geográficas.
MARCO DE MUESTREO	Lista de las unidades de la población a partir de la cual se puede extraer una muestra.
MARCO MACROECONÓMICO	Conjunto de variables macroeconómicas más significativas que expresan el contexto de la política económica y social, tales como el Producto Interno Bruto, balanza de pagos, consumo, inversión, precios, salarios, tasas de interés, tipo de cambio, empleo, etcétera. Con base en sus expectativas se adecuan los objetivos, metas, estrategias, prioridades, acciones y asignación de recursos de los programas y presupuestos formulados.
MATERIAL AUDIOVISUAL	Material que contiene la información en imágenes (diapositivas, películas, microformatos, mapas, globos terráqueos y juegos didácticos) y sonidos grabados (discos, casetes y discos compactos). Generalmente para ser utilizado se requiere equipo especial.
MATERNAL	La educación inicial considera como maternal al niño que tiene de un año siete meses a tres años 11 meses de edad. Durante este periodo, las actividades que realiza el niño adquieren un carácter más independiente; él formula sus juegos, sus búsquedas y sus relaciones.
MATRÍCULA	Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.



MATUTINO (TURNO)	El de los establecimientos que laboran en el horario comprendido en el intervalo de 7:00 a 14:00 horas.
MEDIA ARITMÉTICA	Medida de tendencia central que se define como la división de la suma de todos los valores entre el número total de ellos. Es decir, es el promedio aritmético de los valores. Una interpretación intuitiva de la media es considerarla como el centro de gravedad de las observaciones.
MEDIANA	Valor observado que ocupa el mismo lugar cuando se agrupa a todos en orden ascendente o descendente. Para un grupo con un número par de elementos, se supone que la mediana se encuentra a la mitad de los dos valores adyacentes al centro.
MEDIANO PLAZO	Periodo convencional, generalmente aceptado, de dos a seis años, en el que se define un conjunto coherente de objetivos y metas por alcanzar y de políticas de desarrollo que se deben seguir, vinculadas éstas a los objetivos de un plan de largo plazo.
MEDIO RURAL	Localidad cuya población es menor de 2 500 habitantes, asentada en terrenos de uso generalmente agropecuario o forestal.
MEDIO URBANO	Localidad con población mayor de 2 500 habitantes, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario.
META	Cuantificación de los objetivos definidos en los planes de desarrollo que deberán alcanzar las entidades del sector público en los ámbitos espacial y temporal. Se debe expresar por una acción, una cantidad y una unidad de medida.
META ALCANZADA	Resultado del esfuerzo realizado para cumplir la meta programada. La meta alcanzada puede ser menor, igual o mayor que la meta programada; también se le llama “meta realizada”, y se presenta en la cuenta pública.

META DE ATENCIÓN	Cantidad de personas en edad escolar que la SEP se propone atender en un ciclo escolar.
META DE OPERACIÓN	Expresión cuantitativa de los objetivos de programas y subprogramas de carácter administrativo.
META DE RESULTADO	Cuantificación de los objetivos nacionales y sectoriales. Síntesis o expresión final de los resultados programados de todo el quehacer sectorial, es decir, tanto del conjunto de sus programas como del manejo de todos los instrumentos de política a su alcance.
META ESPERADA	Número de niños que se espera atender en el próximo ciclo escolar.
META DEL INDICADOR	Es el valor numérico de un indicador cuya medición se estableció con precisión para mostrar objetivamente el cumplimiento de los propósitos de las políticas públicas. Es un elemento programático.
META INTERMEDIA	Cuantificación de los objetivos de las categorías programáticas (programa, subprograma y proyecto) que llevan a cabo las entidades del sector público federal y que coadyuvan a la obtención de las metas de resultados. No implica productos finales que recibe la población, como un fin último.
META PROGRAMADA	Meta para un proyecto, subprograma o programa establecida de común acuerdo, en la etapa de programación, por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto y las unidades responsables. No se le puede modificar sin autorización oficial.
MÉTODO	Modo de decir o hacer con orden una cosa.
METODOLOGÍA (INVESTIGACIÓN)	Conjunto de reglas, métodos, técnicas y procedimientos elegidos por el investigador o para recolectar, procesar, organizar y analizar la información requerida para el tratamiento del

problema. Es un conjunto de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las características de cada objeto o problema por investigar.

#### MICROEVALUACIÓN

Conocida también como “autoevaluación”. Deberán realizarla las unidades responsables del sector educativo, a fin de que conozcan el logro o no de sus objetivos y metas y los recursos gastados.

La microevaluación alimenta a la mesoevaluación y establece los medios para conocer en detalle el avance de los proyectos; con ello condiciona las medidas correctivas y la toma de decisiones ágil y oportuna. Se efectúa mensualmente. Al igual que la mesoevaluación, provee de información que realimenta el proceso de planeación-programación-presupuestación del sector educativo.

#### MICROFORMATO

Reproducción de impresos (libros, publicaciones periódicas y otros documentos) en tamaño reducido. Para ser leídos requieren un aparato amplificador. Incluye las microfichas y las micropelículas.

#### MICROREGIONES PRIORITARIAS (CONAFE)

Áreas específicas conformadas por los municipios con mayores índices de marginación, los cuales son la prioridad del Gobierno Federal para superar la pobreza y promover el desarrollo integral.

#### MINIHOGAR O CONSERJERÍA

Espacio físico en el que habita el personal cuya función es cuidar, vigilar y asear las instituciones, mobiliario y equipo de la escuela.

#### MISIÓN

Es el encargo que la sociedad confiere a cada una de las dependencias, entidades y unidades responsables gubernamentales; es la razón que justifica la existencia de todas ellas. Se le establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Es un elemento programático.

#### MISIÓN CULTURAL

Grupo interdisciplinario que presta sus servicios en comunidades rurales, así como en comunidades que no exceden de cinco mil habitantes. Tiene como objetivo apoyar el desarrollo integral de la comunidad y proporcionar capacitación en actividades ocupacionales.

MODA	Valor que se presenta con mayor frecuencia en un conjunto de datos.
MODALIDAD EDUCATIVA	Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello, ésta se divide en dos: modalidad escolar y modalidad no escolarizada, y hay una tercera en que se conjuntan las dos anteriores, a la cual se denomina “modalidad mixta”.
MODALIDAD ESCOLAR	Conjunto de recursos humanos, materiales, físicos y tecnológicos destinados a efectuar un proceso educativo conforme a un currículum predeterminado, dentro de una escuela, sujeto a un calendario escolar y con horarios rígidos, bajo la dirección de un profesor, quien lleva a cabo los programas de las asignaturas o áreas de conocimiento al ritmo de aprendizaje de la mayoría de los alumnos que integran la clase o grupo escolar. La población que se atiende en esta modalidad está constituida fundamentalmente por el grupo de edad de cinco a 24 años. Para poder ingresar a cada uno de los niveles que la integran, es necesario que los aspirantes tengan la edad y preparación requeridas.
MODALIDAD EXTRAESCOLAR	Servicio educativo donde convergen recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros tendientes a efectuar una serie de acciones educativas de realización flexible mediante el empleo de métodos y procedimientos diferentes de los de la modalidad escolar. En algunas ocasiones se basa en el esfuerzo autodidacto del alumno, por ejemplo: la enseñanza abierta o la educación que se imparte por los medios de comunicación colectiva. El apoyo y la organización de una comunidad son indispensables.
MÓDEM	Con este término se designa al dispositivo de entrada-salida que convierte la información en impulsos sumarios para tener acceso a internet.
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Cambio en la magnitud de los recursos y/o el calendario de pagos de los proyectos, subprogramas y programas. Con las modificaciones presupuestarias, el presupuesto original se convierte en presupuesto modificado. Toda modificación al

presupuesto deberá hacerse mediante un oficio de afectación al programa-presupuesto (OAPP).

MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	Cambio en la magnitud y/o el calendario de las metas de los programas, subprogramas y proyectos. Toda modificación al programa de metas deberá hacerse por medio de un oficio de afectación al programa-presupuesto.
MONITOR	Es la pantalla de la computadora. La calidad de los textos, imágenes, líneas, colores, etcétera, que se ven depende del tipo de monitor. Los más comunes son: Súper VGA (SVGA) y Ultra VGA (UVGA).
MONITOREO	Seguimiento permanente, por medio de un Sistema de Indicadores, del grado de avance de compromisos parciales y finales.
MUESTRA	Subconjunto de elementos de un universo seleccionado para analizar y estudiar parámetros característicos del mismo. Es probabilística cuando los resultados estadísticos pueden extenderse a toda la población. Cuando no es probabilística, los resultados no pueden ser representativos de la población total.
MUESTRA REPRESENTATIVA	Subconjunto de una población que contiene, teóricamente, las mismas características que se desean estudiar en ella. Los resultados obtenidos de la muestra se generalizan hacia la población, según el nivel de confianza y precisión especificados en el cálculo del tamaño muestral.
MUESTREO ALEATORIO	<p>Aquel en el que cada uno de los elementos de una población de interés tiene una probabilidad conocida de ser elegido para la muestra. Son cinco los principales métodos de muestreo aleatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Aleatorio simple</li><li>▪ Estratificado</li><li>▪ Por conglomerados</li><li>▪ Probabilístico</li><li>▪ Sistemático</li></ul>

MUESTREO ALEATORIO SIMPLE	Aquel en el que los elementos de una muestra se escogen en forma individual y al azar de la totalidad de la población.
MUESTREO ESTRATIFICADO	Tipo de muestreo en el cual se clasifican los elementos de la población en subgrupos separados de acuerdo con una o más características importantes. Después, se obtiene por separado una muestra aleatoria de cada estrato. Puede utilizarse para asegurar una representación en la muestra de los diversos subgrupos de la población.
MUESTREO POR CONGLOMERADOS	Tipo de muestreo aleatorio en el que los elementos de una población se dividen en subgrupos, con base en cierta característica suya. Los subgrupos (llamados “conglomerados”) se eligen aleatoriamente para formar la muestra.
MUESTREO PROBABILÍSTICO	Muestreo en el cual cada elemento de la población tiene una probabilidad conocida por la cual puede ser seleccionado. Esta probabilidad se obtiene a través de una operación mecánica de aleación. Las muestras probabilísticas se diseñan de tal manera que la inferencia estadística, hecha a partir de los valores de la población, pueda basarse en medidas de variabilidad, general-mente errores estándar, calculados a partir de los datos de la muestra.
MUESTREO SISTEMÁTICO	Muestreo en el que los elementos de una muestra se seleccionan de manera aleatoria, tomando los de la población a intervalos uniformes, a partir de un listado ordenado.
MULTIPLICADOR EDUCATIVO	Persona a la cual se instruye en determinada área del conocimiento para que transmita a un número mayor de personas los conocimientos que adquirió.
MUNICIPIO O DELEGACIÓN POLÍTICA	Base de la organización política y administrativa y de la división territorial de los estados y el Distrito Federal. Es una institución pública, constituida por una comunidad de personas establecidas en un territorio, autónoma para su gobierno interior y para la administración de su hacienda.

# N

NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES

Presenta necesidades educativas especiales el alumno al que, con o sin discapacidad, se le dificulta el acceso a los contenidos curriculares en la interacción con su contexto escolar y que, para satisfacerlas, requiere de apoyo educativo de carácter adicional o diferente.

NIÑO ATENDIDO

Es el menor al cual se le da la educación necesaria, de acuerdo con su desarrollo social e intelectual mediante diversas acciones y actividades de estimulación, por medio del educador comunitario a través de los padres de familia.

NIVEL DE ESCOLARIDAD  
DE LOS DOCENTES  
(INDICADOR EDUCATIVO)

Es la distribución porcentual de los docentes de acuerdo con su nivel de escolaridad.

NIVEL EDUCATIVO

Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.

NIVEL  
(EN CARRERA MAGISTERIAL)

En la carrera magisterial el nivel determina el beneficio económico que obtiene el docente como resultado de su evaluación global. Existen seis niveles (A, B, BC, C, D y E); cada uno de ellos ofrece un beneficio ascendente y tiene requisitos propios para tener acceso a él.

NIVEL  
(EN EDUCACIÓN COMUNITARIA  
RURAL)

Cada una de las etapas en que se divide la educación primaria rural comunitaria. Los niveles corresponden a los grados en educación formal; un nivel tiene duración recomendable de dos ciclos escolares. Existe una correspondencia entre nivel y

grado: el nivel 1 equivale al 1o. y 2o. grados; el nivel 2 al 3o. y 4o. grados, y el nivel 3 al 5o. y 6o. grados. La estructura por niveles facilita la organización de las actividades de los alumnos y el trabajo del instructor en el proceso de enseñanza-aprendizaje con grupo multinivel.

NIVEL INSTITUCIONAL

Término que se utiliza para referirse a las instituciones, organismos o áreas administrativas de la administración pública federal, o de un sector en particular.

NIVEL SECTORIAL

Término que se utiliza para referirse a un sector de la administración pública federal.

NIVEL SOCIOECONÓMICO

Indicador de orden económico que sirve para destacar el grado social en que se encuentra determinado grupo de la población.

NO COBERTURA  
(POBLACIÓN)

Elementos de la población que, por los objetivos y dificultades prácticas de la encuesta, se han dejado deliberadamente fuera del muestreo. Por ejemplo, se puede encuestar adultos excluyendo a los menores de 21 años.

NO RESPUESTA

Cuando en una muestra no se obtienen observaciones de alguno o algunos elementos seleccionados, se dice que no existe respuesta.

NOCTURNO  
(TURNO)

El de los centros escolares que prestan servicio en el intervalo de 17:00 a 22:00 horas.

NORMA JURÍDICA

Regla de conducta de observancia obligatoria y de carácter impero-atributiva que se integra a la ley.

NORMA PRESUPUESTARIA

Disposición administrativa aplicable en el gasto público a las entidades de la Administración Pública Federal, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite para regular la formulación, ejecución y control del presupuesto.



NORMAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Prepara maestros para que impartan enseñanza a niños y jóvenes que, por sus características físicas o psíquicas, presentan dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad. Se cursa en cuatro años en cursos ordinarios y en seis para cursos intensivos. Su antecedente es el bachillerato.
NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	Instruye a los maestros para que impartan enseñanza u orientación en la rama de educación física de cualquier nivel educativo. Se cursa en cuatro años en cursos ordinarios y en seis para cursos intensivos. Su antecedente es el bachillerato.
NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	Forma educadoras para la docencia en preescolar general. Se cursa en cuatro años y su antecedentes es el bachillerato.
NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Prepara personal docente para las escuelas primarias. Se cursa en cuatro años y su antecedente es el bachillerato.
NORMAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Forma maestros para la docencia en secundaria. Dura cuatro años en cursos ordinarios y seis en cursos intensivos. Su antecedente es el bachillerato.
NORMAL SUPERIOR	Servicio educativo en el que se prepara a personal docente para la enseñanza en educación secundaria, educación física y actividades tecnológicas.
NORMATIVIDAD	Conjunto de reglas que se establecen para realizar cualquier función o servicio.
NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA	Conjunto de normas, lineamientos, procedimientos y sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deberán ser aplicados por las entidades de la Administración Pública Federal en el gasto público.
NORMATIVIDAD PROGRAMÁTICA	Conjunto de normas, lineamientos, metodologías y procedimientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite a las entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de que formulen sus programas y presupuestos para el siguiente ejercicio fiscal.

NUEVA CREACIÓN

Instalación de un nuevo centro de trabajo de tipo básico en localidades donde se carece de él o la demanda excede la capacidad instalada en los servicios existentes, en términos de docentes para preescolar y primaria y de horas/grupo para secundaria.

NUEVA NECESIDAD  
INDISPENSABLE

Erogación correspondiente a las nuevas necesidades que se prevén para el año siguiente, independientes del gasto irreducible, es decir, de las erogaciones que ya están comprometidas.

# O

OBJETIVO	Según la Nueva Estructura Programática, es la finalidad hacia la cual se dirigen los recursos y esfuerzos de una dependencia o entidad para cumplir la misión o los propósitos institucionales. Es un elemento programático.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Propósito que se deriva de un objetivo intermedio, referido a pequeñas partes del proceso, por su nivel de detalle y complementariedad. Su característica principal es permitir cuantificarse para poder expresarse en metas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Define específicamente qué se quiere lograr en función de la misión y visión, teniendo en cuenta las políticas públicas derivadas del PND, el marco normativo y las necesidades de la población usuaria.
OBJETIVO GENERAL	Es una intención o propósito de un resultado que se pretende obtener a través de un proceso, que se expresa en forma de enunciados que representan los comportamientos más complejos y los contenidos más amplios.
OBJETIVO GENERAL (INVESTIGACIÓN)	Propósito que se plantea al inicio de las investigaciones, en el que se finca la realización de ellas.
OBJETIVO PARTICULAR O INTERMEDIO	Se deriva de un objetivo general y sirve de base para la formulación de objetivos específicos, es decir, es el objetivo –resultado– que debe alcanzarse en una parte o fase del proceso al que se refiere el objetivo general.
OBJETOS DE EVALUACIÓN	Los elementos programáticos del Programa Sectorial de Mediano Plazo que conforman el Catálogo SEPE.

OBRA	Cualquier producción del entendimiento en ciencias, letras o artes, y con particularidad la que es de alguna importancia. En este último caso, el término obra suele usarse como sinónimo de libro y se dice, con propiedad, un libro o una obra de varios volúmenes.
OBRA CONSULTADA	Es el número de obras consultadas por los usuarios: material bibliográfico —excepto libros (títulos)—, audiovisual y hemerográfico del acervo.
OBRA PÚBLICA	Trabajo cuya finalidad consiste en crear, construir, conservar o modificar bienes inmuebles que son propiedad del Estado, o que están a su cargo.
OFERTA EDUCATIVA	Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica.
OFICIO DE AFECTACIÓN AL PROGRAMA-PRESUPUESTO (OAPP)	Documento mediante el cual es posible captar cualquier tipo de modificación, tanto presupuestaria como programática.
OPCIÓN TERMINAL	Término usado para referirse a algunos niveles educativos (profesional técnico, por ejemplo) en los cuales los alumnos, por los estudios realizados, pueden incorporarse, al terminarlos, al mercado de trabajo.
ORDEN DE PAGO	Documento requerido para el ejercicio del presupuesto, que representa el derecho de una entidad a hacer uso de sus fondos presupuestarios.
ORGANISMO DESCENTRALIZADO	Institución creada por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 45 y autorizada por el H. Congreso de la Unión o en su caso por el Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y con autonomía técnica y orgánica; dicho patrimonio estará constituido con fondos o bienes provenientes de la Administración Pública Federal. Su objetivo es la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la

nación, la investigación científica y tecnológica y la obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social.

ORGANISMO DESCONCENTRADO	Forma de organización administrativa que, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene facultades para resolver asuntos de la competencia del órgano central siempre y cuando siga los señalamientos de normatividad dictados por este último.
ORGANISMO EDUCATIVO AUTÓNOMO COORDINADO PRESUPUESTARIAMENTE	Organismo descentralizado autónomo que legalmente no está coordinado por la SEP, pero prácticamente, para fines presupuestarios, sí lo está. Ejemplos: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
ORGANISMO EDUCATIVO DESCONCENTRADO	Organismo desconcentrado de la SEP, el cual puede manejar tanto plazas federales, como de nómina interna. Ejemplos: INAH, INBA, Radio Educación, IPN, Universidad Pedagógica Nacional, etcétera.
ORGANISMO INTERNACIONAL	Organismo cuyo origen es de carácter binacional o multinacional y se coordina con la Dirección General de Relaciones Internacionales. Ejemplos: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
ORGANISMO PÚBLICO COORDINADO PRESUPUESTALMENTE	Organismo descentralizado autónomo, empresa de participación estatal mayoritaria, asociación civil o fideicomiso que legalmente no está coordinado por la SEP, pero en la práctica, para fines presupuestarios, sí lo está. Ejemplos: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), El Colegio Nacional, etcétera.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Las escuelas de educación básica se clasifican así: 1) En atención a los grados que imparten: completas e incompletas, y 2) en atención al número de profesores: unitarias, bidocentes, tridocentes y con docentes completos.

ÓRGANO CENTRALIZADO	Corresponde este calificativo a las secretarías de Estado y departamentos administrativos definidos por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 26, los cuales auxilian al presidente de la República en el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo de la Unión.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Actividad con la cual se dan a conocer al educando las posibilidades de atención educativa para él y los campos potencial y real de trabajo de la opción que seleccione.
ORIENTACIÓN VOCACIONAL (LOCAL)	Oficina donde se asesora a los alumnos que tienen problemas de conducta o aprendizaje, o se les encauza a la profesión u oficio acorde con sus aptitudes.
OTRAS NECESIDADES	Solicitud de recursos que requieren las entidades del sector público y que no existían dentro del nivel del presupuesto regularizable.

# P

PADRES DE FAMILIA  
(EN EDUCACIÓN INICIAL)

Son los intermediarios entre el educador comunitario y el niño, ya que reciben capacitación y orientación sobre la educación del niño para realizar actividades en sus hogares y en la comunidad.

PADRES ORIENTADOS  
(EN EDUCACIÓN ESPECIAL)

Son los padres de familia de los alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben alguna orientación profesional de tipo educativo.

PÁGINA WEB

Es la información estructurada acerca de una institución, que se ha almacenado en forma individualizada en un servidor de internet.

PALAPA

Se refiere a los centros de trabajo que funcionan en aulas construidas con hojas de palma y que por lo general están ubicadas en la costa.

PARÁMETRO

Patrón cualitativo o cuantitativo usado para analizar o delimitar un objeto de estudio, a partir de la comparación de las características específicas de éste.

PARÁMETROS

Cuando se determinan los valores de las medidas descriptivas: media, mediana, varianza y desviación estándar para la población, éstas se denominan parámetros.

PARTIDA COMPENSADA

Reducción de una partida autorizada y transferida a otra o a varias partidas por el mismo importe; este movimiento no altera el presupuesto asignado al programa de la entidad.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Clasificación contable de egresos que permite asignar recursos a un rubro específico de gasto. Está formada por cuatro dígitos; el primero representa al capítulo objeto de gasto, el segundo al concepto y los dos últimos al número ordinal de la partida, que es un número asignado al objeto específico del gasto dentro de cada concepto.
PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA	Intervención consciente y responsable de los sujetos o instituciones que comparten, tanto la obligación de cumplir con los compromisos establecidos en el Programa Sectorial de Mediano Plazo y dar a conocer los resultados, como el derecho a contar con información sistemática de manera oportuna y adecuada a sus necesidades.
PATIO	Espacio descubierto en el interior de un edificio.
PAVIMENTO	Camino para tránsito de vehículos mecánicos, recubierto de asfalto; mínimamente cuenta con dos carriles, puede ser libre o de cuota.
PERIODICIDAD DE UN INDICADOR	Temporalidad o frecuencia con la que son actualizados los datos de las variables que conforman un indicador.
PERSONAL	Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo.
PERSONAL ACADÉMICO	Conjunto de los trabajadores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente actividades académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Se encarga del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes.



PERSONAL ADMINISTRATIVO,  
AUXILIAR Y DE SERVICIOS

Conjunto de personas que se encargan del funcionamiento y mantenimiento de un centro de trabajo, y de proporcionar servicios profesionales. Comprende las secretarías, jefes de servicios administrativos, bibliotecarios, laboratoristas, ayudantes de laboratorio, vigilantes, jardineros, intendentes, almacenistas, coordinadores de actividades tecnológicas o académicas, auxiliares contables, médicos, maestros de apoyo, psicólogos, orientadores, trabajadores sociales, prefectos, técnicos en mantenimiento, auxiliares de servicios y choferes, entre otros.

PERSONAL ADMINISTRATIVO  
Y DE SERVICIOS

Son las personas encargadas del funcionamiento y mantenimiento de un centro educativo. Comprende al personal de oficina, intendentes, prefectos, encargados de biblioteca, laboratoristas, almacenistas, choferes, jardineros y vigilantes, así como al personal que se encarga de reparar, mantener y conservar en buen estado el material y las instalaciones.

PERSONAL BECADO

Trabajadores que reciben ayuda económica oficial y/o particular para realizar o concluir estudios superiores.

PERSONAL COMISIONADO

Trabajadores que son asignados a una unidad administrativa distinta de aquella a la que se les adscribió originalmente. Para determinada unidad de adscripción, el trabajador es comisionado interno si sale a laborar a otro centro de trabajo, y es comisionado externo el que llega de otro centro al cual está adscrito.

PERSONAL CON LICENCIA  
LIMITADA

Trabajadores con permiso limitado (de tres meses a un año) de no presentarse a laborar en su centro de trabajo, para atender el desempeño de puestos de confianza, cargos de elección popular, comisiones oficiales, federales y sindicales, arreglos de asuntos particulares, y por enfermedades atendidas por profesionales y no profesionales. Puede ser con goce y sin goce de sueldo.

PERSONAL DE APOYO

Trabajadores que, independientemente de su formación académica, asesoran al maestro de educación regular y a los padres de familia de niños discapacitados o que requieren educación especial.

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO	El que se encarga de auxiliar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a la población que tiene necesidad de educación especial o está discapacitada, pero que se encuentra inscrita en la escuela regular.
PERSONAL DE BASE	Trabajadores cuya situación laboral implica la inamovilidad y el desempeño de funciones distintas de las del personal de confianza.
PERSONAL DE INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO	Se refiere a las personas encargadas del aseo y mantenimiento del inmueble.
PERSONAL DE LA BIBLIOTECA	<p><i>Directivo.</i> Personal que realiza funciones de planeación, evaluación y administración de los recursos humanos, materiales y de relaciones públicas.</p> <p><i>De procesos técnicos.</i> Personal que tiene la función de seleccionar, adquirir, clasificar, catalogar y desechar los materiales, y de mantener los catálogos.</p> <p><i>De servicios al público.</i> Personal que proporciona a los usuarios los servicios especializados que ofrece la biblioteca: consulta, actividades de fomento a la lectura, elaboración de bibliografías, búsqueda automatizada de la información, disseminación selectiva de la información y documentación.</p> <p><i>De apoyo a los servicios bibliotecarios.</i> Personal que realiza tareas de preparación física de los materiales, intercalación en estantería, reparación de libros, y préstamo en sala y a domicilio.</p> <p><i>Administrativo.</i> Personal que desempeña funciones de administración, contables, mecanográficas y secretariales.</p> <p><i>De apoyo a los servicios administrativos.</i> Personal que realiza tareas de vigilancia, fotocopiado, limpieza y mensajería.</p> <p><i>Otros.</i> Personal que desempeña funciones que no están descritas en los rubros anteriores.</p>

PERSONAL DE MEDIO TIEMPO	Conjunto de académicos que imparten clases de 15 a 24 horas a la semana.
PERSONAL DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN	Es el personal que se encarga de la alimentación infantil, la cual difiere de la del adulto por ser el niño un organismo en crecimiento.
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES	Es el que desempeña funciones especializadas, tales como: coordinación de actividades, trabajo social, orientación y apoyo a la docencia y la investigación.
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	Es el personal que se encarga de reparar, mantener y conservar en buen estado el material y las instalaciones.
PERSONAL DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS	Personal que instruye y educa a niños por doctrina o ejemplos.
PERSONAL DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES	Conjunto de trabajadores administrativos que realizan actividades especializadas que sirven de apoyo a las demás actividades institucionales. Está compuesto, entre otros, por los médicos, mecánicos, dibujantes, etcétera.
PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO	Conjunto de académicos que imparten clases de 40 horas o más a la semana.
PERSONAL DE TRES CUARTOS DE TIEMPO	Conjunto de académicos que imparten clases de 25 a 39 horas a la semana.
PERSONAL DIRECTIVO	Personal que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza.
PERSONAL DIRECTIVO CON GRUPO	Docente que ejerce funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza y, además, imparte clases a uno o más grupos de alumnos.

PERSONAL DIRECTIVO SIN GRUPO	Personal que desempeña exclusivamente funciones de dirección y administración en las escuelas, institutos o centros de enseñanza, independientemente de su nombramiento. No tiene grupo a su cargo.
PERSONAL DOCENTE	Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos. Véase <i>Docente</i> .
PERSONAL DOCENTE ESPECIAL	Maestros que imparten asignaturas especiales dentro del programa de estudios (consideradas en algunos casos materias o actividades de acreditación) como educación física, actividades tecnológicas y educación artística e idiomas, entre otras. Véase <i>Personal especial</i> .
PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO CON GRUPO	Conjunto de maestros que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje impartiendo conocimientos y educación a los educandos en el aula, así como el que, además de sus labores de dirección o administración, se encarga directamente de la enseñanza de uno o varios grupos de alumnos.
PERSONAL ESPECIAL	Conjunto de personas que trabajan en un mismo organismo, dependencia o centro de trabajo. Imparte asignaturas especiales dentro del programa de estudios (consideradas en algunos casos materias o actividades de acreditación). Véase <i>Personal docente especial</i>
PERSONAL INTERINO	El que ocupa provisionalmente un puesto o cargo en sustitución de otra persona.
PERSONAL NO TITULADO	Personas que no han cumplido todos los requisitos establecidos por una institución educativa para obtener el título profesional.
PERSONAL PARADOCENTE	Personal encargado de apoyar al área técnico-pedagógica en la atención de los alumnos del servicio. Comprende a los psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadores sociales.

PERSONAL POR HONORARIOS	Profesionales, técnicos, expertos o peritos que perciben remuneraciones previamente aprobadas por la Dirección General de Egresos por estudios, obras o trabajos determinados que corresponden a su especialidad.
PERSONAL POR HORAS	Conjunto de académicos que imparten clases durante menos de 15 horas a la semana.
PERSONAL TÉCNICO Y DE SERVICIOS PROFESIONALES	Conjunto de trabajadores administrativos que realizan actividades especializadas que sirven de apoyo a las demás actividades institucionales. Está compuesto, entre otros, por los bibliotecarios, laboratoristas, médicos, trabajadores sociales, orientadores, mecánicos, dibujantes, etcétera.
PERSONAL TITULADO	Personas que han cursado el plan de estudios y cumplido todos los requisitos establecidos por una institución educativa para obtener el título profesional.
PLAN	Instrumento de política económica y social que contiene, en forma ordenada y coherente, en tiempo y espacio, el diagnóstico, los objetivos, las estrategias, las políticas, las metas, las directrices y tácticas, así como los medios y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.
PLAN DE ESTUDIOS	Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.
PLANEACIÓN	Es el resultado de la facultad racional del hombre, del pensar antes de actuar, o expresado con mayor sencillez, planear es prepararse para la acción. En este caso, en lo referente al ámbito de la educación. En lo relacionado con la economía y la administración, encontramos en la planeación un producto reflexivo de la inteligencia humana, un recurso para conducir la acción con un sentido de orden y de previsión, a fin de obtener el máximo provecho. Esta concepción contiene la esencia de la planeación: la racionalidad —como cálculo— y la previsión y el actuar en cuanto precede y preside la acción.

No obstante el grado de complejidad de cualquier organización, el principio sigue siendo el mismo, y comprenderlo ayuda para aplicarlo en los diferentes niveles de la administración.

#### PLANEACIÓN EDUCATIVA

Proceso mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan opciones y cursos de acción en el área de educación. Para planear acciones factibles de realizar en determinado periodo, se formula un diagnóstico en el que se determina el volumen total de servicios requeridos por la nación, el cual se confronta con los alcances logrados hasta la fecha, a fin de conocer la dimensión de los déficit por cubrir. Asimismo, se hará una estimación de los recursos no financieros disponibles. Conocidos esos elementos, se formula un planteamiento tanto de los objetivos como de las estrategias para alcanzarlos, indicando las principales líneas de acción.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Proceso directivo de análisis mediante el que se identifica la razón de ser de la institución, que permite vincular la operación de ésta con los objetivos establecidos en las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo.

#### PLANEACIÓN FÍSICA

Predeterminación del conjunto de inmuebles que sirven para prestar el servicio educativo, como las aulas, los laboratorios, los talleres y los inmuebles.

#### PLANEACIÓN PÚBLICA

Etapa del proceso administrativo público, racional y organizada mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan opciones y cursos de acción, conforme con sus objetivos y metas económicos, sociales y políticos y tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicos por realizar en el tiempo y en el espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son el global, el sectorial y el regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos; por último, emplea cuatro vertientes de instrumentación: de obligación, de coordinación, de concertación y de inducción.

PLANTEL	Centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.
PLAZA CÍVICA	Espacio físico donde se reúnen los alumnos para celebrar acontecimientos o actividades cívicas.
POBLACIÓN	Grupo de elementos que se delimitan para su estudio, de acuerdo con una o varias características o atributos comunes.
POBLACIÓN ATENDIDA	Son los alumnos que asistieron regularmente a la escuela durante un periodo lectivo.
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	Segmento de la población que se encuentra en edad para trabajar –14 a 65 años–; no son inactivos económicamente las amas de casa, estudiantes, etcétera. Esta población constituye el factor trabajo disponible para el sistema. Se divide en PEA ocupada y PEA desempleada y también en trabajo calificado y en trabajo no calificado.
POBLACIÓN INDÍGENA	Son los habitantes, generalmente de escasos recursos, de zonas que se caracterizan por ser bilingües y biculturales y donde se habla una lengua indígena.
POBLACIÓN MARGINADA	Localidad que está ubicada en zona urbana, pero que carece de algunos servicios.
POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA (EN EDUCACIÓN ESPECIAL)	Cantidad que resulta de sumar los alumnos con necesidades educativas especiales captados al inicio del ciclo escolar más las altas registradas durante el transcurso del año escolar.
POBLACIÓN URBANO MARGINAL (CONAFE)	Habitantes de grandes localidades urbanas con rezago en el acceso a bienes y servicios.
POLÍTICA	Directrices o lineamientos que norman las acciones por realizar.

POLÍTICA ECONÓMICA	Directrices o lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, define los criterios generales que sustentan, de acuerdo con la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, las políticas sectoriales y la política regional.
POLÍTICA EDUCATIVA	Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso educativo del país. Establece objetivos concretos y metas; plantea estrategias y acciones para alcanzar dichos objetivos y metas, teniendo particular cuidado de programar las acciones no sólo con base en las políticas, programas y metas educativas nacionales, sino también a partir de los logros alcanzados y de los problemas subsistentes en el país.
POLÍTICA FISCAL	Directrices o lineamientos para regular los niveles de obtención y distribución del ingreso y del gasto del gobierno federal, encaminados a lograr los objetivos económicos y sociales del país.
POLÍTICA PRESUPUESTARIA	Directrices o lineamientos para determinar y regular la asignación, el uso y la aplicación de los recursos financieros de las entidades del sector público federal.
PÓRTICO	Lugar cubierto y con columnas que se construye delante de la puerta de entrada de un inmueble escolar.
POSGRADO	Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente de ésta. Comprende los estudios de especialización, la maestría, el doctorado y los estudios de actualización que se imparten en él.



PRECIO CONSTANTE	Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio cuyo valor está expresado en precios de un año base.
PRECIO CORRIENTE	Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio calculada al momento de la operación. El término también se emplea para referirse a los valores de las mercancías expresadas en precios de cada año, es decir, sin considerar las variaciones de ellos.
PRECISIÓN Y CONFIANZA	El término “precisión” se refiere al tamaño de las desviaciones respecto de la media, obtenido por la aplicación repetida del procedimiento de muestreo. El término “confianza” indica el grado de credibilidad de una estimación realizada. Normalmente se utiliza para determinar la confianza que se tiene para que un parámetro esté en cierto intervalo de valores.
PREESCOLAR	Véase <i>Educación preescolar</i> .
PREESCOLAR COMUNITARIO	Se lleva a cabo en localidades mestizas estables con una población infantil de menos de 29 niños. Las actividades de este programa parten de experiencias de la vida cotidiana y requieren la participación activa del niño; en ellas se intenta poner en juego sus sentimientos, conocimientos y capacidades de manera integral. El instructor preescolar fomenta que los niños expresen sus opiniones, deseos y experiencias, al tiempo que propicia pláticas colectivas y observa las motivaciones de sus alumnos; todo ello lo ayuda a proponer cotidianamente a sus alumnos un tema, el cual se convierte en el punto de partida para las secuencias didácticas en el programa.
PREESCOLAR GENERAL	Es el servicio que se imparte en escuelas de educación preescolar y que atiende a niños de tres a cinco años de edad. Es el servicio de educación preescolar más generalizado y se diferencia de los otros (indígena y cursos comunitarios) en que sus escuelas son atendidas por educadoras.
PREESCOLAR INDÍGENA	Servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de cuatro a seis años de edad para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de la educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

PREFECTURA	Oficina del prefecto, el cual supervisa a los alumnos.
PRÉSTAMOS EN RESERVA	Libros que se reservan para alguna plática (tema de estudio especial) de acuerdo con los programas de los maestros.
PRÉSTAMOS ESPECIALES	Son los préstamos de obra de consulta a los maestros.
PRESUPUESTACIÓN	Etapa del proceso administrativo público encaminada a cuantificar y costear monetariamente los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir en un periodo determinado los programas establecidos. Comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, atendiendo a lineamientos generales, criterios y procedimientos, elaborados por las áreas competentes, para ser aplicados durante dicho proceso.
PRESUPUESTO	Técnica para el cálculo del presupuesto, basada en la predeterminación financiera, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno necesarios para cumplir los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. En México, el presupuesto refleja los egresos del gobierno federal, ya que los ingresos están tipificados en la Ley de Ingresos de la Federación.
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	Estimación de las obligaciones contraídas pendientes de ejercerse con cargo a las partidas del presupuesto aprobado, mientras no prescriba la acción para exigir el crédito, siempre que hubiesen sido debidamente autorizadas y registradas.
PRESUPUESTO CON BASE EN COSTOS UNITARIOS (BASE CERO)	Técnica para el cálculo del presupuesto, basada en el cálculo estimado de costos unitarios por unidad de meta o acción y que, dados diferentes niveles de esfuerzo, al programar las metas permite calcular diferentes niveles de presupuesto, paquetes de decisión para seleccionar las opciones de acción más viables. Dichos paquetes, además, son el resultado del análisis de las prioridades de cada unidad de operación.

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DE LA FEDERACIÓN

Instrumento jurídico, contable y de política económica con carácter de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a iniciativa del presidente de la República, en el cual se consigna la naturaleza y cuantía del gasto público que debe ejercer en cada ejercicio fiscal el gobierno federal en el desempeño de sus funciones.

PRESUPUESTO DISPONIBLE

Estimación del saldo o remanente de recursos susceptibles de ser utilizados; resulta de restar a una asignación presupuestaria las cantidades ejercidas y comprometidas con cargo a dicha asignación.

PRESUPUESTO EJERCIDO

Pago del importe de las obligaciones a cargo del gobierno federal mediante el registro ordenado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los documentos justificantes respectivos.

PRESUPUESTO FISCAL

Predeterminación financiera, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno necesarios para cumplir los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. En México, el presupuesto refleja los egresos del gobierno federal, ya que los ingresos están tipificados en la Ley de Ingresos de la Federación.

PRESUPUESTO MODIFICADO

Es el presupuesto original autorizado, afectado por las variaciones que tiene el presupuesto durante su ejercicio, variaciones sustentadas en modificaciones programático-presupuestarias.

PRESUPUESTO  
NO REGULARIZABLE

Estimación destinada a la adquisición de maquinaria, equipo, vehículos, muebles, construcción y equipamiento y otros bienes y servicios que no necesariamente se consumen año con año o que no sean necesarios para la operación regular, por haberse devengado una sola vez, y que, por tanto, deben justificarse debidamente si son requeridos nuevamente.

PRESUPUESTO NUEVAS NECESIDADES	Estimación de recursos financieros para los costos y gastos necesarios para solventar el incremento de metas y mejorar los servicios en funcionamiento y los nuevos proyectos autorizados.
PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	Estimaciones de gasto autorizadas por la H. Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la federación y que son el resultado de la iniciativa que el ejecutivo envía a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para desarrollar las actividades de la administración pública federal, durante el periodo de un año a partir del primero de enero.
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	Monto asignado para lograr las metas programadas por alcanzar en un plazo determinado. Se presenta organizado en las categorías programáticas: función, subfunción, programa sectorial, actividad institucional y, en algunos casos, proyecto institucional y proyecto SEP.
PRESUPUESTO REGULARIZABLE	Estimación que resulta de sumar la asignación consignada en el presupuesto original del año en curso con las modificaciones presupuestarias indispensables para mantener el mismo nivel de actividades alcanzado por una entidad durante el año anterior.
PRIMARIA	Véase <i>Educación primaria</i> .
PRIMARIA COMUNITARIA (CONAFE)	Se integra por las modalidades educativas del nivel primaria que opera el CONAFE: Programa Cursos Comunitarios, Atención Educativa para Población Indígena e Intercultural para Población Infantil Migrante.
PRIMARIA DE ORGANIZACIÓN COMPLETA	Centro de trabajo que imparte los seis grados con un docente por cada grupo.
PRIMARIA DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA	Centro de trabajo donde se imparte de uno a seis grados con menos de seis docentes.

PRIMARIA GENERAL	Servicio educativo en que se imparte educación primaria a niños en edad escolar de seis a 14 años de edad. Se proporciona en los medios urbano y rural.
PRIMARIA INDÍGENA	Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas y que normativamente dependen de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Es impartida por maestros y promotores bilingües en la lengua materna de las comunidades, y en castellano a la población de seis a 14 años de edad.
PRIMARIA PARA ADULTOS	Servicio de educación para adultos destinado a la población mayor de 15 años.
PRIMARIA PARA MIGRANTES	La educación para migrantes es un proyecto que aplica, en los niveles de preescolar y primaria, un modelo educativo específico para la población infantil que acompaña a sus padres a campamentos agrícolas temporales. El modelo educativo presenta contenidos esenciales para hacer posible el aprovechamiento de los niños durante su estancia en los campamentos.
PROBABILIDAD	Es la frecuencia relativa con la que puede ocurrir un evento.
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	Estos problemas son detectados de primero a sexto grados de educación primaria. Los niños fracasan en el aprendizaje de la lengua escrita y las matemáticas. Estos problemas se presentan cuando al niño se le dificulta la comprensión de cualquier área o tema.
PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN (EDUCACIÓN ESPECIAL)	Condición que afecta el intercambio de información e ideas, puede comprometer la codificación, transmisión y decodificación de los mensajes. Se puede manifestar en la dificultad para mantener una conversación, la dificultad en la expresión y en la comprensión de mensajes verbales, así como en la expresión de ideas simples con una estructura repetitiva, correcta y clara, y un vocabulario muy limitado.

## PROBLEMAS DE CONDUCTA

Se presenta un problema de conducta cuando el alumno actúa de manera marcadamente diferente a lo esperado. El origen de dicha conducta puede deberse a causas internas del niño (factores psicológicos, emocionales o de estructura y funcionamiento de su organismo, etcétera) a causas externas (encontrarse inmerso en un ambiente que le exige demasiado, que no comprende, y que le dificulta expresar sus sentimientos, etcétera), o a la interacción de ambos. Para que se identifique plenamente como un problema, se requiere que la manifestación de la conducta sea frecuente, persistente e intensa. Puede expresarse de diferentes maneras: como una necesidad de llamar la atención a través de una fuerte inquietud e impaciencia, como una necesidad de ser el mejor o peor en algo, a través de la agresión, ausentismo, depresión, etcétera.

## PROBLEMAS DE LENGUAJE

Estos problemas limitan al individuo en su comunicación oral. Este trastorno puede ser consecuencia de una alteración orgánica o emocional. Los problemas de lenguaje son detectados cuando el niño no estructura sus ideas con coherencia al expresarlas oralmente; en edad escolar continúa presentando dificultades en la emisión de algunas palabras; presenta malformaciones en labios, paladar, dientes o falta de movilidad en los labios y la lengua, o cuando su ritmo está alterado.

## PROCESADOR

Es la unidad de la computadora que realiza las instrucciones que solicita el usuario. Los tipos de procesador se diferencian básicamente por la rapidez y cantidad de operaciones que efectúan al mismo tiempo. Existen procesadores 80486 y menores (80386, 80286, por ejemplo), Pentium I, Pentium II, Pentium III y Pentium IV principalmente.

## PROCESO ADMINISTRATIVO PÚBLICO

Serie de etapas interrelacionadas, tendientes a racionalizar el gasto público y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos y metas nacionales y sectoriales. Dichas etapas son las siguientes: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, ejecución, control y evaluación. Este proceso se ha instrumentado en la Administración Pública Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se sustenta fundamentalmente en la técnica de presupuesto por programas.

PROCESO DE PLANEACIÓN PÚBLICA	<p>Conjunto de acciones destinadas a coordinar, formular, instrumentar, controlar y evaluar el Plan Nacional de Desarrollo y los programas de mediano y corto plazos originados en el Sistema Nacional de Planeación Democrática con el fin de vincular las acciones de los periodos considerados, de manera que se observe coherencia entre las actividades cotidianas y el logro de los objetivos y metas programados. Señala políticas, estrategias, responsables, tiempos y mecanismos de coordinación.</p>
PROCESO DE REPROGRAMACIÓN	<p>Mecanismo mediante el cual se efectúa la verificación y análisis del proceso de programación-presupuestación que permite la selección adecuada y oportuna de las medidas correctivas necesarias, al detectarse los desequilibrios entre las metas y el presupuesto programados y alcanzados o ejercidos, a cada una de las unidades responsables, propiciando con ello un desarrollo adecuado de las actividades mediante las modificaciones programáticas y presupuestarias.</p>
PROCESO EDUCATIVO	<p>Etapas sistematizadas que integran la enseñanza y el aprendizaje en un periodo y nivel escolares.</p>
PROCESO PRESUPUESTARIO	<p>Conjunto de etapas continuas, dinámicas, flexibles e interrelacionadas, a través de las cuales se expresan las dimensiones físicas y financieras del gasto público; estas etapas son las siguientes: formulación, discusión, aprobación, ejercicio, control y evaluación.</p>
PROCESO PRIORITARIO	<p>Conjunto de actividades que transforman o convierten uno o más insumos en resultados que proporcionan un valor a quien usa, aplica o demanda dichos resultados.</p>
PROCESOS TÉCNICOS	<p>La sección que realiza funciones de selección, clasificación, catalogación, habilitación física de los materiales y descarte, así como el mantenimiento de los catálogos.</p>
PROCURADURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	<p>Dependencia administrativa que presta servicios de asesoría, defensa y patrocinio a los indígenas y a sus comunidades en asuntos penales, civiles, laborales y administrativos.</p>

PRODUCTIVIDAD	Relación entre la producción y sus factores: productividad del capital, de los recursos naturales o del trabajo. Puede medirse a nivel de una empresa, de un sector de actividad o de toda la economía nacional. La productividad del trabajo se mide usualmente por el valor de la producción en un periodo determinado por empleado o por hora/hombre.
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	Valor de la producción de todos los bienes y servicios finales del país durante un periodo determinado; es el equivalente al gasto interno bruto constituido por la remuneración de asalariados, el excedente de explotación, el consumo de capital fijo y los impuestos indirectos menos subsidios.
PROFESIONAL TÉCNICO	Véase <i>Educación profesional técnica</i> .
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER (CONALEP)	Egresado del CONALEP que cuenta con los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado o bien, continuar estudios en instituciones de educación superior, y cuenta con un título y cédula profesional.
PROFESOR	Véase <i>Docente</i> .
PROGRAMA COMPENSATORIO	Programa financiado con crédito externo cuyo propósito es elevar los índices de acceso, permanencia y aprovechamiento escolar de los alumnos de escuelas del tipo básico, ubicadas en localidades aisladas y de difícil acceso, en las 31 entidades federativas.
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	Su objetivo es profundizar en un área de estudio específica y está destinado a egresados de licenciatura; generalmente es de corta duración.
PROGRAMA DE INVERSIONES	Instrumento por medio del cual se fijan las metas que se obtendrán al ejecutar un conjunto de proyectos de inversión mediante obras, adquisiciones y demás erogaciones de capital destinadas a incrementar el patrimonio del sector público.



PROGRAMA DE POSGRADO	Conjunto de actividades curriculares dirigidas a la formación y actualización de personal de alto nivel.
PROGRAMA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Conjunto de actividades curriculares dirigidas a la formación y actualización de alumnos inscritos en licenciatura.
PROGRAMA EN LIQUIDACIÓN	Programa que está en vías de desaparición.
PROGRAMA EN LIQUIDACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Programa que deja de admitir alumnos de nuevo ingreso y cuya duración depende del egreso de la última generación inscrita.
PROGRAMA EN PROGRAMACIÓN	Instrumento normativo del Sistema Nacional de Planeación Democrática cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales del plan nacional mediante la identificación de objetivos y metas.
PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1) Conjunto de acciones, interrelaciones y recursos orientados a lograr los objetivos y metas. 2) Selección de uno o más cursos o una combinación de cursos, escogidos normalmente entre los que integran un plan de estudios. Cada programa tiene una finalidad explícita o implícita.
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (CONAFE)	Programa que busca fortalecer la capacidad de organización escolar incorporando a las escuelas de educación básica un modelo de autogestión basado en ocho principios básicos: libertad en la toma de decisiones, liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable, y rendición de cuentas.
PROGRAMA ESPECIAL	Conforme con la Nueva Estructura Programática, es el medio por el cual las dependencias y entidades se esfuerzan por concretar los propósitos de los programas sectoriales y por lograr los objetivos de éstos. Es una categoría programática.

PROGRAMA GENERAL DE OBRAS (PGO) (CONAFE)	Conjunto de acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento escolar y administrativo que en un tiempo determinado, ejecutan las Entidades Federativas, a través de las UCE's, como parte del programa de inversión.
PROGRAMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	Se integran con bibliotecas ya existentes desde 1984 y las de nueva creación a partir de 1998; el objetivo es establecer servicios bibliotecarios y coordinar en todo el territorio nacional que se garantice el acceso a los libros, para lo cual la Secretaría de Educación Pública se encarga de la donación de acervos bibliográficos, implantación de normas de funcionamiento y entrenamiento de personal.
PROGRAMA NORMAL DE ALCANCE ESTATAL	Instrumento mediante el cual se compatibiliza, en el interior de los comités estatales de planeación para el desarrollo (COPLADES), la inversión, gasto y financiamiento federales de alcance estatal contenidos en los programas normales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de cumplir con las políticas de la planeación estatal y municipal en coherencia con las de los avances regionales consideradas en el Plan Nacional de Desarrollo.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)	Instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación nacional del desarrollo económico y social del país en objetivos y metas concretos que se han de efectuar en un año calendario, definiendo responsables, temporalidad y especialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades.
PROGRAMA PERMANENTE	Es un programa establecido para funcionar a largo plazo.
PROGRAMA PERMANENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Es un programa vigente. Su plan de estudios responde a las necesidades del momento.
PROGRAMA PRESUPUESTO EDUCATIVO	Constituye un instrumento operativo básico por medio del cual se definen las acciones por realizar y sus correspondientes metas, y con base en ellas los recursos financieros necesarios para llevarlos a cabo, a efecto de integrar el programa y el presupuesto definitivos, que aprobará la H. Cámara de

Diputados, para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Deporte.

PROGRAMA SECTORIAL	Es el programa acorde con el Plan Nacional de Desarrollo; su vigencia no rebasa el periodo constitucional de la gestión gubernamental. Lo establece el artículo 22 de la Ley de Planeación. Es una categoría programática.
PROGRAMA SUPRIDO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Es un programa cancelado, ya sea por falta de demanda, reestructuración en el plan de estudios o bien, porque se lograron sus objetivos.
PROGRAMA SUSPENDIDO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Es un programa que se deja de ofrecer por un tiempo determinado, ya sea por reestructuración o por falta de demanda.
PROGRAMA TRANSITORIO	Es un programa planeado a corto plazo, que está sujeto a revisión para decidir si permanece, se liquida o se suprime.
PROGRAMA TRANSITORIO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	Programa de corta duración que responde a necesidades muy específicas de una población escolar determinada.
PROGRAMACIÓN	Etapas del proceso administrativo público, a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos no financieros necesarios para el logro de los objetivos de largo y mediano plazos fijados en un plan.
PROGRAMACIÓN DETALLADA EDUCATIVA	Relación detallada de las necesidades de la demanda educativa en los niveles estatal y nacional.
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	Proceso a través del cual se transforman los objetivos y metas de largo y mediano plazos de los planes nacionales en objetivos y metas de corto plazo, agrupando actividades afines y coherentes de realización inmediata en programas específicos de acción a los cuales se asigna recursos, tiempos, responsables y lugares de ejecución.

PROGRAMAS COMPENSATORIOS (PC) (CONAFE)	Programas que son parte de la política social y educativa del Gobierno de la República, se operan a través del CONAFE, buscando reducir el rezago en el ámbito rural e indígena en poblaciones con altos grados de marginalidad y pobreza.
PROMEDIO	Calificación final del alumno en cualquier ciclo escolar que resulta de la suma de las calificaciones anteriores dividida entre el número total de evaluaciones.
PROMOCIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el número o porcentaje de alumnos que después de haber aprobado un grado escolar, se encuentran cursando el grado inmediato superior.
PROMOCIÓN NATURAL	Es el incremento de docentes en un centro de trabajo debido a que la demanda promovida excede la relación alumno/maestro o alumno/grupo existente en el grado o ciclo educativo superior.
PROMOTOR	Personal que, además del español, habla una lengua indígena, sobre la cual se habilitó para impartir educación en comunidades monolingües.
PROMOTOR EDUCATIVO (CONAFE)	Persona encargada de conducir en su comunidad el servicio de Educación Inicial no Escolarizada. Planea y desarrolla sesiones con madres, padres de familia y/o personas que participan en el cuidado de niñas y niños de cero a cuatro años de edad.
PROMOVIDOS/APROBADOS	Alumnos que al haber acreditado todas las materias o créditos escolares, son sujetos de promoción al siguiente grado o nivel educativo.
PRONÓSTICO	1. Estimación probabilística de un nivel de confianza relativamente alto acerca del futuro, que parte de una base de conocimiento garantizado de la actualidad y se orienta hacia el futuro. Constituye parte del plan que prevé, actualiza y verifica las conclusiones del diagnóstico y el tipo de mecanismo necesarios para alcanzar la imagen-objetivo.

2. Predicción, juicio sobre la probabilidad del comportamiento futuro de un educando, grupo o sistema, basado en el análisis de los datos conocidos de su pasado y presente.

#### PRONÓSTICO DE METAS

Es una declaración probabilística de una meta acerca del futuro, partiendo de una base de conocimiento garantizado de la actualidad y se orienta hacia el futuro. Constituye parte del plan que prevé, actualiza y verifica las conclusiones del diagnóstico y el tipo de mecanismos necesarios para alcanzar la imagen objeto.

#### PROPÓSITO INSTITUCIONAL

Es el equivalente de la misión de las dependencias, entidades y unidades responsables. Sin embargo, aunque la misión y el propósito institucional podrían considerarse sinónimos, la Nueva Estructura Programática los diferencia: por medio de la primera se distingue la razón de ser de una organización y mediante el segundo se establece la razón de ser de una categoría programática. El propósito institucional es un elemento programático.

#### PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA

Es la herramienta que permite especificar los apoyos y los recursos que la escuela brinda al alumno con necesidades educativas especiales para lograr su participación y aprendizaje, por lo que su elaboración y seguimiento es indispensable. Incluye la planeación de los recursos: profesionales, materiales, arquitectónicos y/o curriculares que se ofrecen para que el alumno logre los propósitos educativos. En el caso de los recursos curriculares esta propuesta debe partir de la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en el Plan y Programas de Estudio vigentes para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, según sea el caso. La propuesta curricular adaptada es un instrumento necesario para organizar y dar seguimiento al trabajo que la escuela y los maestros de grupo, con apoyo del servicio de educación especial, realizan con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales. En el caso de los alumnos que requieren de adecuaciones curriculares significativas, es decir, en los contenidos y/o propósitos educativos, es un instrumento indispensable para tomar decisiones respecto a su promoción.

PROVISIONAL (INMUEBLE)	Construcción que se ocupa para impartir un servicio educativo en tanto no se construye una definitiva.
PROYECCIÓN GEOGRÁFICA	Modelo matemático que permite acercar lo más posible a la realidad lo que se plasmó en un plano; las Proyecciones Geográficas más conocidas son: Universal Transversal Mercator UTM y Cónica de Lambert.
PROYECTO	Conjunto ordenado y coherente de acciones, realizadas por una unidad responsable, que están orientadas al logro de objetivos específicos para los que se definen estrategias y actividades concretas, con metas para un periodo de tiempo que coadyuva a alcanzar objetivos más amplios en el ámbito en que se suscribe.
PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN INDÍGENA (PAEPI)	<p>En preescolar, se instala en localidades indígenas cuyas características geográficas y demográficas correspondan al universo tradicional de atención a preescolar del CONAFE. El agente educativo se conoce como instructor comunitario indígena, uno de los requisitos necesarios es ser hablante de la lengua indígena de la comunidad donde prestará su servicio social educativo, sobre todo porque los preescolares están apenas en proceso de aprendizaje e interiorización de su lengua materna. El carácter abierto de los contenidos educativos del Programa Preescolar Comunitario que se toma como referencia ha permitido trabajar en el aula de preescolar indígena. El hecho de que los niños propongan o seleccionen el tema por desarrollar garantiza su pertinencia.</p> <p>En primaria, se fomenta en el aula la libre expresión de los niños, tanto en la lengua indígena como en español, dado que la primaria indígena se plantea lograr que los niños sean capaces de comunicarse en ambas lenguas con la misma fluidez y competencia, tanto al hablar como al escribir, partiendo de la lengua que conocen: su lengua materna. La capacitación permanente se realiza, al igual que en el nivel de preescolar, en talleres. Las actividades programadas en el proyecto responden ampliamente a la propuesta y cumplen varios de sus planteamientos generales; por ejemplo, la recuperación de saberes comunitarios indígenas se utiliza de distintas maneras y en diferentes situaciones, niveles y momentos.</p>

PROYECTO DE ATENCIÓN  
EDUCATIVA A LA POBLACIÓN  
INFANTIL AGRÍCOLA MIGRANTE  
(PAEPIAM)

Este proyecto está dirigido a los niños jornaleros migrantes, tanto en zonas receptoras como en zonas generadoras. Los aspectos estructurales y organizativos, así como los contenidos del programa educativo, se redefinen en la práctica y buscan respetar las particulares formas de apropiación del conocimiento de la población destinataria. La jornada diaria de trabajo en los niveles de preescolar o primaria es conducida por el instructor comunitario, que es un joven del propio grupo migrante que habla cuando menos una de las lenguas mayoritarias en cada campamento. Debido a que los contingentes de migrantes arriban en distintos periodos a cada estado y el tiempo de estancia es también variable—dependiendo del ciclo agrícola regional—, los procesos de capacitación y servicios se adaptan a ello. Para este proyecto es de vital importancia la participación de la comunidad en el proceso educativo, pues sus miembros se convierten en informantes de las costumbres, tradiciones y todo aquello que forma su cultura.

PROYECTO DE AULAS  
COMPARTIDAS (PAC)

Esta modalidad reúne en un mismo espacio a niños y niñas en edad de cursar su educación preescolar o primaria, organizados mediante la estrategia multinivel, es decir, mediante actividades colectivas, grupales e individuales en donde la participación, la colaboración y la confrontación que se promueve entre los alumnos favorece la adquisición y el desarrollo de competencias para la vida. Para la organización de esta modalidad se requiere un mínimo de cuatro y un máximo de 12 alumnos entre los tres y los 14 años 11 meses de edad, quienes serán atendidos por un instructor previamente capacitado para llevar a cabo el trabajo multinivel.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Es todo lo que emprende el sector público para incrementar sus activos fijos. El proyecto de inversión se asocia directamente con la obra pública y debe precederse de una evaluación. Este proyecto es una categoría programática.

PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
(PPEF)

Documento jurídico, contable y de política económica que el Ejecutivo Federal envía a la H. Cámara de Diputados para su discusión y aprobación. Contiene las estimaciones de gasto y los objetivos y metas que deberán alcanzar las entidades del sector público federal durante un ejercicio fiscal.

PROYECTO INSTITUCIONAL	Es la propuesta de actividades que una o varias unidades de una misma dependencia presentan con el fin de mejorar la producción de un bien o la prestación de un servicio. El proyecto institucional es una categoría programática.
PROYECTO PRIORITARIO	Expresión detallada del conjunto de estrategias para cumplir con los objetivos estratégicos o bien para satisfacer una necesidad asociada al cumplimiento de las políticas públicas.
PROYECTO SEP	Es la desagregación de la actividad institucional en acciones específicas que permiten identificar y organizar la actuación cotidiana de cada unidad responsable.
PUBLICACIONES	Son los libros, revistas, periódicos y boletines de todo carácter (científico, humanístico, literario, técnico, de divulgación de información, etcétera) que edita una institución con el fin de dar a conocer los resultados del trabajo de sus miembros, así como de sus actividades regulares que sirven también como medio de difusión cultural, de acuerdo con políticas culturales o de comunicación establecidas; forman parte de las actividades de extensión.
PUBLICACIÓN PERIÓDICA	Publicación editada en forma continua con el mismo título, a intervalos regulares o irregulares, durante un periodo indeterminado. Las publicaciones más comunes son los periódicos, revistas, boletines, anuarios, almanaques, informes, actas y memorias.
PUEBLO	Centro de población que tiene de 700 a 25 000 habitantes y posee los servicios públicos más indispensables. Es una categoría política.
PUERICULTORA	Persona que tiene a su cargo los cuidados que regulan la crianza y el desarrollo del niño.





RAMO	Corresponde a una clasificación tradicional de la administración pública para efectos de la distribución del gasto público, que coincide con la clave de entidad que se ha empleado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejemplo: a la Secretaría de Educación Pública le corresponde el Ramo XI.
RAMO PRESUPUESTARIO	Elemento que identifica y clasifica el gasto público federal por entidades administrativas del Poder Ejecutivo (secretarías y departamentos de Estado), poderes Legislativo y Judicial y en rubros generales de gasto, como erogaciones adicionales, Deuda Pública y Desarrollo Regional.
RANCHERÍA	Centro poblacional que no tiene el número de habitantes o no cumple con los requisitos para ser pueblo, villa o ciudad. El mínimo de habitantes puede ser de 50 y llegar a 500. Es una categoría política.
RANCHO	Todo núcleo de población que no llene los requisitos establecidos para la ranchería, ni quede dentro de las condiciones que caracterizan la hacienda. Es una categoría política.
RANGO	Distancia entre las puntuaciones mayor y menor de un conjunto de datos.
RANGO DE POBLACIÓN	Denominación que precisa el número aproximado de habitantes que hay en una localidad.
REACTIVO	Situación a la que se somete a un sujeto con la intención de provocar y evaluar su respuesta, independiente de la longitud, complejidad y estructura de ésta.

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DOCENTE (REDES)	Incentivo económico que se otorga al maestro con el propósito de estimular la permanencia del profesor en el centro de trabajo. Se otorga a escuelas multigrado de los subsistemas de primaria general e indígena, ubicadas en localidades de marginación media y extrema, cuyos indicadores de aprovechamiento escolar están por debajo de la media estatal y manifiestan altos índices de reprobación y deserción escolar.
RECURSO FINANCIERO	Asignación que reciben las entidades o dependencias del gobierno a través de asignaciones o transferencias, destinadas al desarrollo de actividades necesarias para alcanzar las metas propuestas en un periodo determinado.
RECURSO PRESUPUESTARIO	Asignación consignada en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinada a la realización de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un periodo determinado.
RECURSO PROPIO	Ingreso generado por las entidades paraestatales proveniente de la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas, así como los provenientes de créditos obtenidos en el interior y exterior del país.
RECURSOS AUDIOVISUALES	Son, entre otros, los siguientes: TV, videograbadora, audio-grabadora, reproductor de DVD, cintas de audio, cintas de video, CD-ROM, antena de EDUSAT.
RED ESCOLAR	Es un proyecto educativo coordinado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. De las escuelas que participaron en él sólo algunas han recibido computadoras, otras tienen conexión a internet, participan en proyectos colaborativos y/o mantienen comunicación vía correo electrónico.
RED SATELITAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (EDUSAT)	Es un proyecto vía satélite de televisión educativa. La programación de esta red está enfocada, principalmente, a la enseñanza de la telesecundaria; las escuelas reciben la señal normalmente por medio de una antena parabólica y un decodificador.

REDUCCIÓN COMPENSADA	Disminución de la asignación de una clave presupuestaria que permite una ampliación compensada y/o adición compensada de una o varias claves, sin que altere el total del presupuesto del sector educativo.
REDUCCIÓN LÍQUIDA	Disminución de la asignación de una clave presupuestaria que reduce el total del presupuesto de un ramo; por su procedencia puede ser derivada de una adición líquida y/o de una ampliación líquida de otros ramos o de una reducción de los ingresos, lo cual implica un decremento del Presupuesto de Egresos de la Federación.
REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA	Disminución de la asignación de una clave presupuestaria ya existente.
REGISTRO PRESUPUESTARIO	Asiento contable de las erogaciones realizadas por las dependencias y entidades en relación con la asignación, modificación y ejercicio de los recursos presupuestarios que se les hayan autorizado.
REGLAMENTO	Conjunto de reglas o preceptos que una autoridad competente emite para la ejecución de una ley o para el régimen de una dependencia o un servicio.
REGULAR (INMUEBLE)	Estado físico de un local deteriorado parcialmente, pero cuyo deterioro no impide que se realice la actividad educativa.
RELACIÓN ALUMNO/AULA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de alumnos atendidos simultáneamente en un aula.
RELACIÓN ALUMNO/ESCUELA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de alumnos inscritos por escuela. Se obtiene dividiendo la inscripción total de inicio de cursos entre el número total de escuelas existentes en un nivel o servicio educativo.
RELACIÓN ALUMNO/GRUPO ESPERADA (RAGE)	Número de alumnos que se espera atender en el próximo ciclo escolar dividido entre el número de grupos que existe en el centro de trabajo.

RELACIÓN ALUMNO/GRUPO (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de alumnos atendidos por grupo. Se obtiene dividiendo la inscripción total de inicio de cursos entre el número de grupos existentes en un nivel o servicio educativo.
RELACIÓN ALUMNO/MAESTRO ESPERADA (RAME)	Número de alumnos que se espera atender en el próximo ciclo escolar, dividido entre el número de docentes que tiene el centro de trabajo.
RELACIÓN ALUMNO/MAESTRO (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de alumnos atendidos por un maestro. Se obtiene dividiendo la matrícula total de inicio de cursos entre el número de maestros existentes en un nivel o servicio educativo.
RELACIÓN GRUPO/ESCUELA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de grupos existentes en una escuela. Se obtiene dividiendo el total de grupos existentes entre el número total de escuelas en un nivel o servicio educativo.
RELACIÓN MAESTRO/ESCUELA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el promedio de maestros que laboran en un centro de trabajo. Se obtiene dividiendo el total de maestros existentes entre el número total de escuelas de un nivel o servicio educativo.
REPETICIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el número o porcentaje de alumnos repetidores de algún grado, durante un ciclo escolar. Es importante mencionar que los alumnos que se consideran dentro de la repetición a inicio de cursos, no son exactamente los mismos que a fin de cursos se consideraron como reprobados, debido a que durante el periodo vacacional, un pequeño porcentaje de estos últimos deserta (desertores intercurriculares). Por lo tanto, se puede decir que los repetidores son los alumnos que reprobaron y que continúan dentro del Sistema Educativo.
REPITENCIA (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la relación entre el total de alumnos que se encuentran repitiendo algún grado en un ciclo escolar X, y el total de alumnos que cursaron el mismo grado escolar un año antes.
REPROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

REPROGRAMACIÓN

Acción que constituye la verificación y análisis del proceso de programación que permite la selección adecuada y oportuna de las medidas correctivas necesarias al detectarse los desequilibrios entre las metas programadas y las alcanzadas por cada una de las unidades responsables, propiciando con ello un desarrollo adecuado de las actividades conforme a lo programado.

RESPONSABLE DEL MÓDULO

Tiene a su cargo 10 comunidades; se encarga de seleccionar y preparar a los promotores educativos, para que éstos, a su vez, capaciten a los padres de familia y trabajen directamente con ellos.

RESPUESTA

Se dice que hay respuesta, cuando en la muestra de una encuesta se obtienen observaciones acerca de algún(os) elemento(s) seleccionado(s).

RETENCIÓN  
(INDICADOR EDUCATIVO)

Es el indicador que expresa el número de alumnos que permanecen en el sector educativo (grado o nivel) durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo siguiente. Éste es un indicador de eficiencia interna, ya que permite evaluar el sistema educativo. Asimismo, es de utilidad para las actividades de análisis, si se le relaciona con otros indicadores, como los de deserción, reprobación, etcétera.

REZAGO EDUCATIVO  
(CONAFE)

Grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.

# S

SALA DE AUDIOVISUALES	Lugar destinado a la proyección de imágenes o películas de temas relacionados con los estudios del educando.
SALA DE CÓMPUTO	Espacio educativo construido dentro de un inmueble, destinado para la enseñanza de la informática.
SALA DE ESPERA	Lugar donde los padres o tutores reciben a los alumnos o esperan ser atendidos por el personal de la escuela.
SALA DE MAESTROS	Espacio físico donde los maestros pueden preparar su clase o para recibir a algún alumno para tratar temas relacionados con determinada materia.
SALA POPULAR DE LECTURA	Establecimiento destinado a promover el hábito de la lectura. Está dotado con material adecuado, tanto para los intereses de la población rural o urbano-marginada a la que sirven, como a los objetivos de los programas que se desarrollan en la comunidad.
SANCIÓN	Pena que la ley o una disposición establece para quien la infringe. Autorización o aprobación que se da a cualquier acto o uso.
SANITARIO PARA ALUMNOS	Local destinado a la limpieza, higiene y necesidades fisiológicas del cuerpo humano exclusivo para los alumnos.
SANITARIOS	Local destinado a la limpieza, higiene y necesidades fisiológicas del cuerpo humano, del alumno, maestro y demás personal de un inmueble.

SECTOR ADMINISTRATIVO	Agrupamiento convencional de las dependencias y entidades públicas que se integra por una dependencia coordinadora o cabeza de sector y aquellas entidades cuyas acciones tienen relación estrecha con el sector de responsabilidad de la misma, y que tiene la finalidad de lograr una organización sectorial que permita contar con instrumentos idóneos para llevar a cabo los programas de gobierno.
SECTOR EDUCATIVO	Conjunto organizado de áreas administrativas, dependencias y organismos descentralizados y/o desconcentrados que producen bienes y servicios educativos.
SECTOR PRIVADO	Parte del sistema económico ajena al control gubernamental. Constituye el ente económico que desarrolla aquellas actividades productivas propias de la empresa privada orientadas a la venta de bienes y servicios requeridos por la demanda y cuyo fin es el lucro.
SECTOR PÚBLICO	Conjunto organizado de entidades que por mandato constitucional realizan funciones legislativas y acciones jurídico-administrativas, de regulación, de producción, de acumulación y de financiamiento que le son inherentes, a fin de satisfacer las necesidades de la población.
SECUNDARIA	Nivel educativo en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios de tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Su antecedente obligatorio es la educación primaria y se cursa en tres años.
SECUNDARIA GENERAL	Educación inmediatamente posterior a la educación primaria, cuyo fin es preparar al alumno de 13 a 15 años para que ingrese al nivel medio superior. Se cursa en tres años.
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	Educación que se imparte en tres grados a trabajadores de 15 o más años de edad que concluyeron la educación primaria. Generalmente se proporciona en el turno nocturno de las escuelas secundarias generales. La característica es que sus planes de estudio no contienen actividades tecnológicas ni de taller.

SECUNDARIA TÉCNICA	Educación para la cual debe haberse concluido la primaria. Su fin es preparar al alumno para que ingrese al nivel medio superior y, además, darle la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo con una educación tecnológica de carácter propedéutico. La enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales.
SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Imparte las materias de educación secundaria general, además de las asignaturas para capacitar a los educandos en la producción agropecuaria y la industrialización de los productos agrícolas y pecuarios. Se cursa en tres años.
SECUNDARIA TÉCNICA FORESTAL	Imparte las materias de educación secundaria general, además de las asignaturas para capacitar a los educandos en la producción forestal y la industrialización de los productos forestales. Se cursa en tres años.
SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL	Imparte las materias de educación secundaria general, además de las asignaturas para capacitar a los educandos en actividades industriales. Se cursa en tres años.
SECUNDARIA TÉCNICA PESQUERA	Imparte las materias de educación secundaria general, además de las asignaturas para capacitar a los educandos en la recolección e industrialización de recursos marinos y lacustres. Se cursa en tres años.
SEGUIMIENTO	Acción que se lleva a cabo en la fase de ejecución presupuestaria y que consiste en la observación y registro de los avances físicos y financieros de las actividades realizadas por las distintas entidades de la Administración Pública Federal.
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	Valoración permanente de los avances, logros y resultados de cada uno de los componentes del Programa de Mediano Plazo.



SEMESTRE	Periodo de seis meses de clases.
SERVICIO	En una institución son los beneficios que ésta brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera.
SERVICIO ASISTENCIAL (JARDINES DE NIÑOS CON SERVICIO MIXTO)	Se refiere a los jardines de niños que, además de ofrecer el servicio educativo que se imparte en las escuelas de educación preescolar, proporcionan alimentación y actividades culturales a los niños. En este servicio el horario se extiende hasta las 17:00 horas, y se estableció con la finalidad de apoyar a las madres trabajadoras
SERVICIO CONSOLIDADO	Es el centro de trabajo que cuenta con el número máximo de docentes, grupos y aulas, y funciona en dos turnos.
SERVICIO DE BÚSQUEDA AUTOMATIZADA DE INFORMACIÓN	Consiste en la localización de referencias bibliográficas mediante el uso de terminales de computadoras conectadas con bases de datos nacionales o internacionales.
SERVICIO DE CONSULTA	La ayuda personal otorgada a los usuarios en sus necesidades de información, mediante la colección de consulta del acervo general o de recursos externos.
SERVICIO DE DISEMINACIÓN SELECTIVA DE INFORMACIÓN	Servicio de actualización permanente que proporciona al suscriptor una lista periódica de referencias bibliográficas de los trabajos científicos, técnicos y humanísticos más recientes sobre el tema de su interés. Este servicio lo proporcionan las bibliotecas universitarias y especializadas.
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	Comprende la obtención manual, la reproducción, la distribución y utilización de documentos.
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE BIBLIOGRAFÍAS	Es aquél en el cual se prepara una relación de referencias de libros, escritos o documentos sobre un tema o autor.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO O REPROGRAFÍA	Consiste en reproducir para los usuarios, material bibliográfico, sobre todo el que no puede salir de la biblioteca.
SERVICIO DE PRÉSTAMO A DOMICILIO O EXTERNO	Consiste en autorizar a los usuarios que lleven a su domicilio materiales de la biblioteca.
SERVICIO DE PRÉSTAMO EN SALA O INTERNO	Consiste en el uso que las personas hacen de los materiales de la biblioteca dentro de ésta.
SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	Consiste en proporcionar a los usuarios de una biblioteca, materiales que pertenecen a otra, mediante un convenio previamente establecido entre ambas.
SERVICIO DIF	Comprende las escuelas de educación preescolar que son sostenidas y administradas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
SERVICIO EDUCATIVO	En esta obra, por servicio educativo se entiende la manera en que se imparte la educación en un nivel educativo. Así, en preescolar son servicios el jardín de niños, el preescolar indígena, los cursos comunitarios y los CENDI; en primaria, la general, la indígena, los cursos comunitarios, etcétera.
SERVICIO ESCOLARIZADO	Es la educación que se proporciona a los alumnos que concurren diariamente a un centro educativo de acuerdo con las fechas laborables marcadas en el calendario escolar. Forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y los niveles educativos.
SERVICIO GENERAL	Servicio más común que se presta en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
SERVICIO INDÍGENA	Educación que se proporciona en comunidades étnicas, tanto en la lengua materna como en castellano.

SERVICIO MÉDICO (ÁREA)	Local destinado a la consulta y atención médica del alumnado y el personal de una escuela.
SERVICIO NO ESCOLARIZADO	Es un beneficio que forma parte de un sistema destinado a proporcionar la educación correspondiente a los tipos y niveles educativos, a través de asesorías periódicas a los alumnos, sin que para ello tengan que concurrir diariamente a una escuela; sin embargo, el educando se sujeta a una serie de exámenes para certificar el adelanto gradual en el cumplimiento del programa; aquí se incluyen, también, la educación inicial, la especial y la de adultos.
SERVICIO PRIORITARIO	Resultado que genera la dependencia para dar respuesta a las necesidades específicas de sus usuarios y que corresponde a sus funciones.
SIMETRÍA	Coincidencia de las tres medidas de tendencia central (media, mediana y moda).
SÍNTESIS	Integración de las partes de un todo, de manera que constituyan una estructura nueva y original para conocer completamente un hecho, objeto o fenómeno en su totalidad.
SISTEMA	Conjunto de reglas, principios o cosas que ordenadamente relacionados entre sí contribuyen a obtener determinado objetivo.
SISTEMA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS	Sistema cuyo objetivo es recopilar, procesar y difundir la estadística básica. Para ello, al inicio y fin de cursos se emiten cuestionarios que se distribuyen a todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional; posteriormente se recolectan y procesan electrónicamente, con lo cual se obtiene información confiable que se utiliza para la planeación educativa y para diversos estudios relacionados con la educación.
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Unión de dos bases de datos, la base de datos geográfica y la base de datos de atributos relacionada con los datos geográficos, permite la entrada, actualización y salida de información por medios magnéticos y en papel. Básicamente, existen dos tipos de formatos de Sistema de Información Geográfica: Raster y Vector.

SISTEMA NACIONAL  
DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA  
(SNPD)

Constituye un conjunto articulado de acciones y relaciones funcionales para la planeación nacional que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de las entidades federativas y municipales, a fin de efectuar acciones de común acuerdo. Comprende además mecanismos permanentes de participación, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos y toman parte activa en el proceso de planeación.

SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO

Proyecto nacional de tecnología, para el acceso comunitario, que brinda al centro de trabajo servicios de conexión a internet, equipamiento tecnológico y contenidos educativos.

SISTEMA OPERATIVO

Conjunto de programas con que se realizan las operaciones más rutinarias en la computadora.

SOLICITUDES DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS

Documento elaborado por supervisores escolares, sociedades de padres de familia, autoridades locales o municipales, cuyo objetivo es solicitar la instalación de algún centro de trabajo, dirigido al Secretario de Educación del Estado y a las autoridades de los niveles educativos correspondientes o del área de planeación.

SOLICITUDES PENDIENTES  
(EN EDUCACIÓN INICIAL)

Es el total de solicitudes de inscripción por sección que a la fecha no han sido atendidas.

SORDERA

Es la pérdida auditiva en la que se requiere un estímulo sonoro de más de 70 decibeles para oír. En algunos casos permite oír sólo algunos ruidos fuertes del ambiente como los provocados por una motocicleta, una aspiradora, una sierra eléctrica o un avión. Los alumnos sordos utilizan preferentemente el canal visual para comunicarse, y es necesario enseñarles un sistema de comunicación efectivo (lengua de señas mexicana, lenguaje oral u otro). Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

SOSTENIMIENTO	Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos federal, estatal, autónomo y particular.
SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO	Subordinación que guarda un establecimiento escolar con respecto al organismo del cual depende económica y administrativamente para su funcionamiento.
SOSTENIMIENTO AUTÓNOMO	El de las instituciones que tienen capacidad para administrarse por sí mismas. Generalmente reciben subsidio de los gobiernos federal y estatal.
SOSTENIMIENTO ESTATAL	Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales financia, administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.
SOSTENIMIENTO FEDERAL	Control o sostenimiento administrativo que engloba a las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y son controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.
SOSTENIMIENTO PARTICULAR	Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.
SUBFUNCIÓN	Es una desagregación detallada de la función. Se establece una subfunción para distinguir concretamente la participación del sector público. Es una categoría programática.
SUBSIDIO	Transferencias en dinero o especie que otorga el Gobierno Federal a la población o unidades públicas o privadas productoras de bienes o servicios, con objeto de influir en el nivel de precios de ciertos artículos básicos o estratégicos que de manera formal son asignaciones de gasto corriente.

SUBSIDIO EN EDUCACIÓN	Asignación que otorga el gobierno federal o el estatal a las instituciones educativas para el cumplimiento de los fines de éstas.
SUBSIDIO COMPENSADO	Operación que no representa una salida efectiva de dinero, sino un sacrificio de ingresos para el Gobierno Federal, por un monto específico de impuestos que dejan de cubrir algunas empresas privadas, empresas de participación estatal y organismos descentralizados productores de bienes y/o servicios.
SUBSIDIO REAL	Erogación efectiva de recursos monetarios destinados por el Gobierno Federal a personas y empresas privadas, empresas de participación estatal y organismos descentralizados productores de bienes y/o servicios. Constituye una adición a los ingresos de los entes receptores y una disminución real de los ingresos del Gobierno Federal.
SUMINISTRO	Recurso material que se otorga a una persona física o moral para el desempeño de actividades administrativas y productivas.
SUPERÁVIT	Saldo de determinado grupo de transacciones cuando los ingresos son mayores que los egresos. De esta manera en la administración puede hablarse de superávit en la balanza comercial, de servicios, etcétera.
SUPERFICIE DE LA BIBLIOTECA	Comprende las superficies utilizadas para la sala de lectura, por las estanterías destinadas a la clasificación o el almacenamiento de colecciones de libros y otros documentos; el espacio de trabajo del personal, el espacio ocupado por los servicios al público, por los mostradores para atender al público, por el material de copia, por los pasillos que separan las estanterías, por los muebles de la biblioteca y por otras superficies útiles del mismo tipo.
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	Considere la superficie total construida (m <sup>2</sup> ) en cada uno de los niveles de cada edificio.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA PARA AULAS	Considere la superficie total construida (m <sup>2</sup> ) en cada uno de los niveles de cada edificio, exclusivamente para aulas.
SUPERVISIÓN DE ZONA	Espacio físico acondicionado para la oficina o despacho del supervisor o el inspector de zona escolar.
SUSTITUCIÓN	Es el cambio de servicio general o indígena en preescolar y primaria cuando la demanda atendida excede el criterio establecido. En preescolar se sustituyen los servicios de CONAFE, DIF y Alternativa para la educación preescolar rural; en primaria, únicamente CONAFE.

# T

TALLER	Sitio donde se realiza una actividad manual o tecnológica.
TALLER ADAPTADO	Construcción proyectada para un uso diferente del educativo, pero que mediante modificaciones se utiliza para la enseñanza de una actividad manual o tecnológica.
TALLER ARTÍSTICO	Actividades cuya finalidad primordial es fomentar la identidad nacional y el acercamiento de la población escolar al ámbito de las artes; son dirigidas y promovidas por el INBA, el INAH, El Colegio Nacional y otras instituciones.
TALLER EN USO	Es una parte de los sitios del inmueble utilizados para realizar actividades manuales o tecnológicas.
TALLERES EXISTENTES	Son todos los sitios que tiene un inmueble escolar en los cuales se realiza una actividad manual o tecnológica.
TALLERES FALTANTES	Es la diferencia entre los sitios requeridos para realizar actividades manuales o tecnológicas y los existentes.
TAMAÑO DE MUESTRA	Número de sujetos u objetos por encuestar para alcanzar un objetivo preciso, de acuerdo con el nivel de precisión deseado, los costos relativos y el tamaño del estudio.
TASA DE COBERTURA	Proporción de la población elegida que realmente queda incluida en la muestra.



TASA DE ESCOLARIDAD POR EDAD (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la relación de la matrícula de una edad simple o de un grupo de edad en un año dado, y la población de la misma edad simple o grupo de edad en dicho año. Proporciona el número o porcentaje de alumnos de una edad específica en un año determinado, en relación con la población perteneciente a esa edad en el mismo año.
TASA DE RESPUESTA	Proporción de una muestra de la que se obtienen observaciones.
TASA DE USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA (INDICADOR EDUCATIVO)	Este indicador permite conocer con certeza el número de aulas que realmente se usan en una escuela independientemente del número de aulas que existan en ella. Es decir, por medio de este indicador es posible determinar si en un centro de trabajo se están sub o sobreutilizando las aulas.
TASA INTERNA DE RETORNO	Tasa que, aplicada a la actualización de la inversión de los ingresos netos —o sea, las diferencias entre ingresos y gastos de cada periodo de la vida útil del proyecto—, iguala a los valores actualizados.
TASAS DE PARTICIPACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	<p>Son la resultante de dividir el número de alumnos que presentan una u otra característica (género, medio u origen) entre el número total de alumnos. Mediante las tasas de participación se dan a conocer las características generales de la población estudiantil en cuanto a género (masculino o femenino), medio al que pertenecen (urbano o rural) y si su origen es o no indígena.</p> <p>Este indicador permite conocer el porcentaje relativo de las características antes mencionadas respecto del número total de alumnos que integran la población estudiantil. Con este indicador se podrá realizar una clara clasificación del alumnado, la cual será de gran utilidad al elaborar diagnósticos, evaluaciones y para realizar comparaciones regionales e internacionales.</p>
TÉCNICO AUXILIAR (CONALEP)	Alumno que acredita conforme al plan de estudios los primeros dos semestres de una carrera de Profesional Técnico-Bachiller y en el caso de la carrera de Enfermería General, los primeros cuatro semestres.

TÉCNICO BÁSICO (CONALEP)	Alumno que acredita conforme al plan de estudios los primeros cuatro semestres de una carrera de Profesional Técnico-Bachiller, a excepción de la carrera de Enfermería General que no posee esta salida lateral.
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO O PROFESIONAL ASOCIADO	Estudios de nivel superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, su duración mínima es de dos años y la máxima es de tres años; no alcanza el grado de licenciatura y forma parte de la educación superior.
TELEBACHILLERATO	Es el sistema de difusión de la educación media superior a través de medios televisivos, en circuito cerrado o abierto, cuyo objetivo es extender el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de brindar a un mayor número de personas las posibilidades de adquirir información y conocimientos. En los casos en que los estudios seguidos bajo este sistema tengan validez oficial, los alumnos deberán inscribirse y presentar exámenes para obtener los documentos que lo acrediten.
TELESECUNDARIA	Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica.
TERAPEUTA	Especialista que aplica un tratamiento encaminado a combatir trastornos, deficiencias o carencias de algún tipo; por ejemplo, las deficiencias de habla.
TERRACERÍA	Camino hecho por el paso del hombre, animales y carretas que cuenta con un recubrimiento de grava suelta.
TETRAMESTRE	Periodo de cuatro meses de clases.
TINGLADO	Se refiere a los centros de trabajo que funcionan en cobertizos contruidos por tablas.

TIPO BÁSICO	Primera fase de la educación formal; según la Ley General de Educación está integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; aunque el primero no es obligatorio para ingresar al segundo, el segundo sí, para tener acceso al tercero.
TIPO DE BIBLIOTECA	Se refiere a la clasificación de las bibliotecas, de acuerdo con los objetivos que persiguen y el tipo de materiales y usuarios que a ellas concurren.
TIPO DE COLECCIONES	Se refiere a la temática de que trata la colección. Considere la clasificación determinada para las bibliotecas especializadas.
TIPO DE EDUCANDO	Alumnos con diferentes características (edad, sexo, escolaridad, etcétera) que estudian en cualquiera de los servicios educativos.
TIPO DE PROCESADOR	Es el conjunto de circuitos que controla el funcionamiento de la computadora y realiza las operaciones con los datos. Los distintos tipos que existen se diferencian básicamente por la rapidez, calidad y cantidad del trabajo que realizan. Véase <i>Procesador</i> .
TIPO EDUCATIVO	Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a los alumnos determinada preparación formativa e informativa. El Sistema Educativo Nacional comprende tres tipos: básico, medio superior y superior; en cada tipo hay uno o más niveles educativos y en algunos de éstos dos o más servicios.
TIPO MEDIO SUPERIOR	Segunda fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la educación secundaria; comprende el bachillerato, general o técnico, con carácter exclusivamente propedéutico, y el propedéutico y terminal. Incluye la educación media superior técnica terminal, que prepara para la incorporación al mercado de trabajo, y la propedéutica, así como los estudios de actualización que se imparten en este tipo.

TIPO SUPERIOR	Tercera fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio los estudios de bachillerato o equivalentes. Comprende la educación normal, la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado; también incluye los estudios técnicos superiores que pueden derivarse del plan de estudios de una licenciatura pero no son equivalentes a ésta, y los estudios de actualización que se imparten en este tipo educativo.
TITULADO	Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa, para obtener el título correspondiente, y lo ha obtenido.
TITULADO (CONALEP)	Es la persona que cursó y acreditó todos los módulos del plan de estudios y cumplió los requisitos para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller.
TITULADOS EN EL AÑO ESCOLAR ANTERIOR	Alumnos que obtuvieron en el año escolar anterior el título que reconoce legalmente la culminación de los estudios de la carrera.
TÍTULOS (BIBLIOTECA O VIDEOTECA)	El nombre específico de la obra, sin importar el número de volúmenes que la integran, estas pueden ser de libros, videos, etcétera.
TOPOGRAFÍA	Representación de una superficie del terreno en un mapa.
TOPOLOGÍA	Es la relación existente entre un objeto con uno u otros objetos y a su vez cómo interactúan entre sí.
TRANSFERENCIA	Asignación corriente o de capital que otorga el Gobierno Federal a las personas y a las entidades públicas o empresas de los sectores privado y social, a estados y municipios y al Distrito Federal para estimular las actividades que realizan. Significa movimientos compensados dentro de las asignaciones del presupuesto que afectan conceptos y partidas del mismo, originados por exigencias del desarrollo de los programas de obras y por necesidades de orden administrativo.

TRANSICIÓN (INDICADOR EDUCATIVO)	Es la comparación entre la matrícula total de un grado y ciclo escolar determinados, y la matrícula total del grado y ciclo inmediatos inferiores.
TRASTORNO DE LENGUAJE	Alteración o perturbación de grado diverso en las funciones de la comunicación lingüística (oral o escrita).
TRASTORNO NEUROMOTOR	Es la dificultad en el control del movimiento y la postura del cuerpo en diferentes grados. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.
TRIMESTRE	Periodo de tres meses de clases.
TRONCO COMÚN	Conjunto de materias que constituyen la base de dos o más carreras afines o de la misma área de estudios.
TURNO	Horario con que se labora en los establecimientos escolares.

# U

UNIDAD DE DISCO	Es el dispositivo que permite leer y escribir información en él. Hay dos tipos de unidad de disco: flexible y fijo (duro). La cantidad de memoria en disco fijo se expresa a menudo en términos de megabytes (Mb). Véase también <i>CD-ROM</i> .
UNIDAD DE GRUPO INTEGRADO	Servicio educativo que proporciona, en pequeños grupos, atención psicopedagógica a los alumnos menores de 10 años que, habiendo estudiado el primer grado de primaria, no adquirieron la lectoescritura ni el cálculo aritmético debido a problemas en el desarrollo de los procesos educativos básicos; la finalidad de tales grupos es incorporar a los niños al aprendizaje regular.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Centro de trabajo (direcciones, subdirecciones, departamentos, oficinas, institutos, centros, etcétera), donde se realiza o realizó un proyecto de investigación.
UNIDAD DE MEDIDA	Uno de los elementos fundamentales de la meta, con la cual se definen las unidades para medir y/o cuantificar el producto o resultado de cada categoría programática. Su determinación debe proporcionar elementos de juicio al responsable a fin de que pueda analizar y evaluar mejor los resultados establecidos como meta. Puesto que la meta es un resultado por lograr, la unidad de medida no se debe unir al verbo de la acción ni expresarse en tiempo pasado.
UNIDAD DE MUESTREO	Antes de seleccionar la muestra, la población debe ser dividida en partes, llamadas “unidades de muestreo”. Estas unidades deben abarcar toda la población y no se deben sobreponer, en el sentido de que todo elemento en la población pertenezca a una, y sólo una unidad.

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)	Servicio de apoyo de educación especial encargado de apoyar el proceso de integración educativa de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación inicial y básica de las diferentes modalidades educativas. Estos servicios promueven, en vinculación con la escuela que apoyan, la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos, a partir de un trabajo de gestión y de organización flexible, de un trabajo conjunto y de orientación a los maestros, la familia y la comunidad educativa en general.
UNIDAD PRESUPUESTARIA	Elemento de la clave presupuestaria que identifica y clasifica el gasto público por entidades, según la organización interna de cada institución.
UNIDAD RESPONSABLE	Área con autoridad y responsabilidad en la programación y formulación del presupuesto, en el ejercicio, control de recursos y ejecución de actividades. En el sector educativo, las unidades responsables se identifican con las direcciones generales o sus equivalentes, y los organismos o entidades paraestatales, así como con las oficinas del Secretario, los subsecretarios y el Oficial Mayor.
UNIVERSIDAD	Institución del nivel superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales y Administrativas o de Educación y Humanidades.
UNIVERSIDAD PARTICULAR	Institución de educación superior financiada por la iniciativa privada; puede o no recibir subsidio federal o estatal.
UNIVERSIDAD PÚBLICA	Institución de educación superior que recibe subsidio de los gobiernos federal (SEP) y estatal o de otros organismos.
USO DE LA COMPUTADORA	Existen dos tipos de uso de computadoras: las de uso educativo y las de uso administrativo. Las primeras están por lo general en las aulas de cómputo, laboratorios, talleres y en las bibliotecas y son un apoyo para que el estudiante y el

docente realicen sus actividades educativas. Las computadoras de uso administrativo facilitan el trabajo en lo referente al control escolar, las calificaciones, la lista de asistencia, la escritura de oficios, etcétera.

USO EDUCATIVO (INMUEBLE)

Construcción diseñada de propósito para impartir educación.

USUARIO

Persona que utiliza uno o más de los servicios que proporciona la biblioteca.

USUARIO INSCRITO

Persona inscrita a una biblioteca con el fin de tomar en préstamo el material bibliográfico o audiovisual para utilizarlo fuera de ella. Sólo debe tenerse en cuenta a los usuarios cuya inscripción es válida para el año de que se trata.

USUARIO POTENCIAL

La población total de la institución o escuela.



# V

VALIDEZ	Precisión con la que un instrumento mide el fenómeno, atributo o característica que pretende medir.
VALIDEZ PREDICTIVA	Grado en que una prueba permite hacer un pronóstico satisfactorio de la ejecución de un sujeto.
VARIABLE	Característica o propiedad de un objeto de evaluación que tiende a cambiar al desarrollarse en ambientes o contextos diferentes y que puede tener diversos valores.
VARIANZA	Es una medida descriptiva de variabilidad. Indica, en promedio, la dispersión de los valores de una muestra, es decir, la varianza es una medida de la desviación de los valores de una muestra a un número fijo, el cual, generalmente, es la medida.
VARIANZA DE LAS ESTIMACIONES MUESTRALES	Medida del grado de concentración de las estimaciones muestrales alrededor del valor esperado del parámetro poblacional estimado.
VARIANZA DEL ESTIMADOR	Para poder apreciar numéricamente la precisión alcanzada en una estimación, es indispensable estimar la varianza del estimador. Esta medida indica si es mayor o menor la concentración de la distribución del estimador alrededor de la media y, por lo tanto, si es más o menos preciso.
VECTOR	Elemento que cuenta con magnitud, sentido, orientación y punto de aplicación.
VERTIENTE (CARRERA MAGISTERIAL)	Modalidades de participación: 1a. Profesores frente a grupo; 2a. Docentes en funciones directivas y de supervisión, y 3a. Docentes en actividades técnico-pedagógicas.

VESPERTINO (TURNO)	El de los establecimientos escolares cuyo horario oscila entre las 13:00 y las 23:00 horas.
VIDEOTECA	Colección de grabaciones de video en cinta o disco óptico (DVD).
VISIÓN	La visión representa el escenario altamente deseado por la dependencia o entidad que se quisiera alcanzar en un periodo de largo plazo.
VOLUMEN	Se refiere al número de libros, cintas o discos que puede formar por sí solo una obra completa, o bien construir una parte de ella.

# Z

ZONA DE HIDROTERAPIA	Espacio físico en el que se proporciona tratamiento médico basado en las propiedades terapéuticas del agua. Es anexo exclusivo de las escuelas de educación especial.
ZONA DE INFLUENCIA	Grupos de localidades que conforman un rango de influencia para la apertura de un nuevo plantel educativo.
ZONA DE JUEGOS INFANTILES	Área recreativa en el interior de un centro escolar (preescolar y primaria).
ZONA ESCOLAR	Clasificación convencional administrativa con que se designa a un grupo de escuelas de educación preescolar, primaria o secundaria que son controladas por un supervisor de zona.
ZONA METROPOLITANA	Continuidad de infraestructura urbana que sobrepasa los límites municipales originales y se extiende a otros municipios colindantes.
ZONAS UTM	Dividen imaginariamente a la Tierra en franjas; México tiene seis franjas UTM (de la 11 a la 16); empieza con la 11 en Baja California y termina con la 16 en Quintana Roo.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BLOOM, Arthur Leroy, *Geomorphology: a Sistematic Analysis of Late Cenozoic Landforms*. Englewood Cliffs New Jersey: Prentice Hall, 1991, 532 pp.
- BURROUGH, P. A., *Principles of Geographical Information Systems for Land Resources Assesment*. Oxford: Clarendon Press Oxford, 1989, 586 pp.
- ESRI, *Understanding GIS the Arcinfo Methog*. Great Britian: Longmar, 1996, 446 pp.
- INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, *Diccionario geomorfológico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 337 pp.
- LAFOURCADE, Pedro, *Algunas precisiones en torno a la calidad de la educación*. México, 1987.
- LEET, Lewis Don, *Physical Geology*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1982, 487 pp.
- NASSIF, Ricardo, *Pedagogía general*. Buenos Aires: Kapelusz, 1974.
- ORTEGA BLAKE, J. Arturo, *Diccionario de planeación y planificación. (Un ensayo conceptual)*. México: Edicol, 1982.
- ORTIZ, Mario Arturo, *Perfiles geomorfológicos complejos. Significado y aplicación en la interpretación mofotectónica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Gografía, 1990, 46 pp.
- PRAWDA, Juan, *Teoría y praxis de la planeación educativa en México*. México: Grijalbo, 1985, 380 pp.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA y CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN, *Glosario de evaluación*. México: Comisión de Evaluación Educativa, 1984, 38 pp.
- y DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. *Manual de procedimientos de los sistemas de información*. México: SEP, 1992, 738 pp.
- , —, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. *Cuestionarios estadísticos de inicio de cursos*. México: Secretaría de Educación Pública, 1999.
- , —, *Nueva estructura programática, 1988*. México: Secretaría de Educación Pública, 1987, 53 pp.
- , —, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. *Glosario de términos*. México: Secretaría de Educación Pública, 1987.
- , DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN. *Glosario de términos programáticos y presupuestarios*, México: Secretaría de Educación Pública, 1980, 28 pp.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, *Glosario de términos más usuales en la administración pública federal*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s/a, 456 pp.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, *Glosario para el proceso de planeación*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1985.
- , —, —, *Glosario para el proceso de planeación, 1988*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1987, 146 pp.

*Glosario. Términos utilizados  
en la Dirección General de Planeación  
y Programación 2008.* Esta publicación se terminó  
de editar en junio de 2008,  
México, D. F.